

**SESIÓN N° 19, ESPECIAL, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REALIZADOS POR LOS MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES, Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, RELATIVOS A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y EVACUACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOCIALES DE PRIMERA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EN PARTICULAR, SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS ANTE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON EN FEBRERO DE 2024 A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ, Y VILLA ALEMANA (CEI 47, 48, 49 Y 51) INCENDIO REGIÓN DE VALPARAÍSO FEBRERO 2024, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024, DE 09:30 A 17:50 HORAS.**

**SUMARIO:** Se escuchó, sobre la materia de la investigación, a los invitados que se individualizan en la asistencia.

## **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión, el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogado Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

## **II.- ASISTENCIA**

Asistieron las diputadas integrantes de la Comisión, señoras Chiara Barchiesi (en reemplazo de la diputada Gloria Naveillan) y Erika Olivera, y los diputados integrantes de la Comisión, señores Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás De Rementería, Diego Ibáñez, Tomás Lagomarsino, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurrieron para la orden del día los siguientes invitados:

1) Los señores Carlos Orellana Cisterna de Quilpué y Alex Ugarte Rodríguez de Villa Independencia en Viña del Mar, ambos vecinos damnificados, acompañados por el abogado Felipe Olea Maldonado.

2) Los Delegados de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar, señores Analy Jaque Elgueta, Roberto Santibáñez, Javiera Solís Peña, Sara Solís Peña y Angélica Pulgar León;

3) El representante del Comité de Crisis El Olivar, señor René Flores Ramos, acompañado por la Directora Eje de Servicios del Comité, señora Ivone Venegas Espinoza.

4) La Directora de la Fundación Ronda, señora María José Escudero Moreno, acompañada por la Asistente de Desarrollo e Incidencia de la Fundación, señora Valentina Garay Morales.

4) El Representante de los Vecinos de Calle Carlos Arancibia de Quilpué, señor Andrés Miranda Vidal.

5) El Presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte, señor Bernardo Yáñez Stumptner, acompañado por el Tesorero de la Junta Vecinal, señor Juan José Muñoz Romero;

6) El Presidente de la Agrupación Canal Chacao para la prevención de incendios forestales y seguridad de Quilpué, señor Rodrigo Vargas Villegas.



7) La Presidenta de la Junta de Vecinos B 83 de la Población Argentina de Quilpué, señora Leticia Álvarez Álvarez.

8) El Abogado querellante en la causa de incendio, señor Luis Cantellano Ampuero.

### **III.- CUENTA**

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Comunicación suscrita por la Jefa del Comité Social Cristiano e Independientes y por el Jefe del Comité Republicano, a través de la cual informan que la diputada Gloria Naveillán será reemplazada, en esta sesión, por la diputada Chiara Barchiesi.

#### **Se tuvo presente**

2.- Oficio Ordinario SES N° 1167/2024 de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 38 de esta Comisión, por el que se le solicitó informar acerca de la cantidad de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) levantadas a la fecha respecto de las personas afectadas por el mega incendio de la Región de Valparaíso, en atención a las denuncias de pobladores que relatan no haber sido encuestados hasta la fecha.

#### **Se tomó conocimiento**

3.- Ordinario A 111 N° 1729 de la Ministra de Salud, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 39 de esta Comisión, por el que se le solicitó disponer la instalación y mantención de hospitales de campañas en todas las zonas afectadas por el mega incendio de la Región de Valparaíso.

#### **Se tomó conocimiento**

4.- Copia de Oficio Ordinario SES N° 1173/2024 del Gerente Técnico de Reconstrucción Valparaíso, dirigido a la Encargada de Reducción de Riesgos de Desastres y Reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el que le solicita la preparación y envío de insumos que le permitan otorgar una correcta respuesta a Oficio N° 53 de esta Comisión.

#### **Se tomó conocimiento**

### **IV.- ACUERDOS**

Se adoptaron los siguientes acuerdos

1.- Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que informe sobre la presencia de microbasurales en la autopista concesionada troncal sur, y si la presencia de microbasurales constituiría incumplimiento del contrato de concesión. Asimismo, solicita se informe si se han aplicado sanciones por este motivo.

2.- Oficiar a Servicio Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres, a fin de que informe a esta Comisión, sobre la entrega de ayudas tempranas a afectados por el mega incendio de la región de Valparaíso, indicando si dichas ayudas se continuarán entregando y hasta cuándo. Lo anterior, especialmente considerando la entrega de cajas de alimentos.

3.- Oficiar a la Municipalidad de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, a fin de que informen a esta Comisión, sobre la entrega de ayudas tempranas a afectados por el mega incendio de la región de Valparaíso, que provengan de Servicio Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres, indicando la forma de distribución de las mismas y el período de tiempo durante el cual se seguirán entregando.

4.- Oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a fin de que informe si la cantidad de grifos presentes en Villa Independencia y Pompeya Sur cumplen con la normativa, y si dichos grifos fueron usados efectivamente para el combate del mega incendio de la región de Valparaíso. Lo anterior, especialmente respecto de los grifos ubicados en la intersección de las calles Rosita Serrano con Eloísa Díaz

5.- Oficiar a la Municipalidad de Viña del Mar, a fin de que informe a esta Comisión, sobre las solicitudes de desmalezamiento que efectuó el Municipio, durante el año 2023, a privados y particulares, indicando a quienes se dirigió dicha solicitud y cuándo se solicitó.

6.- Oficiar al Municipio de Viña del Mar y Quilpué, a fin de que informen específicamente los cortafuegos realizados en Pompeya Sur, Población Argentina, El Olivar y Villa Independencia, durante el año 2023-2024.

7.- Oficiar a la Corporación Nacional Forestal, a fin de que informen específicamente los cortafuegos realizados en Pompeya Sur, Población Argentina, El Olivar y Villa Independencia, durante el año 2023-2024.

8.- Oficiar a la Municipalidad de Viña del Mar y Quilpué, a fin de que informen a esta Comisión, sobre todos los procedimientos sancionatorios, seguidos ante Juzgados de Policía Local, contra particulares que no hayan dado cumplimiento a la orden de desmalezamiento, durante el año 2023 y 2024.

9.- Oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a Esva, a fin de que informen la presión de agua de los grifos ubicados en los sectores de Pompeya Sur, Población Argentina, El olivar y Villa Independencia, durante los días 2 y 3 de febrero del presente año.

10.- Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad, a fin de que informe a esta Comisión, si el año 2023 y 2024, se dio cumplimiento a la obligación de realizar mantención, poda y retiro de basura, en las franjas fiscales de las carreteras concesionadas.

11.- Oficiar a la Delegación Regional de Valparaíso y Delegación Provincial de Marga Marga, a fin de que remita a esta Comisión, la bitácora de los días 2 y 3 de febrero.

12.- Oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, a fin de que remita a esta Comisión, el plano de las redes de oleoducto de Pompeya Sur, e informe las gestiones de fiscalización, prevención y mantención de esos gasoductos en orden a evitar la propagación de incendios.

13.- Oficiar a Servicio Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres, Municipalidad de Viña del Mar y Municipalidad de Quilpué, a fin de que informe a esta Comisión, la cantidad de viviendas de emergencias que fueron entregadas al sector El Olivar, Achupalla, Pompeya y Canal Chacao.

14.- Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y al Gerente de la Reconstrucción, a fin de que informe sobre el proceso de reconstrucción para los afectados por el mega incendio de la región de Valparaíso, de febrero de este año, y asimismo se refiera al proceso de demolición de las viviendas siniestradas.

15.- Oficiar al Servicio Nacional del Adulto Mayor, y al Servicio Nacional de la Discapacidad, a fin de que informe si existen planes de evacuación especiales para personas con discapacidad y tercera edad, ante distintas emergencias, especialmente respecto de incendios.

16.- Oficiar al Servicio Médico Legal, a fin de que informe la nómina de fallecidos del incendio de la región de Valparaíso, de febrero de este año. Asimismo, solicita se informe si existen restos humanos que no han podido ser identificados, a fin de hallar a eventuales personas fallecidas o desaparecidas en la catástrofe.

17.- Oficiar al Director General de la PDI, a fin de que informe sobre los especiales esfuerzos para encontrar a personas desaparecidas en el mega incendio de la región de Valparaíso.

18.- Oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a Esva, a fin de que se incorpore dentro del polígono de afectados por el mega incendio de la región de Valparaíso, que quedan exentos del cobro de sus cuentas, a la Calle Arancibia, de Canal Chacao, que tiene 20 viviendas siniestradas.

19.- Oficiar al Servicio Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres, a fin de que remita los informes que debe entregar al Congreso Nacional, respecto del cumplimiento y

desarrollo de las materias de competencia del Servicio, en la Gestión del Riesgo de Desastres, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N° 21.364.

20.- Oficiar al Ministerio de Agricultura, a fin de que informe a esta Comisión, qué municipios han dado estricto cumplimiento a la obligación de informar infraestructura crítica y habitacional vulnerable a incendios.

#### **V.- ORDEN DEL DÍA**

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:50 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ  
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR  
INCENDIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, FEBRERO 2024**

Sesión 19ª, celebrada en miércoles 26 de junio de 2024, de  
09:30 a 18:00 horas.

Preside el diputado señor Tomás Lagomarsino.

Asisten las diputadas señoras Chiara Barchiesi y Érika Olivera; y los diputados señores Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás De Rementería, Diego Ibáñez, Hotuiti Teao y Luis Sánchez.

Concurren, en calidad de invitados, los señores Carlos Orellana Cisterna, de Quilpué, y Alex Ugarte Rodríguez, de la Villa Independencia de Viña del Mar, junto al abogado Felipe Olea Maldonado.

Asisten, las delegadas de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar, señoras Analy Jaque, Javiera Solís, Sara Solís y Angélica Pulgar.

El representante del Comité de Crisis El Olivar, señor René Flores Ramos, junto a una vecina de El Olivar, señora Ivone Venegas Espinoza.

La señora María José Escudero Moreno, directora de la Fundación Ronda; y el señor Andrés Miranda Vidal, representante de los vecinos de la calle Carlos Arancibia de Quilpué.

El presidente de la Agrupación Canal Chacao para la prevención de incendios forestales y seguridad de Quilpué, señor Rodrigo Vargas Villegas; el presidente y el tesorero de Villa El Olivar Norte, señores Bernardo Yáñez Stumptner y Juan José Muñoz Romero, respectivamente, y la presidenta de la junta de vecinos N° B83 de la Población Argentina de Quilpué, señora Leticia Álvarez Álvarez.

El abogado querellante en la causa del incendio, señor Luis Cantellano Ampuero.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Hoy tenemos una larga jornada en la que esperamos terminar de escuchar todos los relatos convocados para esta sesión, ya que el mandato de esta Comisión Especial Investigadora termina el 2 de julio y nos quedan tres sesiones más, fijadas para el próximo lunes y martes, con las cuales terminaremos el período de audiencias.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria), da lectura a la Cuenta.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, Secretaria.

Entendiendo que nos queda poco tiempo, le pido que durante el transcurso de la sesión nos comente cuántos de los oficios que hemos despachado falta que nos respondan, a fin de tener conocimiento de aquellos y apurar a los ministerios respectivos para que nos respondan antes del 2 de julio.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Muchas gracias, Presidente.

Creo que es importante que estas cuestiones se transparenten, especialmente a raíz de todo lo que ha ocurrido en los últimos días, que fue parte de la conversación en la última sesión de esta comisión, y también un reportaje exhibido en televisión.

Todos los miembros de esta Comisión Especial Investigadora tomamos conocimiento de esos hechos y nos preocupan mucho, por lo que quiero confirmar, Presidente, si el director nacional de la Conaf y el ministro de Agricultura estarán presentes en esta comisión antes de que esta concluya su mandato.

Creo que aquello es fundamental e indispensable para transparentar los asuntos ocurridos, además de saber cuál es la situación actual de la Conaf y cuál es el cumplimiento de sus compromisos pendientes, como, por ejemplo, la compra de este vehículo financiado por el gobierno regional hace varios años, lo que al final nunca ocurrió.

Muchos de esos temas debemos discutirlos personalmente con estas dos autoridades, por lo que espero que puedan estar presentes antes de que la comisión concluya.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputado Sánchez, para el lunes en la mañana están citados el ministro de Agricultura, el director nacional de la Conaf, el director Regional de la Conaf y el comandante de incidentes de la Conaf, quien llevó adelante la operatividad el 2 de febrero.

El lunes en la tarde recibiremos a varios ministros y el martes tendremos a la contralora general de la República, que es la invitada favorita del diputado Celis, porque a él le encanta ir a la Contraloría.

En el Orden del Día, la sesión tiene por objeto recibir a diversos invitados que se presentarán en el orden que ellos han pedido, ya que algunos se deben retirar más temprano.

Partiremos con los señores Carlos Orellana y Álex Ugarte, de Quilpué y de Villa Independencia, respectivamente, quienes asisten acompañados por su abogado, señor Felipe Olea.

Tiene la palabra el señor Felipe Olea.

El señor **OLEA** (abogado vecinos damnificados).- Buenos días, Presidente. Por su intermedio, saludo a todos los presentes en la sala.

Mi nombre es Felipe Olea, soy abogado de la Universidad de Valparaíso y natural de esta región.

En mi carrera profesional me he especializado preferentemente en casos de responsabilidad civil, laboral y penal.

Así las cosas, durante más de diez años me he vinculado con distintos tipos de tragedias. Hace un tiempo, comencé trabajando cuando se produjo un hecho que afectó fuertemente a esta región, especialmente, a la zona de Valparaíso. Me refiero a la explosión que se produjo en calle Serrano en 2007 y, de ahí en adelante, cada vez que ha fallecido un trabajador en las zonas de San Antonio, Los Andes y Valparaíso, como estudio jurídico siempre hemos estado presentes.

A pesar de que, muchas veces, en mi ejercicio profesional me he enfrentado a situaciones muy duras, como casos de familias con hijos que pierden al padre o al sostenedor, jamás tuve que enfrentar una tragedia de esta naturaleza, que es la razón fundante que nos tiene acá celebrando esta sesión y que hizo necesario que viniéramos hoy a dar nuestros testimonios.

No pretendo menospreciar o ningunear el dolor o el sufrimiento que puedan sentir todas las personas que perdieron sus hogares, porque, desde luego, se trata de una tragedia de tremendas dimensiones. Lo mismo pasa con las personas que lograron salvar su vida escapando. No obstante, cualquiera de esos dolores no se puede equiparar con lo que puedan sentir quienes perdieron a seres queridos en esta tragedia.

Por eso, hoy me acompaña el señor Álex Ugarte, vecino y dirigente de Villa Independencia, que además es el pastor de la Iglesia Misión Evangélica Nacional de Villa Independencia, lugar que ha congregado a la comunidad afectada por la tragedia en dicho sector, ya que los vecinos no solo buscan una reconstrucción material, sino también una reconstrucción personal, a raíz del sufrimiento padecido.

Por otra parte, en el sector Pompeya, de la comuna de Quilpué, uno de los casos más insignes que nos sacudió el 2 y 3 de febrero fue el de la búsqueda desesperada por parte del padre y los hermanos de una pequeña niña, de una preadolescente llamada Anastasia Orellana. Hoy nos acompaña su padre, el señor Carlos Orellana, quien ese día también perdió a su excónyuge y madre de sus hijos, dos sensibles fallecimientos para su familia y que expondrá aquí.

Lo cierto, su señoría, es que tengo claro... Veo que no le parece que lo nombre de esa manera, así que le diré Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No estamos en un tribunal, por si acaso.

El señor **OLEA** (abogado de vecinos damnificados).- ¡Enhorabuena que no lo estemos! Porque, lamentablemente, Presidente, hasta la fecha, casi toda la investigación penal se ha dirigido o se ha tratado de agotar simplemente en la detención, posterior formalización y, finalmente, prisión preventiva de los dos autores materiales de este incendio.

Desde luego, ya identificamos a quienes prendieron el fuego, pero, en nuestra región y en cualquier parte del mundo puede ocurrir un incendio. Pero que un incendio se transforme en una

hecatombe que cobró ciento treinta y siete vidas no es solo responsabilidad de quienes iniciaron el fuego.

Para nuestra justicia y para la persecución que está llevando adelante el Ministerio Público de Valparaíso, pareciera ser que los únicos responsables de esta tragedia son quienes iniciaron el fuego, es decir, los autores materiales.

Ahora bien, ¿qué pasó en esas seis horas en que el fuego recorrió más de cuarenta kilómetros desde la Ruta 68 hasta llegar a Villa Independencia, El Olivar, Reñaca Alto y Pompeya? ¿Qué ocurrió en este *iter*? Evidentemente, para la justicia penal aún es un tema desconocido en el que abundan las preguntas y faltan las respuestas.

Desde ya, debo agradecer la existencia de esta comisión, porque, precisamente, nos ha permitido obtener más datos relevantes que, incluso, en la investigación penal; información importante que nos da cuenta del antes, el durante, y lo que ha sido el después de esta tragedia.

Evidentemente, en el antes tenemos claridad completa de que desgraciadamente cerró todas las medidas de prevención que pudieron haber evitado que esta tragedia pasara de un incendio forestal a transformarse en un incendio urbano.

Ciertamente, en el durante, en cuanto a cuál fue la gestión de las diversas autoridades que debieron hacer frente a esta tragedia, y que desde luego es manifiesto que en este caso presentaron una descoordinación, a la fecha no hemos tenido noticia de la responsabilidad que se le imputará en materia penal.

Por ello, entendiendo que el fin de esta comisión no es sino revisar los actos del gobierno, que en ese momento ejecutó la Delegación Presidencial, por la coordinación especial que tiene este organismo en la región con las distintas municipalidades, también nos podemos referir en este caso a cómo funcionó finalmente la coordinación en esta tragedia.

Los vecinos que me acompañan, en realidad, las más de 180 personas que corresponden a las familias de los 37 fallecidos, que a la fecha representamos, número que día a día va *in crescendo*, todos están convencidos de que no se puede agotar la responsabilidad, en este caso penal, única y exclusivamente en las personas que dieron inicio al fuego.

Si bien es cierto, no estamos frente a un tribunal, con mucha expectativa esperamos que el resultado de esta comisión establezca responsabilidades políticas de los distintos actores que participaron en la atención de esta catástrofe y nos permita revelar quiénes fallaron. Estamos convencidos de que en ellos también está depositada una responsabilidad por omisión, por negligencia, porque efectivamente no estuvieron a la altura de sus cargos.

Finalmente, me convoca especial interés referir que en lo que atañe a este Parlamento sería muy importante que se tomara nota para revisar la actual institucionalidad que existe entre el gobernador regional y el delegado o la figura de la delegada

presidencial, porque lo cierto es que todavía estamos frente a una nebulosa. Es lógico, es una ley que recién está operando, es una figura nueva, recién vamos a terminar el primer mandato de este gobernador, pero lo cierto es que aún no queda claro quién administra o quién tiene las riendas.

¿Sabe lo que es más grave? Que la coordinación de la región está prácticamente entregada a la buena voluntad o a la comunicación que tengan las diversas autoridades. Pero es un secreto a voces que las autoridades en Viña del Mar, en Valparaíso, en esta región, no se llevan bien, que hay una lucha de egos tremenda, lo que, sumado a la falta de preparación y a los errores que cometieron en su gestión, desgraciadamente es uno de los factores que llevan a que este incendio forestal prácticamente haya mutado en seis horas a un incendio urbano.

Hay que tener presente que esta comisión no solo tiene como fin establecer la responsabilidad política de las diversas autoridades, también tiene un fin reparatorio. Lo voy a explicar. Las autoridades, incluyendo a este Congreso Nacional, desde siempre han tenido la obligación de dar la cara a la ciudadanía, explicarle qué ha sucedido.

De hecho, como dato histórico, podemos recordar algo que seguramente todos revisamos en algún momento en nuestra educación escolar, como es el afamado discurso de Pericles en Grecia. Cuando estaba en la guerra del Peloponeso, Pericles, por allá en el siglo V a. C., se dirige a toda una ciudad para intentar explicarles por qué razón han fallecido los hijos de las madres que estaban en la ciudad, los nietos, a las viudas que estaban ahí presentes les explica por qué sus hombres han muerto en la guerra. ¿Por qué razón? Porque en ese momento está sellando, de alguna forma, la fundación de lo que va a ser la polis, la ciudad.

Evidentemente, hemos superado esta estructura de polis y hoy somos un Estado. Pero no quita que todas las autoridades tienen el deber de garante de preocuparse por la vida de cada uno de sus ciudadanos.

Lo cierto es que lo que ha faltado acá es un *mea culpa*. ¿Usted ha escuchado a alguna autoridad pedir perdón? ¿O decir que se equivocó en algo de lo que hizo? No hemos escuchado a nadie. Lo único que hemos visto es un ejemplo de lo que es nuestra cultura nacional: tirarse la pelota unos y otros, que la culpa es de la Conaf, que la culpa es del Senapred, que la culpa es del gobernador, que quizá la municipalidad no lo hizo tan bien. Uno de los principios básicos del derecho administrativo -todos los colegas abogados presentes lo saben- es el principio de coordinación, al que han faltado todos. Si existe esa falta de coordinación, existe una responsabilidad administrativa; si esa responsabilidad administrativa la ejercía un político, existe responsabilidad política.

Lo menos que uno podría esperar de todas estas autoridades, partiendo por las de esta región, es que efectivamente se haya pedido disculpas. Por eso, hablo de este fin reparatorio que de algún modo tiene esta comisión.

Deben saber que en este momento en la parte de afuera del Congreso Nacional nos acompañan más de ochenta personas residentes de Villa Independencia y de Pompeya, y todas estas personas lo que hicieron fue brindarles su apoyo, y ambas personas que van a exponer hoy, desde luego, están nerviosas y totalmente afectadas por lo que nos vienen a contar.

Al mismo tiempo, estoy convencido de que el solo hecho de presentarse acá genera un espacio reparatorio, porque evidentemente hasta el día de hoy nadie ha escuchado ni a don Carlos ni a don Alex.

Le pido a don Carlos que por favor cuente a la comisión cómo vivió esos días, cómo falleció su hija, cuáles fueron las circunstancias que rodearon al incendio o a la tragedia propiamente tal y cómo han sucedido los días posteriores.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Carlos Orellana.

El señor **ORELLANA** (vecino de Quilpué).- Señor Presidente, saludo a los diputados presentes y a todos en general.

Me dirijo a ustedes con todo el respeto que me merecen como autoridad.

Mi nombre es Carlos Orellana Cisterna, servidor público durante muchos años. Me he visto afectado por el megaincendio debido a la pérdida más importante que he tenido: la única hija de un matrimonio de un total de cinco hijos. Ella era la única mujer y estaba con su madre.

La verdad es que ha sido muy doloroso. Ese día, viernes 2, salí de mi trabajo del centro de Viña del Mar en dirección a mi domicilio y veía que había mucho humo. Ya era cerca de las 16:00 horas. Empecé a comunicarme con mi hija a través de wasap, la última comunicación que tuve con ella fue a las 17:55 horas, en que le menciono que le había comprado el teléfono que me había pedido el 25 de diciembre y algunos cuadernos para que enfrentara el año escolar. Esa fue la última comunicación que tuve con mi hija y en ella me dice que están muy bonitos los cuadernos, etcétera.

Posteriormente, seguí insistiendo si necesitaba alguna cosa, si había algo que pudiera hacer para ayudarla, pero cero comunicación, se perdieron todas las comunicaciones.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Cuál era el nombre y edad de su hija?

El señor **ORELLANA** (vecino de Quilpué).- Anastasia Elizabeth Orellana Díaz, tenía 14 años. El próximo mes hubiese cumplido 15 años.

Empezaron a pasar las horas y tipo once de la noche recibo un aviso de un familiar que me señala que Pompeya Sur se había quemado completamente, razón por la cual hicimos una reunión con los hijos y partimos en esa dirección.

Lo que me tocó ver en ese momento todavía lo tengo en imágenes, fue terrible, dado que llegamos cerca de donde estaba todo incendiado. No había casas, estaba todo en el suelo; había

solamente un carro de Bomberos, que ni siquiera había tirado agua. Estaba ahí instalado. Este carro, al parecer, lo colocaron con la intención de que la gente evacuara, para tocar la sirena.

¿A qué hora se instaló ese carro bomba ahí? No lo sé, pero a la una de la mañana, cuando llegamos, ese carro ya estaba ahí. Es lo único que vi. No vi autoridades, no vi absolutamente a nadie, salvo a esos bomberos que estaban en el carro bomba en la calle Lomas.

Eso fue como a la una, entre una y una y media, porque nos movilizamos inmediatamente para poder llegar hasta el lugar; pensamos que iba a ser un poco más difícil por la situación que se estaba viviendo y, gracias a Dios, no fue así. Llegamos y estaba todo expedito. Pudimos llegar hasta el lugar.

Yo no sabía dónde vivía mi hija. Mis hijos me llevaron. Me acerqué y había un furgón, que era de su propiedad, y dentro había un cuerpo calcinado, que después supimos era el de la madre. No estaba seguro si era de la madre o de la niña y ahí hubo un tiempo de compás de espera. Durante diez días seguimos buscando a Anastasia, por todos los medios públicos, con la ayuda de amistades, hasta que finalmente llegó el día sábado, cuando nos informaron que ella había aparecido. El Servicio Médico Legal, de acuerdo a todas sus investigaciones, había determinado que había aparecido.

Eso, por un lado, nos dejó un poco más tranquilos, porque, por lo menos, sabíamos que ya no estaba en este mundo. Ahí empezó otra etapa, saber qué es lo que había ocurrido, cómo había ocurrido, y empecé a moverme y a revisar, en parte, lo que había sucedido.

Me permito decir que estuve 20 años en la Armada. Nosotros entrenábamos a los bomberos, teníamos una escuela de incendios en la Escuela de Ingeniería, que hoy día es la Academia Politécnica Naval (Apolinav). Dicho sea de paso, nos hacían atacar el fuego, y conozco muy bien lo que es y de qué se trata el fuego. Me imagino que ustedes obviamente saben que el fuego tiene tres componentes, que son muy importantes: el oxígeno, por un lado; tenemos también el combustible y la chispa. Esos tres elementos inician el fuego. Faltando uno de ellos, el fuego se apaga.

¿Por qué hago mención a eso? Por lo que acaba de decir el señor Felipe Olea, respecto de que a las 12:00 horas se inició el fuego en el sector de Las Tablas. Mi hija, de acuerdo a todas las investigaciones, se quemó como a las 19:00 horas de la tarde. Es decir, pasaron cerca de 6 horas.

Si ustedes lo analizan, durante todas esas horas, no hubo autoridades, no hubo planes de evacuación, no hubo nada. Ni siquiera se atacó el fuego. El fuego quemó todo lo que tenía que quemar.

No fue como los otros incendios -y ha habido muchos acá-, que se atacan de inmediato, y eso permite, de alguna manera, que se minimicen los daños por el fuego.

En este caso, lo único que se hizo fue que los daños fueran mayores, con pérdidas de vida, con pérdidas de infraestructura, etcétera. Entonces, me llama mucho la atención que, justamente, por la ladera norte de la carretera licitada, concesionada, existen prácticamente 2 kilómetros de basura, que obviamente desprende gas metano, que es como un acelerante cuando tenemos temperatura y tenemos fuego.

Eso estaba cerca del lugar donde vivía mi hija. Entonces, pregunto, ¿quién se hace responsable de la limpieza de quebradas y del corte de árboles? ¿Quién se responsabiliza de los microbasurales que existen a lo largo de todo el país, a lo largo de todas las carreteras, incluso carreteras licitadas?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quiero saber de qué autopista está hablando, porque hay varias involucradas.

El señor **ORELLANA** (vecino de Quilpué).- Hablo del Troncal Sur. A eso me refiero. No puedo hablar del resto de las autopistas, pero sí de esta en particular y si ustedes circulan por ahí se darán cuenta de que hay muchos microbasurales.

Si el incendio, durante todas estas horas, se hubiese tratado de neutralizar, créanme que hoy día, a lo mejor no estaría acá conversando con ustedes, porque mucha gente se hubiese salvado y también mucha infraestructura.

Estuve haciendo una revisión y justamente afuera, por la calle Las Lomas, existían dos cañerías que decían que eran de gas natural. Tengo las fotos, que son las que le entregué a la señora Marisol, que dan fe de lo que estoy hablando. Son dos cañerías que dicen que son de Gasvalpo, que están en la misma calle Las Lomas.

Dicho sea de paso, esa calle tiene dos nombres. Cuando nace se llama Rosa Serrano y viene de arriba, de oriente a poniente, y después, en el N° 1020, cambia de nombre y se llama Las Lomas. Aclaro esto, porque es muy importante, pues para todo el mundo eso parece Las Lomas. Pueden ver ahí en la imagen, que eso está en la calle Lomas. Ese es uno. El otro estaba en a la altura del 1062, donde vivía mi hija.

Ahora, quiénes hacen mantención de esto o si eso tenía o no tenía gas, es un tema que no puedo saber. No tengo una bola de cristal para saber si eso tenía o no tenía gas en ese momento. No lo sé. No puedo asegurar cosas que no sé.

Respecto de los grifos, el más cercano que existía estaba ubicado en la calle Rosa Serrano esquina Eloísa. Eloísa con Rosa Serrano.

Tengo una foto también. Ahí está el grifo, frente a una casa, y una señora, que se llama María, dijo que ese grifo nunca lo abrieron. Nunca se cercioraron de si tenía agua o no.

Entonces, si ustedes sacan la cuenta, haber tirado agua con mangueras, por lo menos -sabemos que el agua tiene tres componentes, entre ellos oxígeno-, habría ayudado un poco a

minimizar esto, y que se hubiese hecho un poco más fácil la evacuación de la gente, ya que el único lugar que tenían para evacuar era por el sector de Las Lomas, porque todos los pasajes adyacentes a la calle Las Lomas estaban todos incendiándose, a esa hora, a las siete de la tarde. Entonces, no se tiró agua. Es lo que me comentaron los mismos pobladores. Se preocuparon solamente de tocar sirenas para que la gente evacuara.

Aparte de ese grifo, existen dos más. Uno está cerca de la copa, por la calle Atacama, casi al llegar a la copa, y existe otro que está en la esquina Loa con Atacama. Esos son todos los grifos que existían en ese sector.

No puedo asegurar si esos grifos tenían o no tenían mantención, si tenían en ese momento presión de agua, no lo sé. Incluso, ustedes pueden ver en la lámina, tiene un número ese grifo y hay una casa que ni siquiera está dentro de la normativa, porque eso debiera estar despejado. Si ustedes se fijan, ese es el muro de una casa, hay un terreno ahí.

Ese grifo que se ve está totalmente fuera de normativa y no sabemos si cumple o no cumple para lo que fue diseñado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Erika).- Señor Presidente, sobre ese punto, que menciona tres grifos, o sea, ¿ninguno fue utilizado?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Carlos Orellana.

El señor **ORELLANA** (vecino de Quilpué).- Esos grifos, aparentemente, por lo que pude averiguar, no se ocuparon y no se sabe si tenían o no tenían agua, ya que los encargados de haber revisado eso eran los bomberos porque estos sirven para llenar, o para, por último, tirar manguera.

Del último grifo, que es el que les hablo, de la esquina de Rosa Serrano, que es el que está más cerca de Pompeya, la señora asegura que ese grifo nunca se abrió, y de ahí se podían haber tirado mangueras, se hubiese aplacado un poco el fuego y se hubiese ayudado a mojar a la gente para que pudieran escapar del lugar. La gente se apiñó al fondo y murieron igual que hormigas, incluso, en algunas fotos se ve mi hija corriendo hacia el fondo.

Dicho esto, fui a una reunión en Colinas de Oro, en donde estaba el señor Presidente y le mostré esta misma foto que ustedes ven acá y me pregunta quién es, le dije es mi hija. En una mano tenía la foto de mi hija y en la otra la ley contra incendios, señor, le dije, es mi hija que falleció por negligencia, ella tenía muchos sueños, era una niña llena de vida y hoy día tenemos que lamentar que está muerta. No me dijo absolutamente nada, ni siquiera me dio el pésame, y eso está en la grabación. ¿Por qué? Porque, obviamente, él no iba a eso, yo me colé en esa reunión, ya que era una reunión secreta que tenían con gente de Colinas de Oro, que no eran más de 20 pobladores, pero andaba una delegación como de 100 personas.

Entonces, pasé como incógnito, pasé como una persona más. He llegado hasta las últimas instancias. Hablé con un señor Fidel Cueto, que es delegado, este señor se acercó a mí a preguntarme qué es lo que quería hablar con el Presidente, le expliqué la situación y me dijo que no me preocupara porque él me iba a mantener informado de toda la investigación.

Hasta el día de hoy, ese señor nunca me ha llamado. Una vez lo llamé para preguntarle y, la verdad es que tengo que decirlo, me tomó para el leseo, le dije que estaba muy apenado y me responde, ah, usted está apenado porque no lo he llamado. No, señor, le dije, estoy apenado porque ya han pasado, prácticamente, dos o tres meses y todavía no sé nada de qué fue lo que sucedió.

Dicho esto, después le comento respecto del fuego, si el fuego no se ataca en los primeros minutos, en la primera media hora, el fuego se va a expandir. El fuego no discrimina, no discrimina a las personas, género, no discrimina nada, ni colores, absolutamente nada. ¿Qué es lo que pasa? Que el fuego va a quemar, le dije.

Y me pregunta si soy bombero, le dije, señor, no soy bombero, estudié y lo que le estoy diciendo es porque lo estudié. Ah, ya, me dijo, en todo caso yo le voy a avisar si es que hay alguna novedad de esto, pero toda la información que he recibido ha sido a través de don Felipe Olea y a través de la prensa. Es toda la información que he recibido hasta el momento de todo lo que ha ocurrido.

Por lo tanto, y esto lo digo a modo muy personal, aquí falló todo, fallaron las entidades, falló Bomberos, el tema de estos mismos ramales que hay, que tengan o no tengan gas, pero si están ahí es porque algo pasa, y tener una población prácticamente arriba de una bomba, me parece de lo más insólito. Ahora, ¿quién fiscaliza eso? ¿Quién controla eso?

Y algo más importante, y que se lo digo con el corazón bien puesto, nos preocupamos mucho de los derechos humanos, ahora les pregunto a ustedes, ¿los derechos humanos para las personas de vivir en forma digna no es un derecho humano? Les pregunto a ustedes como autoridad hoy día en este país. Creo que también es importante.

Lo que dice don Felipe Olea, y lo traigo también al tapete, que es bien importante, nadie quiere hacerse responsable. Todos tratamos de tapar el sol con el dedo y eso sabemos que no se puede hacer. Estuve aquí el día 6 de marzo con mi familia, con un pendón, pidiendo que se aprobara la ley contra incendios, y lo más importante, el punto más importante de esa ley, que era el uso de suelo, que se dejara a lo menos por 30 años para que no siga sucediendo, porque este no es el primer incendio.

Les pregunto, ¿cuántos incendios más van a tener que pasar acá para que recién nos preocupemos de tener una ley contra incendios como corresponde? Eso lo planteé en ese momento y se me hizo callar por parte del diputado, hubo también un señor diputado, que ustedes lo pueden ver en las grabaciones, porque esto fue el día 6 de marzo, que dijo claramente, no lo dije

yo, lo dijo una autoridad, un señor parlamentario dijo que esto había sido con fines de lucro o sea, mi hija murió por fines de lucro. Eso no lo dije yo, lo dijo una autoridad.

Además, tratamos de taparlo con tierra, o sea, si bien es cierto hay dos imputados, claro, la persona que encendió la mecha, ¿pero quién confeccionó? ¿Quién creó todo esto? ¿Fue el mismo que encendió la mecha?

Creo que aquí hay muchas otras cosas más, que son muy importantes de investigar y justamente por eso estoy frente a ustedes planteándoles cosas que son bien tangibles, pude ver en terreno. Hoy día, y no hablo solamente por mi hija, hablo por toda la gente que perdieron familias, es importante también ver, y a ustedes los invito si pueden ir a ver en qué condición está viviendo hoy día esa gente que le han entregado mediaguas, esa gente que se llueve, esa gente que no tiene baño, esa gente que no tiene absolutamente nada y están viviendo casi a la intemperie.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Disculpe, don Carlos, si pudiera redondear para tener tiempo de escuchar a Don Alex Ugarte.

El señor **ORELLANA** (vecino de Quilpué).- Con esto que he dicho, creo que no tengo nada más que decir, solo agradecer que me hayan escuchado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Alex Ugarte.

El señor **UGARTE** (representante de vecinos de Villa Independencia).- Señor Presidente, honorables diputados de la presente comisión, mi nombre es Alex Francisco Ugarte Rodríguez, soy pastor de una iglesia bautista en Villa Independencia, por más de 24 años inserto en la comunidad, casado con dos hijos y mi labor espiritual esencialmente, pero sin desconocer el aspecto social de una comunidad de un nivel socioeconómico medio bajo, que también es considerada por el Estado como una zona roja.

Soy parte, o podría decir que soy sobreviviente, de lo que aconteció el 2 de febrero. No soy una persona que esté relatando algo que alguien me contó, sino que soy una persona que, junto con mi esposa y mucha gente, sobrevivimos a este desastre. De hecho, traje un video que grabé ese mismo día, porque no sabíamos si íbamos a salir de esa tragedia.

También, quiero manifestar públicamente mi agradecimiento, porque la única presencia real que tuvimos desde el Estado fueron los carabineros y los marinos. Al segundo día, se hicieron presentes en el cuidado de las personas.

*(Se exhibe video del incendio)*

Ese es el video en el que estoy con mi esposa durante esa tragedia. Eran entre las siete u ocho de la tarde, no se veía nada, no había por dónde escapar -eso también tiene audio-, pero no había cómo salir de ahí. En realidad, estábamos acorralados en ese sector.

Nuestra experiencia de ver personas morir en la calle era como un espectáculo de lo ocurrido en Hiroshima, porque la gente caminaba prendida y caía desplomada al suelo, además de los llantos y las alamedas de fuego que había en ese momento. No fue como un incendio. Lo horrible de esto era que el viento encendía las casas, literalmente. No pasaba ni media hora y todas las casas ya estaban pulverizadas. Mucha gente se quemó por el calor reinante y no porque lo pescó una llama.

Vivimos en un sector donde no existen zonas de evacuación ni de seguridad, donde los dos grifos existentes, uno ubicado en avenida Augusto D'Halmar con avenida Gabriel Mistral, a la orilla de la escuela, y el otro en Millaray con Pablo Neruda. En realidad, ambos grifos son un adorno en ese lugar.

Hace más de un año, conversé con el presidente de la junta de vecinos, a quien le señalé que por qué no gestionábamos tener casetas de seguridad, pedir que se instalaran más grifos, tener mangueras y capacitar a la comunidad para hacer frente a estas cosas. No ocurrió nada de eso, sino hasta que aconteció la tragedia por lo que estamos aquí ahora.

Como dije, llevo 24 años como pastor de esa comunidad. Uno de los principios bíblicos que la escritura nos enseña es que debemos amar a Dios por sobre todas las cosas, pero también a nuestro prójimo como a nosotros mismos. En lo posible, tratamos de practicar eso sin ser personas perfectas, pero desde una iglesia perfecta. Pero también quedamos en el suelo como iglesia, ya que fallecieron ocho personas de nuestra congregación, dentro de las cuales dos eran niños: Vicente, de 5 años y Javiera, quien ahora tendría 9 años, además de su abuelo, de 69 años. Ellos huyeron buscando una zona de seguridad, que en un principio se pensaba que era la cancha, pero se dieron cuenta de que no era una zona de seguridad y volvieron a refugiarse en la casa de un vecino. Ahí murieron el abuelo con sus dos niños y el dueño de casa.

Entonces, son muchas las cosas que hoy acontecen, porque poscrisis o postragedia vemos que la dignidad de las personas se ha visto pisoteada una vez más. Si bien es cierto soy pastor de una iglesia, también soy ciudadano, soy una persona que está inserta y relacionada con gran parte de la población. No soy pastor de toda Villa Independencia, pero sí no se hace ninguna excepción de personas.

Me he encontrado con varias cosas que me han producido bastante indignación. Primero, hemos recibido ayuda de las comunidades cristianas, evangélicas y de personas de buena voluntad. Desde el Estado, podríamos decir que recién se están asomando las cajas de mercadería. Los bonos que se dieron, a quienes les dieron casas de emergencia o mediaguas, se los quitaron a muchos de ellos.

Hemos visto, por ejemplo, que hoy se retiró el estado de excepción constitucional y se fueron los carabineros y los marinos, pero la población está viviendo en una condición de inseguridad. Han aflorado los peores miedos e intenciones de las personas y también han comenzado los robos y hurtos. Lejos

de que el Estado y sus instancias ayuden a mejorar esa condición -no voy a hablar de un color político en particular-, no vemos que haya una presencia que ayude a mejorar esa situación. Cuando uno va por la calle y se encuentra con un vecino o una vecina, lo único que uno espera es un abrazo, pero se derraman en llanto. Esa es la otra ola que viene a esta comunidad, donde comienzan a aflorar todos estos horrores de las mentes y de los corazones. No veo que haya situaciones en que se diga "vamos a llevar psicólogos o a generar instancias para apoyar a la población. Aquí hay despreocupación, por cuanto se acabó el incendio, murió el Presidente Piñera, acontecieron las lluvias y vamos cambiando de noticias, vamos dando vuelta la página.

Me gustaría que ustedes fueran a darse una vuelta hacia allá y vieran cómo fueron construidas las casas de emergencia. Una de las cosas más patéticas es que un miembro de nuestra iglesia fue a ver su casa y me dice: "pastor, abra la puerta del baño.". Abro la puerta del baño y la casa estaba pegada a la pared del vecino. O sea, cuando se abre la puerta del baño, uno se topa con una pared, por tanto no había baño. Pero, sí tuvo que señalar que había recibido la casa. Me refiero a ese tipo de abuso, de atropello, esa falta de dignidad.

En mi caso, se murió mi suegro. Como dije, murieron ocho personas de nuestra congregación, pero también hay vecinos - me enviaron unas fotos- que aún no son entregados por el Servicio Médico Legal.

En mi opinión, aparte de la tragedia y de querer cuantificar las cosas materiales, aquí se pasó por encima de vidas humanas, vidas animales y de todo lo que significa nuestro ecosistema. Aquí hubo un atropello.

Entonces, si nos ponemos a pensar, como iglesia estamos en el suelo. Como les manifesté, somos 37 familias, a las cuales no nos quedó nada de nada; aun así, nos hemos visto en la necesidad de ayudar. Como se dice, debemos amar a Dios por sobre todas las cosas, pero también a nuestro prójimo, de manera que también nos hemos enfocado en ayudar a nuestro prójimo. Hemos recibido ayuda. Por ejemplo, desde Brasil llegaron más de treinta hermanos de fe, los cuales costearon sus pasajes en bus o arrendaron un vehículo. Llegaron a Chile carpinteros, gasfiteros, médicos y psicólogos, para ayudarnos a trabajar y a levantar las casas, que llevan más de dos meses tiradas en el suelo, porque no había mano de obra para levantar casas prefabricadas. Son casas que personas compraron con su esfuerzo y gente de otro país llegó para ayudarnos, como también del norte y del sur el país. Pero no hemos visto un trabajo en que digamos que el Estado se ha preocupado de hacer cosas con dignidad para las personas.

Como señalé, una de las cosas que me gustaría solicitar es que se pueda decretar nuevamente el estado de excepción constitucional, para que el proceso de reconstrucción realmente no tenga tantas trabas. Por ejemplo, en una reunión que tuve con el director del Serviu, le pregunté sobre qué pasaba con la gente que vive en tomas, que es parte de la comunidad que

vive día a día y que son personas y ciudadanos que, de una u otra manera, también pagan impuestos, pero que, por diferentes razones, quizá viven en tomas reconocidas, pero no legalizadas. Me dijo que ellos no eran personas hábiles para recibir una ayuda del Estado. Entonces, como no son personas hábiles, vuelven a construir fuera de toda norma y levantan casas de madera tan juntas, que vienen a ser leña para una fogata, o sea, para otro incendio.

Pregunto qué criterio se aplica en esto; qué criterio estamos empleando para reconstruir.

Ojalá que pueda haber un proceso de reconstrucción en donde se respete a las personas; que se vea la forma de dar soluciones habitacionales como corresponde; que ya nos dejemos de estos discursos, a veces sencillos o de buena crianza, y puedan ser realmente más efectivos.

Hay una comunidad afectada no tan solo en Villa Independencia. Ya las personas de El Olivar van a hablar acerca de su sector. También mi hija perdió una casa en El Olivar, pero, como es su segunda vivienda, no está apta para que el Estado la ayude. Sé que hay que priorizar, pero no pueden decir que una persona, porque ha alcanzado, quizás, un desarrollo económico mejor que otros, no debe recibir ayuda por un incendio que no provocaron, o sea, somos víctimas de algo: somos víctimas de negligencia, de inoperancia; somos víctimas, quizás, de un Estado que no tiene protocolos, que no tiene pautas como para decir que van a enfrentar las cosas de cierta manera.

Una de las cosas que encontré muy absurda fue que, en medio de toda la crisis, el gobierno llegó con cajas de mercadería. ¿Y dónde van a cocinar, si no tenían casa, no tenían cocina, no tenían nada?

Entonces, falta criterio, falta una organización que permita tener la capacidad de decir hoy que somos un país lleno de tragedias, por lo que debemos tener módulos, equipos de reacción: cocinería, hospitales portátiles. Eso no se ve en nuestro país, pero sí hay dinero para muchas otras cosas.

Al margen de esta tragedia, una de las cosas que hablaba con Felipe era que ojalá esto marque un precedente; ojalá que, en comunidades tan pobladas o superpobladas, puedan establecerse vías de evacuación, zonas de seguridad, obras de mitigación, porque ya no se limpiaron las quebradas.

Es cierto que aquí hay responsabilidad compartida. Yo sé que hay muchas personas que tienen malos hábitos y no guardan ni limpian su entorno, pero creo que ellas corresponden al 30 por ciento. Pero el 70 por ciento restante, sobre la mugre, lo que se acumula en diferentes lugares, tiene que haber una obra de mitigación del gobierno, del Estado, a fin de mejorar todas esas cosas.

Si ustedes van, por ejemplo -no me acuerdo el nombre de la calle; siempre se me olvida-, al sector de Villa Independencia, final de la calle Pablo Neruda, verán que hay puras tomas. Si ustedes se fijan cuál es el alcantarillado que ellos tienen:

la quebrada. Ese es un foco de infección que llama a las ratas, a los vectores, que van de un lugar a otro. Entonces, al final, una cosa lleva a la otra.

Aprovechando esta instancia, también me gustaría que en eso también se considerara el proceso de reconstrucción.

Además, se han quitado los bonos de acogida. Piensen lo siguiente. Hay muchas personas mayores, de la tercera edad, que perdieron sus casas, personas jubiladas que deben recibir, quizás, 300.000 pesos o 200.000 pesos de jubilación. Dígame, usted, ¿cómo van a poder optar a un crédito o ser sujetos de crédito en alguna instancia bancaria? No tienen por dónde. ¿Cómo van a reconstruir sus casas? O sea, una vez más son sumergidas en la indignidad. ¡Y adáptense a una pieza seis por tres, con un baño de uno por dos!

Entonces, hay cosas que acá no se están mirando. Aquí estamos mirando, claro, que esta es una comisión especial investigadora; pero, ojalá, quede marcado, quede instalado que aquí se está pisoteando la dignidad de las personas, el respeto a las personas.

Miren, no sé si tienen la foto de los niños que fallecieron.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿La envió a la Secretaría?

El señor **UGARTE** (representante de los vecinos de Villa Independencia).- Sí, la envié.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sí. La envió aquí.

El señor **UGARTE** (representante de los vecinos de Villa Independencia).- No voy a extenderme mucho para dar la oportunidad a otros, pero también quiero hablar de otro aspecto.

En la diapositiva se aprecia una fotografía. Él es Vicente: cinco años de edad. Ella es Javiera: nueve años, fallecida. Eran chicos amorosos. Llegaban el domingo a la iglesia, pedían que el pastor orara por ellos y daban gracias a Dios. Es la pureza y la esencia de un niño.

Su mamá está destrozada. ¿Cómo reconstruimos el corazón de una madre?

La persona de la fotografía es el papá de ella, el abuelo, Luis Fernando. Él, como pudo, trató de salvar a sus nietos.

Pero ¿saben lo que me indigna, lo que me molesta hoy día? Que ellos están en un sitio de 450 metros cuadrados, y la mitad - 225- es para ellos. Se instaló una casa para que su mamá viviera ahí, pero Tamara no tiene casa, porque no está apta. ¡No se piensa que hay dolor, un tremendo drama emocional, espiritual!

Estamos haciendo un esfuerzo para ver cómo le podemos construir una casita de cuatro metros por seis metros para que viva ella con Catalina, su otra hija, que es una adolescente.

En definitiva, el problema va más allá de un número de muertos, porque hoy día hay personas que están sufriendo; están llorando sus mañanas, sus noches, al dormir, al pensar en su papá, en

su mamá. Eso es lo que nos falta a nosotros, los seres humanos: amar al prójimo.

Amar al prójimo no tiene que ver con si eres católico, evangélico o pentecostal, sino con las personas, lo más valioso para Dios. No hay otra cosa más valiosa en este mundo que las personas, y se nos está olvidando.

Yo quiero dar gracias a Dios por este tiempo.

Ojalá que puedan destrabar los obstáculos para la obtención de subsidios y puedan ayudar a la gente que está en tomas, en lugares donde son invisibles.

Agradezco a ustedes, honorables diputados, por este tiempo.

Que Dios los bendiga y les dé sabiduría para que puedan tomar decisiones que bendigan igualmente a este país, que está compuesto por personas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, don Álex.

Don Felipe, luego le daré la palabra, porque antes se realizará una ronda de preguntas.

Tenemos hoy una jornada extendida, la cual se dividió en el bloque de la mañana y de la tarde, pero que se subdividen en seis bloques: dos en la tarde y cuatro en la mañana. Este es el primer bloque de hoy.

En vista de eso, pido a los colegas, diputados y diputadas, tener criterio al preguntar y explayarse. La idea es que realicen preguntas más que den un amplio discurso, porque la agenda es intensa y, como dije, me encantaría tener más tiempo, pero nuestro mandato termina el 2 de julio y no tendrá prórroga.

En primer lugar, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez, porque son sus invitados.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero comenzar agradeciendo la presencia de ustedes, especialmente de las víctimas del incendio, quienes han perdido a miembros de su familia y, a través de ustedes, también a quienes los están acompañando.

Algunos de ellos están fuera del edificio del Congreso Nacional, pero yo los siento tan parte de esta conversación, de este espacio, aquí en la comisión, como a quienes están sentados físicamente en esta sala.

Y conectamos con su dolor. Lamento mucho todo lo que han tenido que vivir y lamento mucho la falta de empatía también de algunas personas con las que han tenido que tratar, de quienes, dado que representan al Estado, se esperaba mucho más.

Entonces, aun cuando, en el fondo, representamos a otro Poder del Estado, creo que moralmente corresponde, en primer lugar, pedirles disculpas por ese trato.

Quiero hacer algunos comentarios a propósito de las exposiciones, y trataré de ser lo más conciso posible, señor Presidente. Es relevante ahondar en datos comentados por don Carlos, por el pastor Álex y Felipe.

Creo que corresponde, como comisión, que oficiemos al Ministerio de Obras Públicas para que nos aclare la situación de la ladera de la autopista del Troncal Sur. Se trata de una autopista concesionada y la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas debería fiscalizar esas situaciones, y si evidentemente existen microbasurales, y esa es la situación, y sería, entiendo, hasta la fecha, asumo, por su exposición, que son ilegales, basurales no regulados, qué medidas se están tomando desde el Ministerio de Obras Públicas para corregir esto, para iniciar el retiro de esos basurales, o para inquirirles, si es que están en un terreno bajo tuición de la empresa concesionaria, qué están haciendo ellos, porque si están dentro de la zona concesionada, hay un incumplimiento de contrato y correspondería aplicar multas.

Por consiguiente, el Ministerio de Obras Públicas, ¿ha aplicado multas o iniciado algún procedimiento sancionatorio contra esta empresa concesionaria? Y si no se ha hecho, ¿por qué? Porque si esto estaba dentro del margen del terreno concesionado, aquí habría incumplimientos por parte de la autopista y el Ministerio de Obras Públicas, la ministra en este caso, es la responsable de garantizar que estas cuestiones se atiendan oportunamente.

En segundo lugar, en el caso de los grifos, me preocupa que acá se haya dicho que en zonas habitadas, como en Villa Independencia y Pompeya Sur, no habría la cantidad de grifos que se requieren según la norma. Nosotros hemos recibido a representantes de Bomberos y de Esva, así como también a autoridades regionales, quienes refrendaron que existiría una norma que regula la cantidad de grifos que debería haber cada cierto tramo, pero me da la impresión de que no se estaría cumpliendo.

No sé muy bien a quién correspondería officiar, porque es una mezcla su instalación. Entiendo que lo hace Esva y requiere la aprobación de Bomberos. No sé muy bien a quién corresponde.

Quizá, Secretaría nos podría ayudar y averiguar quién debe dar respuesta, porque intervienen varias entidades. No obstante, esto debería corregirse.

Asimismo, conforme con las exposiciones, se ha señalado la situación del estado de excepción. Yo también creo que hay que ahondar en eso, porque los estados de excepción no pueden prolongarse para siempre. Y a propósito del término de los estados de excepción, el Estado ha dejado de cumplir su rol en la entrega de ayudas, las cuales son aun más exigibles dentro del marco de un estado de excepción.

Hoy me contacté con el Senapred, y me confirmaron -cuestión que era un secreto a voces- que no seguirían entregando cajas de alimentos a las personas afectadas por el incendio.

En el fondo, se aduce que después de una determinada cantidad de tiempo, estas personas ya deberían estar trabajando, que ya deberían estar valiéndose por su cuenta, pero hay situaciones y situaciones.

Para redondear, reitero mi petición de oficiar a la directora del Senapred para que nos aclare esto oficialmente, porque, según entiendo, no hay información oficial por parte del Senapred de que esas ayudas van a dejar de canalizarse.

Asimismo, pido oficiar a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, y a los demás alcaldes involucrados -porque el Senapred está entregando cajas con alimentos al municipio de Viña- para que nos informen cómo se están distribuyendo y en qué barrios.

Para finalizar, aprovecho este espacio para hacer un llamado al gobierno, porque, independientemente de que haya terminado el estado de excepción, hay personas que siguen necesitando estas ayudas. Ayer estuve con una mujer que se ganó el "Kino" de todos los problemas, porque su expareja tenía problemas psiquiátricos -se fue-, ella es discapacitada y su familia no tiene redes de apoyo, es decir, está completamente sola.

Sin embargo, estamos tratando de ayudarla, pero se necesita una ayuda más fuerte por parte del Estado. Por eso, el Senapred no debe cortar los apoyos solo porque termine el estado de excepción. Tengamos una dosis de realismo.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que nos informe sobre la situación del Troncal Sur; a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que nos informe sobre la situación de los grifos, y al Senapred y las municipalidades de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana para que velen por la continuidad de las ayudas tempranas?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, la verdad es que el diputado Sánchez se refirió a varios puntos que yo había considerado.

No obstante, quiero agradecer a don Carlos, a don Felipe y a don Alex, por su exposición, pero además deseo destacar lo importante que es que hayan iniciado sus presentaciones pidiendo perdón: perdón por la inoperancia, por la falta de sentido de realidad y por el respeto por las personas.

Yo creo que nosotros, en esta Comisión, estamos haciendo algo tremendamente importante, cual es, precisamente, escuchar los testimonios. Entonces, también ofrezco perdón por la indolencia del Estado, porque quizás nosotros, como parte del Estado, también hemos estado muy ausentes.

Asimismo, quiero sumarme a la petición del diputado Sánchez, especialmente respecto de los grifos.

Por lo que entendí, según dijo don Carlos, hay un grifo que no funcionó o no se hizo uso de ese grifo. Y don Alex también mencionó otros dos grifos, ubicados en la zona donde reside, o donde está la iglesia, que tampoco fueron utilizados.

Entonces, no solo quiero saber si cumplen con la norma de instalación cada 150 metros -según señaló el representante de Esvál-, sino también si se utilizaron. Es muy importante tener claridad sobre esas cuestiones.

Además, quiero insistir respecto del problema de las viviendas. Anteayer pedí que se oficiara, pero también es importante saber qué tipo de viviendas se está entregando, porque en esto, como dijeron los invitados, nadie se hace responsable. Por el contrario, hemos escuchado que todos han hecho lo que les corresponde y que lo han hecho bien. Pero los afectados nos han planteado todo lo contrario.

Por tanto, pido que nos informen sobre la calidad de las viviendas y cómo se están levantando. No me parece digno que solo entreguen las viviendas y que las personas tengan que hacerse cargo de levantarlas.

Es una burla por parte de las autoridades, lo cual lamento muchísimo.

Para finalizar, aprovecho de enviar mis condolencias a todas las familias, sobre todo a la madre de Vicente y de Javiera. Yo, como mamá, me pongo en sus zapatos, porque es inimaginable el dolor que debe estar sintiendo.

Reitero mi solicitud de información respecto de si los grifos fueron utilizados y cuáles han sido las obras de mitigación, cosa que también mencionó don Alex.

Eso, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para agregar al oficio solicitado por el diputado Luis Sánchez lo planteado por la diputada Érika Olivera?

**Acordado.**

Debo recordarles que en la Cuenta de la sesión anterior está el informe de la Superintendencia de Servicios Sanitarios en el que se señala que el día del incendio fueron utilizados 150 grifos. Es importante revisarlo.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, quiero insistir, porque los invitados dieron nombres de calles y direcciones, y esos son los grifos que importan.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el informe aparece, por eso la invito a revisarlo.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a nuestros invitados, en especial a don Carlos y a don Alex.

Aquí, las palabras sobran. Qué les voy a decir. Me imagino el tremendo dolor que deben sentir, la pena, la tristeza, la frustración, la impotencia, la rabia. El perdón es lo mínimo, perdonar libera.

Por lo tanto, de parte del Estado, me sumo a todas las excusas y al perdón, porque lo que pasó en Viña del Mar, en Quilpué, en verdad es una cosa monstruosa. Así que, para ustedes dos,

para sus familias, y para todas las que sufrieron por este incendio, les ofrezco mis condolencias, porque me pongo en su lugar. Yo no podría estar acá, esa es la verdad.

Con todo, para continuar con la sesión, y sin pretender darle un acento ni un matiz político, quiero consultar al abogado sobre algo nuevo, que no había escuchado en esta comisión. Él dijo que habría que coordinar mejor, o habría que normar mejor, la facultad de coordinación entre los delegados o delegadas presidenciales de la región y el gobernador o gobernadora.

Pues bien, le pido que señale en qué aspecto, en este caso concreto, en el megaincendio, ¿cómo se habrían complicado o entrabado las atribuciones entre la actual delegada y el actual gobernador? Eso no me queda claro porque, por lo que sé, el gobernador no tiene facultades en estas materias, tema sobre el que se podría legislar. Como usted señala que existe cierta confusión o cierto estorbo, me gustaría que desarrolle el tema y nos explique qué pasó ahí.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

Por favor, le solicito que sea breve.

El señor **TEAO**.- Gracias, Presidente. Saludo por su intermedio a los invitados y quiero sumarme a su dolor. Esto es algo que hemos estado viendo desde febrero de este año y me parece impresionante que todavía haya gente que no pueda obtener la información del Servicio Médico Legal. Por eso, propongo que se oficie para saber en qué etapa se encuentra el proceso, porque hay gente que todavía no tiene acceso o no ha logrado identificar a sus familiares.

Eso es lo primero, Presidente.

En segundo lugar, desde el comienzo de esta comisión he sido majadero respecto de que no sirve de nada que tengamos una excelente Conaf y un excelente Cuerpo de Bomberos, que estén comunicados y tengamos una red a nivel nacional, si no tenemos el vital elemento, si no tenemos agua para apagar los incendios.

En los informes de la Superintendencia se señala que la sanitaria, que es privada, no da abasto. Frente a esa situación, pienso que si el día de mañana se empezara a quemar la Quinta Vergara y surgiera otro foco de incendio en el mall de Viña del Mar se quemarían los dos espacios porque, si no da abasto para cubrir un sector significa que el otro se va a quedar sin agua o que, a 20 cuadras, no van a tener el flujo necesario para atender un siguiente foco. Entonces, me parece impresentable que una sanitaria, que debiera dar el servicio y que, además, cobra por esto, no lo tenga.

Solo quería evidenciar esa situación, Presidente.

Por otra parte, he escuchado relatos; hemos estado en terreno, hablando con los vecinos, y todos evidencian que han visto cómo

se han quemado sus casas por falta de caudal, por falta del vital elemento.

Respecto de ello, quiero preguntar a los presentes -para que quede en actas también- si han evidenciado aquello, porque aquí se dijo que no se utilizaron ni se abrieron los grifos. Me gustaría saber si ustedes vieron si esos grifos tenían agua, porque hablaron de una bomba y yo supongo que aquella estaba sacando agua de algún lugar. ¿Es así o solo estaba allí para indicarles que tenían que evacuar? Les pido que desarrollen un poco más ese punto y que hablaran un poco más sobre los grifos.

Reitero la pregunta. ¿Tenía o no caudal? ¿Salía agua de esos grifos?

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Yo tengo una pregunta, pero, antes me quiero sumar a las palabras del diputado Sánchez y del diputado Celis, que creo que representan a todos los integrantes de esta comisión investigadora, en el sentido de pedir perdón a las familias.

Probablemente, todos los integrantes de esta comisión hemos estado en terreno y solo dos no son de esta región. Los demás vivimos acá. En lo personal, quiero decir que toda la vida he vivido en Viña del Mar. Por lo tanto, mi dolor es el de alguien que vio lo que pasó en su comuna y, hasta el día de hoy, esto me conmociona. Por lo tanto, les agradezco por haber venido.

Ustedes habitan Villa Independencia y Pompeya. ¿A qué hora llegó el fuego a los lugares que ustedes habitan? Les pido que respondan, ojalá, con la mayor precisión posible. Esa es una información muy importante para nosotros, en función de toda la coordinación que pudo o no haber existido por parte del Estado, y lo que nosotros hemos conocido en otras sesiones.

Dicho eso, ofrezco la palabra al señor Felipe Olea.

Obviamente, le pido criterio en cuanto al uso del tiempo, porque tenemos más invitados.

El señor **OLEA** (abogado de vecinos afectados).- Señor Presidente, respecto de la pregunta del diputado, efectivamente, tras esta reforma, en este caso institucional de la administración del Estado, que instituyó la figura del gobernador como jefe no solo de la administración regional, sino también entregándole la coordinación de los distintos servicios, tenemos que entender que todavía existe un espacio poco nítido, donde prácticamente hay una colusión de facultades y de obligaciones con las distintas delegaciones.

No estoy intentando hacer un punto político; no quiero referirme a las dos autoridades que están, en este caso, en ejercicio. Lo que sí quiero señalar es quién es el encargado de ejercer el liderazgo en la región, porque si vemos esto desde un punto político, creo que en esta sala todos estamos de acuerdo en que esto a las autoridades locales les quedó poncho; y lo voy a decir en palabras muy chilenas: efectivamente, faltó liderazgo. Pero, ¿dónde estuvo el

liderazgo? Porque yo todavía no he escuchado ni acá ni en sede penal ni en ningún lado qué estaba haciendo, por ejemplo -voy a partir de abajo hacia arriba-, la alcaldesa Macarena Ripamonti o la alcaldesa Valeria Melipillán.

Sabemos que no estaba la delegada presidencial en ejercicio y que estaba la seremi de Justicia. ¿Sabemos cuándo llegó, cómo se comunicaron, qué es lo que pasó? ¿Sabemos cuándo el gobernador Rodrigo Mundaca tomó cargo en esto y se empezó a ocupar?

Vuelvo a señalar que en nuestra actual legislación no existe ninguna regulación que indique; lo que sí nos queda claro es que los planes y amenazas, los planes de emergencia comunales y de la región, en general, los tiene que llevar a cabo la gobernación y el Consejo Regional.

Entonces, tenemos que preguntarnos cuál fue en este caso su fase preventiva. ¿Están al debe o no están al debe? Sabemos sobre el penoso episodio que le sucedió a la Municipalidad de Viña del Mar con sus planes de emergencia y también sabemos que, por lo menos, Quilpué lo tenía aprobado. Pero, ¿qué pasa a nivel regional?

Ahora bien, en este caso, ¿quién tenía las facultades, por ejemplo, de hacer uso o de solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas u otros "estamentos" durante los primeros minutos de la tragedia? ¿Acaso no era la delegación? ¿Acaso no es el Ministerio del Interior, representado por la delegación? ¿Quién manda esta región? ¿Manda el gobernador o el delegado? Tenemos que decidirnos.

Nosotros entendemos que, efectivamente, por técnica legislativa, siempre una ley puede errar y uno tiene que buscar o propender a realizar las reformas que permitan que su aplicación práctica sea eficiente. Pero, hoy, en esta tragedia, quedó demostrado que no hay claridad respecto de quién debe ejercer los distintos cargos.

Es más, desde el inicio de esta catástrofe, siempre me ha sorprendido el gran cuestionamiento que recibe un organismo ejecutivo como la Conaf. No estoy exonerando ni liberando de responsabilidad a nadie; no tengo ningún interés en ese aspecto; pero, lo cierto es que tenemos que tener claro que la Conaf ejecuta, en este caso, las órdenes que tenía que efectuar el Senapred. Si vamos a buscar responsabilidad política, antes de condenar a la Conaf, yo creo que aquí hay que perseguir a la institucionalidad que ese día, en la emergencia, no funcionó.

Presidente, agradezco la participación de todos en esta sesión. De hecho, agradezco a todos quienes tuvieron el gesto de disculparse o pedir perdón. Sabemos que no son actos personales, pero uno actúa como una autoridad, y no solamente lo están escuchando estos dos representantes, sino que también están escuchando las personas que están en la sala y quienes los que los están viendo en el exterior.

Agradeciendo esta circunstancia, le quiero pedir si, por su intermedio, podríamos acceder a información precisa respecto de cinco puntos, la cual no hemos podido obtener de ninguna forma y, además, se nos ha negado. Formalmente, le voy a entregar este documento y, si me lo permite, quisiera enunciar brevemente cuáles son los puntos respecto de los que estamos a ciegas y que considero van a permitir esclarecer aún más los hechos.

Señor Presidente, ¿puedo mencionarlos?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sí, señor Olea. Lo tiene que patrocinar un diputado y, en este caso, lo hará el diputado Sánchez.

El señor **OLEA** (abogado de vecinos afectados).- Señor Presidente, hemos escuchado en distintas declaraciones, tanto de la Municipalidad de Viña del Mar como de la de Quilpué, que ellos oportunamente le solicitaron desmalezamiento a los propietarios que permitieron el *iter* del fuego.

Este camino, que ocurrió desde la Ruta 68 y que llegó hasta estos sectores, transformándose en un incendio urbano, todos los dueños de los predios, donde hay empresas, que no las voy a nombrar; particulares gigantes de esta zona, gente de apellidos muy vinosos y mucho renombre, se les ha señalado por parte del ente municipal que se les solicitó el desmalezamiento. Es más, una de estas alcaldesas, la de Viña del Mar, ha señalado que, como cumple la ley, en este caso nunca se atrevió a entrar a los predios contra la voluntad de los dueños. Sería bueno tener presente que en ese caso no hay ninguna antijuricidad, porque si estoy protegiendo un bien superior, como es la vida, perfectamente me encuentro validado para entrar, podar y "hacer" el cortafuegos necesario.

Obviando esas circunstancias, quisiéramos saber a quién se le mandó esa carta durante 2023, a quién se le dirigió y se le solicitó talar. Eso respecto de lo primero.

En segundo lugar, a pesar de que lo solicitamos por Transparencia, no hemos podido acceder a las municipalidades de Viña del Mar, de Quilpué, ni a la Conaf, respecto de las labores de cortafuegos específicos, indicando el lugar, la calle, el sector que se realizó para Pompeya Sur, Población Argentina, El Olivar y Villa Independencia.

En tercer lugar, en relación con el primer punto solicitado, si efectivamente a una persona se le ordena que tiene que generar un plan de manejo, ya sea por la Conaf, o tiene que generar cortafuegos o tiene que generar que su propiedad no quede en un estado de generarle peligro a la propiedad del vecino o en general a toda la población, si eso se fiscaliza va a dar origen a procesos judiciales.

Solicitamos a las municipalidades de Viña del Mar y de Quilpué que nos informaran sobre todos los procesos sancionatorios que llevaron en 2023 en los juzgados de policía local, que hayan sido promovidos respecto de propietarios de fundos que no acataron la orden de desmalezamiento, podas y cortafuegos. No

tenemos noticias, por más que lo hemos intentado al interior de cada uno de estos tribunales.

En cuarto lugar, respecto a Esvál, lo escuché hace un rato, y en virtud de lo que señalaba la diputada Olivera, efectivamente se ha hablado de los grifos, pero hay algo que no quedó precisado en la información que se entregó: no tenemos claro cuál fue la presión de agua de cada uno de ellos. No nos importa que esté el grifón ni no nos importa que esté el metal instalado; lo que nos importa es saber si tenían agua. Por lo tanto, necesitamos que Esvál responda -no ha querido responder, desde luego- respecto de cuál era la presión que tenían sus grifos el 2 y el 3 de febrero en Pompeya Sur, Población Argentina, El Olivar y Villa Independencia.

En quinto lugar, que el Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección de Vialidad nos precisen claramente respecto a la obligación de las carreteras concesionadas en orden de realizar labores de mantención, poda y retiro de basuras al costado de las franjas fiscales, con el objeto de evitar la propagación de incendios, señalando si en los planes anuales de mantención del 2023 y 2024 estuvieron programadas estas labores. Ya lo vimos en la exposición, hay una ladera donde existía un basural, por lo que creemos que efectivamente es necesario saberlo.

En sexto lugar, como no tenemos la claridad de lo que estaban haciendo las distintas autoridades, solicitamos la bitácora de la delegación regional de Valparaíso y de la provincial de Marga Marga, correspondiente al 2 y 3 de febrero. Necesitamos saber qué pasó en cada segundo.

Finalmente, en lo que respecta a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que indique el plano de las redes de oleoducto de Pompeya Sur y gestiones de fiscalización, prevención y mantención, en orden a evitar la propagación de incendios en las respectivas franjas de estos gaseoductos. Esto en relación a lo que señaló don Carlos Orellana hace unos momentos, respecto de la presencia de estas redes.

Solicito que estos siete requerimientos los puedan diligenciar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Haré algunos alcances.

Tenemos facultades fiscalizadoras con respecto a los actos del gobierno, no sobre las municipalidades y, por tanto, no tienen obligación de respondernos, pero eso no quita que los vayamos a despachar.

En segundo término, entiendo que el punto 2 nosotros ya lo solicitamos, y corresponde a las labores específicas de realización de cortafuegos. No sé si ya lo habrán respondido, pero igualmente lo vamos a volver a despachar.

Respecto de la presión de agua y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, no podemos oficiar directamente a Esvál, sino a través de la entidad fiscalizadora respectiva.

¿Habría acuerdo para oficiar a los organismos respectivos en cada uno de los casos, obviamente de acuerdo a los requerimientos planteados?

**Acordado.**

Para concluir, ofrezco la palabra a don Carlos Orellana y a don Alex Ugarte si desean referirse al horario, principalmente.

El señor **ORELLANA** (vecino de Quilpué).- Señor Presidente, como comenté al principio, la última comunicación que tuve con mi hija fue a las 17:55 horas, en la cual le mencioné que le había comprado sus útiles y también su teléfono, y ella estaba muy contenta, porque se lo iba a hacer llegar en su momento.

Después seguí insistiendo, pero la quema total de ese sector fue aproximadamente a las 19:00 horas. Eso está confirmado, porque ahí partió recién quemándose desde el sector poniente hacia el oriente; después se formó una columna de humo y la gente no pudo transitar por la calle Las Lomas para poder escapar.

Los pasajes eran todo fuego, la única vía que había era por Las Lomas y estaba sobrepasada. En un sector, a 600 metros, había un carro bomba que lo único que hacía era tocar la sirena para que la gente evacuara. Sin embargo, mi comentario apunta a que en ese momento podía haberse tirado agua, en calidad de neblina, por último, para haber mojado a la gente, para que pudieran evacuar, pero eso no se hizo.

Llegué a la una de la mañana, todavía estaba ese carro bomba y estaban cortando los cables que había.

Ahora, otra cosa que es muy importante y que quiero comentar en este minuto es referente a un sistema de reignición, porque el fuego quemó todo lo que tenía que quemar. Por ejemplo, cuando el fuego se termina, los bomberos siguen apagando otros lugares, pero nadie queda en ese lugar, porque después, con un poco de oxígeno, eso vuelve a encenderse. Por lo tanto, alguien debería quedar en el lugar para atacar inmediatamente una reignición; después de que se apaga el fuego, que se queden ahí esperando para que no se reinicie. Con eso podríamos evitar catástrofes mayores, porque el bombero apaga aquí, pero resulta que después, con la misma temperatura y con las mismas chispas, vuelve a producirse fuego.

En todos los incendios que he visto hasta el momento no ha habido partidas de reignición con *foam*, con pala o con lo que sea para ahogar el fuego, con el fin de que no se vuelva a activar el incendio.

Hago este comentario, porque si bien es cierto no soy bombero, conozco bastante del fuego.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, usted preguntó a nuestro invitado cuándo comenzó el fuego y, para tener una línea temporal, me gustaría saber cuándo les llegó la primera alarma de evacuación o la primera vez que les dijeron que

tenían que evacuar. Considero necesario saberlo, porque obviamente ya sabemos las vías para parar el fuego, pero también la medida de mitigar los daños humanos son las alarmas de evacuación.

Asimismo, quiero saber cómo se dio trabajo de evacuación y cuál fue la distancia temporal que tuvieron desde que ustedes se dieron cuenta que se inició el fuego y en qué momento fueron informados de que tenían que evacuar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Alex Ugarte.

El señor **UGARTE** (representante vecinos de Villa Independencia).- Señor Presidente, primero quiero precisar algunas cosas.

Se hizo el alcance de que los grifos están a 150 metros. A simple vista, los dos grifos que se ven en Villa Independencia por lo menos deben estar a 400 metros de distancia, y ese día no funcionaron.

Lo segundo que quiero precisar es que los bomberos no llegaron allá; es imposible, porque la calle Gabriela Mistral estaba bloqueada con muchos autos quemados. Entonces, era imposible que hubiese llegado ahí.

Lo que me llamó la atención fue que nos dijeron que, para cobrar los bonos que entregaban, debíamos tener el certificado de Bomberos. Bomberos nos hizo un certificado que decía que ellos concurren al siniestro y que la casa estaba con pérdida total. Tuvimos que firmar eso, pero quizás incurrimos en una falta, porque acreditamos algo que no fue, porque los bomberos no fueron esa noche a nuestra casa ni verificaron fehacientemente que había pérdida total. Eso es lo segundo que quiero precisar.

Lo tercero es respecto de nuestra huida. Hablan de la presión de los grifos. Creo que ninguna persona iba a estar constatando si había presión o no en los grifos porque estábamos todos huyendo para salvar nuestras vidas. Lo que sí puedo acreditar es que huimos con mi esposa, el chico venezolano y toda la gente. Nosotros quedamos atrapados en Maullín con la avenida Augusto D'halmar. Ahí, quedamos atrapados con el vehículo y no pudimos avanzar. Y lo hicimos todo a pie. Incluso, llegamos a la avenida Pablo Neruda. Allí, logramos mojarnos con un hilo de agua, no más grueso que el dedo meñique. Nos mojamos, llenamos algunas botellas de agua y nos parapetamos para poder salvar nuestras vidas. Mojamos al perrito. Estábamos agrupados. Ahí filmé el video. Era un hilo de agua, no había una presión de agua como para decir: oye, aquí está funcionando todo, totalmente.

Viendo el canal de esta comisión, no alcancé a escuchar al gerente general de Esva hablar sobre Villa Independencia. Hablaba de Pompeya y de otras cosas, o quizás llegué tarde.

Por lo que a mí respecta, en Villa Independencia no estaban las condiciones hídricas para haber podido mitigar, apagar o sofocar el incendio.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Y a qué hora que llegó fuego?

El señor **UGARTE** (representante de vecinos de Villa Independencia).- Bueno, estábamos en una reunión de capacitación en el templo cuando llegaron las alarmas, tipo seis de la tarde. Decían que había que evacuar El Olivar. ¡Evacuar El Olivar! Sin embargo, nosotros somos Villa Independencia.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tenemos certeza de que la alerta a Villa Independencia llegó a las 21:18 horas y a Pompeya a las 18:36 horas.

Más que la alarma, creo que es relevante saber el horario en que llegó el fuego.

El señor **UGARTE** (representante de vecinos de Villa Independencia).- El fuego llegó a la Villa Independencia a las cinco y media o seis de la tarde. A esa hora, más o menos, y comenzó a arrasar como las seis de la tarde. La alarma llegó después de tres horas; sonaba, pero era para evacuar El Olivar, no Villa Independencia.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tenemos claridad sobre eso.

El señor **OLEA** (abogado vecinos damnificados).- Señor Presidente, quiero precisar un punto respecto de la alarma.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene treinta segundos, por favor, porque tenemos que escuchar a más personas.

El señor **OLEA** (abogado vecinos damnificados).- Muchas gracias, señor Presidente. Solo quiero precisar que las alarmas nunca llegaron.

Por otro lado, quiero comentarle que nosotros solicitamos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, vía Transparencia, los contratos que tiene con las distintas empresas de telefonía, porque entendemos que, si se quemaron las distintas "antenas", no había señal a las seis de la tarde para recibir mensajes de emergencia; sin embargo, a las once o doce de la noche sí había internet. ¿Cómo pudo ser eso? La única solución era conectarse al *roaming*. ¿Por qué no lo hicieron oportunamente?

Nobleza obliga, fuimos invitados por el diputado Sánchez, pero quiero agradecerle diputado Tomás de Rementería, porque ha estado preocupado de nosotros; ha conversado con parte de mis representados y ayudado a tramitar los oficios.

Por otra parte, acá hay un punto importante. Para todos es una interrogante por qué el Jardín Botánico evacuó a las cuatro de la tarde y todos sabían que tenían que irse. Hay falta de criterio, falta de coordinación y falta de liderazgo en esta catástrofe.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Le recomiendo ver la sesión donde estuvo el subsecretario de Telecomunicaciones, señor Claudio Araya. Nosotros le pedimos un informe de auditoría respecto de la zona de antenas, pero aún está pendiente.

El señor **ORELLANA** (representante vecinos de Villa Independencia).- Señor Presidente, quiero decir algo bien cortito.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Debo escuchar a cerca de veinte personas más hoy día.

El señor **ORELLANA** (representante vecinos de villa Independencia).- Es que es sumamente importante.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sea breve, por favor.

Colegas, creo que más que escucharnos entre nosotros, debemos escuchar a los invitados, sus relatos. Por lo tanto, les pido que las preguntas las hagan exclusivamente en la ronda de preguntas y que sean breves.

Tiene la palabra el señor Carlos Orellana.

El señor **ORELLANA** (representante vecinos de Villa Independencia).- Quiero acotar que, si se usaron todos los medios existentes para poder identificar a las dos personas que encendieron el fuego, por qué, a la fecha, no se han empleado todos los mecanismos necesarios -satelitales u otros- para saber, finalmente, quiénes fueron todos los responsables de esta situación. Es curioso que la PDI no se demoró casi nada en identificar a dos personas.

Sin embargo, ahora, que estamos en un proceso como este, que es bastante complicado, deberíamos tener a las entidades y el apoyo que corresponde para poder hacer una investigación, no diría más seria, pero ocupando todos los medios. Como dijo el señor Felipe Olea, nadie sabía de la existencia de esta comunicación a través de *roaming*. En verdad, yo soy ignorante en eso.

Lo otro, cuando estuve en la Cámara, el 6 de marzo, por la ley contra incendios, un señor diputado dijo claramente que esto había sido con fines de lucro, y eso quedó grabado. Eso a mí me quedó dando vueltas y lo tengo que decir. Insisto, si ustedes escuchan esa la grabación, un señor diputado dijo que todo esto había sido con fines de lucro.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra, don Álex Ugarte.

El señor **UGARTE** (representante vecinos de Villa Independencia).- Quiero precisar que envié el *link*, de un documental que hicimos, a la Secretaría, para que lo puedan ver y tengan otra impresión de lo que sucedió y conozcan los testimonios de las personas.

Y, por último, les doy las gracias por el tiempo, por la oportunidad que nos han dado para expresarnos y comunicar lo que ha significado para nosotros esta tragedia.

Que Dios los bendiga.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Continuando con el Orden del Día, invito a la mesa a Analy Jaque Elgueta, Roberto Santibáñez, Javiera Solís Peña, Sara

Solís Peña y Ángela Pulgar, todos delegados de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia de nuestras invitadas y excusarme porque tengo otros compromisos y esta sesión dura el día entero. Me interesa mucho lo que va a estar ocurriendo, por eso mi asesor está haciendo el seguimiento de todo lo que se discute, para que podamos analizarlo y nos sirva para la elaboración de las conclusiones finales. Lamentablemente, no puedo quedarme hasta el final.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, diputado Sánchez.

Esta sesión tiene como objetivo escuchar a las vecinas que nos acompañan en el día de hoy.

Tiene la palabra la señora Analy Jaque.

La señora **JAQUE**, doña Analy (delegada de la segunda fase El Olivar).- Señor Presidente, le informo que mi esposo tuvo que retirarse, por lo de la cirugía de mi mamá.

Buenos días, mi nombre es Analy Jaque, soy vecina de El Olivar y vivo en calle Graneros.

El día del incendio, estábamos en nuestra casa, como familia. Ese día vimos el humo que venía desde el Jardín Botánico. Para nosotros era habitual que el Jardín Botánico se quemara, pero esa vez fue algo más fuerte en el sentido de que empezamos a ver las bolas de fuego que venían, y eso fue lo que empezó a quemar, porque, en El Olivar, estamos todos juntos, en un cuadrado de cuatro casas, y cada casa tenía un arbolito o arbustos. Entonces, debido a eso, las bolas de fuego empezaron a posarse ahí y comenzó a extenderse el fuego.

Como a las 17:30 horas vimos que se estaba quemando la casa de la entrada del pasaje, que colinda con una escalera y tiene como un bosque al lado. Ese vecino se empezó a quemar. Después se empezó a quemar la casa siguiente y mi esposo salió con mi hija con baldes de agua, y trataron de ayudar al vecino a apagar la casa. Pero él abrió la puerta y venían las llamas, así que fue imposible. Mi esposo le dijo: "No hay nada más que hacer, vecino, tiene que salir".

Después volvió a nuestra casa y yo estaba muy desesperada, porque mis padres viven en calle Darwin, cerca de la cancha que tenemos arriba, al lado de Arizona. Mi madre estaba sola en la casa con mi tío, que es inválido, diabético y no tiene una pierna. Entonces, para bajar por la escalera él tuvo que arrastrarse por ella lo más rápidamente posible, para agarrarlo al final y meterlo en el auto. Éramos siete personas en un auto chico, con cinco gatos y un perrito. Así pudimos escapar del fuego.

Mi madre no quería salir de la casa, porque llegamos a vivir a El Olivar hace 34 años. Llegamos en familia cuando la casa era chiquitita. Mi padre la amplió. Para mi madre era muy difícil salir. La tuve que empujar y decirle: "Mamá, no hay nada más que hacer; cerremos nomás y vámonos".

Así, logramos escapar por el troncal, esquivando los vehículos, porque ahí había muchos vehículos botados con las puertas abiertas. Como no dejaban entrar a El Olivar, tuvimos que hacer zigzag. Tomamos el camino internacional, pero justo venía otro auto de vuelta y nos dijo: "¡No se vayan por ahí, porque están explotando los balones de gas!". Justamente en la calle Darwin, en la parte alta que colinda con el camino internacional, los balones explotaban, porque había una hilera de casas.

Tuvimos que devolvernos y después pasamos por Limonares, Canal Beagle y estaba todo quemándose en ese lapso. Fue algo que nunca nadie ha vivido ni me gustaría que otra persona lo viviera como nosotros.

Han pasado casi cinco meses y estamos tratando de luchar porque se nos quemó nuestra casa o, mejor dicho, nuestro hogar, porque todos hablan de la infraestructura, pero para nosotros era un hogar. Luché diecisiete años para tener esa casa, y me quise ir a vivir cerca de mis papás, porque soy la mayor de tres hermanos. Mi hermana vive en Isla de Pascua y mi otro hermano vive en Villa Alemana; entonces, soy la más cercana. Estoy preocupada de ella en estos momentos; soy la ayuda de mi madre en estos instantes. Mi mamá no quería salir de su casa.

Como vecinos de la segunda etapa nos juntamos -El Olivar se divide en varias etapas-, debido a que después de todo lo que pasamos en el incendio nos dimos cuenta de la falta de comunicación que tenemos como vecinos. De hecho, nuestra junta de vecinos funciona no muy bien, ya que hay mala comunicación. Tenemos que andar buscando, recopilando información de aquí y de por allá. Los mismos vecinos del segundo sector o segunda etapa siempre andaban preguntando: "¿Vecina sabe algo? ¿Vecina sabe qué va a pasar?". "No sé, vecino; en realidad, no sé".

Hay *WhatsApp* interno de los vecinos del mismo El Olivar y, siempre que uno preguntaba, la respuesta era que todavía no había nada o no se sabía nada. En estos momentos estamos juntos como vecinos, sin color político ni tampoco apoyados por nadie. Estamos luchando para dar información a nuestros vecinos. También luchando por que nos demuelan nuestra casa, porque ese es nuestro fin, para poder volver a empezar, para poder ver algo, porque la mayoría de los vecinos de El Olivar son adultos mayores, y ellos dicen: "Pucha, no veo nada. Perdí mi casa. ¿Cómo voy a volver a empezar?".

Uno que, a lo mejor, es un poco más joven dice: "Ya, me voy a parar"; pero, ¿qué pasa con los otros vecinos que han vivido toda su vida en El Olivar? Ven que su casa está todavía ahí, y que no ha podido ser demolida. Esa es nuestra lucha ahora: tratar de avanzar y que los mismos vecinos de ahí vean una luz, porque estamos todos así.

Tuve la suerte de arrendar una casita enfrente de mi casa que se quemó, y la veo ahí. Veo cómo está destruida. Cada vez se destruye más. Se roban las cañerías en la noche. El agua corre; se pierde agua. Eso es lo que más nos ataña a nosotros.

Imagínense, pasamos por toda la tragedia del incendio y ahora estamos pasando esta otra tragedia. Esta otra parte del

incendio que uno no ve en el momento. Pero después estamos sufriendo. Había vecinos que todavía estaban pagando su casa y los bancos ni siquiera han sido complacientes en el sentido de pagarles su seguro, o sea, las entidades te chupan más y no te dan nada.

Esa es la otra parte negativa del incendio que nos queda. En este momento, como les digo, estamos en pie de reformarnos de nuevo, de levantarnos de nuevo y que nuestros vecinos, a los cuales representamos, puedan ver su casa hecha y, para eso, tenemos que dar el primer paso que es la demolición. Ese es nuestro fin.

Asimismo, debemos saber por qué motivo, tal como señalaban las personas de Villa Independencia, no había agua en los grifos. Antiguamente salvamos a una vecina de enfrente solamente con manguera, tirando agua, para que no se quemara ella, y gracias a Dios pudimos apagarle el fuego de su casa.

Si hubiéramos tenido la oportunidad de nosotros mismos poder ayudar con mangueras, porque la mayoría de los vecinos tienen manguera para regar su jardín, si no se hubiera cortado el agua, le digo bien honestamente que hubiera salvado mi casa y muchas otras, porque en ese momento no vi Bomberos, ni camiones aljibes, nada. Llegamos y salimos nomás. Lo único que vimos fueron unos bomberos que estaban arriba, en la entrada de El Olivar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Solo para precisar, ¿se refiere al agua domiciliaria?

La señora **JAQUE**, doña Analy (delegada de la segunda etapa de El Olivar).- Señor Presidente, exacto. El agua domiciliaria, una vez que empezó el incendio, a los diez o quince minutos, se cortó. Mi marido y muchos vecinos mojaban techos y entonces se cortó el agua. Cuando uno más necesita el agua, se corta.

Entonces, para nosotros era prioridad tratar de salvar la casa y tirar agua para ayudar a los otros vecinos, que son adultos mayores; pero, en realidad, no había nada, todo estaba seco. Un grifo que teníamos cerca no se utilizó. Todos decían que no se utilizó, porque una vez que lo abrieron estaba seco. ¿Para qué tenemos los grifos solo como una estructura metálica sin utilidad o que solo está molestando en la calle?

Fue bien doloroso volver al otro día y ver nuestra casa y las de nuestros vecinos quemadas, como también nuestras mascotas muertas. Gracias a Dios, logré salvar a mis otros dos gatos, porque yo tengo siete gatos. Uno de mis gatitos resultó quemado, pero lo tengo vivo ahora gracias a la ayuda que nos brindaron los veterinarios que esa vez fueron a hacer un operativo.

Ese es mi testimonio. Como le digo, solo somos vecinos que estamos todos juntos por una tragedia.

Eso, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, señora Analy Jaque.

Tiene la palabra la señora Ángela Pulgar.

La señora **PULGAR**, doña Ángela (delegada pasaje segunda etapa de El Olivar).- Señor Presidente, mi nombre es Angélica Pulgar. Soy casada con Leonel, un garzón que gana el sueldo mínimo. Hemos formado una familia con dos hijos profesionales, a los que hemos sacado adelante; hemos vivido en El Olivar durante 34 años; llegamos con mi hijo de cuatro años y medio y mi hija en el vientre.

Ese día mi marido estaba trabajando. Mi madre había muerto hacía algunos meses y le había heredado su casa a mi hija, que vivía en el frente. Soy una persona con discapacidad, me cuesta mucho el desplazamiento. Mi hija se mudó a la casa para poder asistirme como adulto mayor con problemas. Ese día estábamos cuidando a mi nieto; tengo dos nietos, uno de siete y otro de cinco años, que tienen TEA. Quienes tienen conocimiento de ese trastorno, saben que son muy estructurados y tienen sus horarios fijos.

Mi hija es educadora diferencial y por suerte mi hijo es ingeniero civil, ambos profesionales que con mucho esfuerzo logramos formar y entregar a esta sociedad.

Soy dueña de casa, pero igual hago cosas en mi hogar para poder ayudar a mi familia.

El día del incendio justo estábamos al cuidado de los dos niños, porque mi nuera tenía asuntos que atender.

A las 5 de la tarde, fue a buscar al mayor de siete años, porque lo llevaba a un cumpleaños. Y le digo: "Hija, cuidado porque hay un incendio y el humo, mira cómo está, y los niños son alérgicos". Me responde: "No, si es un cumpleaños en el centro de Viña", ante lo cual le dije que tuviera cuidado. Nos quedamos con el más chiquitito de cinco años.

A las 5 y media de la tarde, empiezo a prepararle la once al niño, porque, como le digo, es bien estructurado. En ese momento, mi hija me dice: "Mamá, sabes que el humo se estaba viniendo para acá y está muy feo, voy a empezar a mojar". Y empezamos todos los vecinos... Bueno, ellos mojaban. Mientras yo le estaba preparando la once al niño, mi hija me señala: "Mamá, mira la lluvia. Es una lluvia de fuego". Se oscureció todo, se hizo de noche. Mojábamos como podíamos, porque no había agua, se cortó inmediatamente el agua. Lo poco y nada de agua que tenía la lanzaba al techo y a la parte trasera de mi casa con bidones. Mi hija estaba por delante; ella ni siquiera se preocupó de su casa, se preocupó de ayudarme a mí. De repente, la casa de atrás se empezó a incendiar, tomó la mía y empezaron todas las casas a arder. Empezaron a estallar cilindros de gas. Le digo: "Hija, salgamos". Al niño lo teníamos encerradito en el baño, que era una ventana chiquita, que era la parte más segura que encontramos para que el niño no viera el entorno.

En ese momento le dije a mi hija que saliéramos, porque esto ya se escapaba de nuestras manos. Nos mojamos enteras con unos bidones de agua que tenía. Mojé una toalla, envolví al niño y le dije: "Salva al niño, ve tú adelante; sálvalo. Yo voy detrás

como sea". No sé cómo llegué a una escala, porque no teníamos..., era un pasaje sin salida de vehículos.

Nosotros con los vecinos hicimos una escala en ese rincón. Ella salió; las llamas ya estaban en mi casa. Yo salí dejando todo atrás, diciendo "mi vida primero". Salimos de ese infierno. Nunca sonaron las alarmas; el agua, la luz, la señal, todo, todo, no había nada. Salió mi hija con el niño en brazos corriendo y yo traté de afirmarme en la reja, porque no atiné ni siquiera a sacar mi bastón. No podía afirmarme en la reja, porque las llamas no nos dejaban. Era demasiado fuego. Caminé como pude, no sé, creo que fue la adrenalina, el deseo de sobrevivir. Caminé como pude y en eso regresó mi hija corriendo, porque un vecino le guardó al niño ahí, mientras me vino a ayudar a mí. Otro vecino, cuyo departamento estaba al frente, observaba si se quemaba o no se quemaba; él nos subió a su auto. Después se quedó en el Camino Troncal. Ya eran diez minutos para las 7 de la tarde, empezamos a las 5 y media. Diez para las 7 de la tarde estábamos arriba. Recién ahí a mi hija le llega la alerta de evacuación, cuando esto había empezado mucho antes. Desde ahí no se podía ir a ninguna parte, porque estaba todo bloqueado; había vehículos para todos lados. Los vehículos estaban locos, no se podía avanzar ni a Quilpué ni a Viña del Mar. Por la desesperación que había, todos los autos chocaban entre sí tratando de escapar. Pasaban buses, los pocos y nada que alcanzaron, porque después los carabineros bloquearon la subida Limonares. Y le digo al vecino: "Por favor, sáquenos de aquí; tengo problemas de respiración".

El humo que habíamos inhalado me tenía toda quemada mi piel, mis ojos estaban... No podía respirar. Al niño le habíamos puesto una mascarilla que encontré en mi cartera, porque justo alcancé a sacar mi cartera a la pasada. Le puse una mascarilla y lo envolvimos. Mi hija tratando de controlar al niño, porque la verdad es que el niño no entendía qué pasaba, para él era todo nuevo. Logramos que el caballero entendiera, porque, al final, le grité que eran nuestras vidas las que estaban en juego, que por favor nos ayudara a salir de ahí, que nos dejara, por último, en Limonares. Nos dejó en Limonares. Él subió inmediatamente. Y después estábamos ahí sentados en el paradero con todo el humo, con toda la desesperación de la gente que bajaba como podía, que arrancaba como podía.

Le pedí a mi hija que dijera al carabinero si nos podían detener un vehículo para que nos pudieran llevar al hospital, porque el niño también estaba con problemas de respiración. Vino una señorita y nos detuvo un auto. La persona nos llevó al hospital. Fuimos los primeros en llegar. Dijimos: "¡Por favor, ayúdenos!". Ahí nos tomaron, a mí me llevaron para un lado, a mi nieto, a mi hija. Iba otro matrimonio adulto mayor en el auto. Íbamos todos desesperados porque no se podía respirar. En verdad, el día se hizo noche, había mucho humo caliente. Un vecino que tomó la temperatura en el aire dijo que había 70 grados. La piel era una cáscara, nuestra piel estaba quemada, nuestras vías respiratorias con daño.

En el hospital me chequearon completo y me tuvieron hasta las 6 y media de la mañana con oxígeno. Al niño, a mi hija. Luego, y en un lugar donde veía llegar todas las ambulancias, todos los heridos gritando, los quemados; O sea, todo lo que había vivido arriba más todo lo que viví en el hospital es algo que es tan difícil de sobrellevar, porque superar esto ha sido muy terrible. Con mi hija compartimos las mismas vivencias. Las dos conversamos porque vivimos lo mismo.

Mi marido lo vivió de otra manera, porque, como pudo, se fue en el auto. Después lo tuvo que dejar botado y subió corriendo. Se mojó en el camino, gracias a una señora que tenía agua. Llegó desesperado a sacarme de la casa, porque sabe que no puedo caminar, pero yo ya no estaba porque había salido. No sabía dónde estaba. Estaba desesperado, pensaba que yo me había quemado adentro.

La verdad es que luchamos mucho por nuestro hogar, para tener una familia constituida y dar buenos ejemplos a nuestros hijos.

Logramos salir de eso, pero nos queda el fantasma de las sirenas. Ahora cualquier sirena de alarma, de Carabineros, de ambulancias, cualquier cosa nos asusta.

Solo los que vivimos esos momentos de infierno, de dolor, de horror, sabemos lo que es. Es difícil que ustedes puedan entendernos, porque no sé si alguno ha experimentado algo así. Pero a nadie le deseamos esto.

Creí que era un acabo de mundo, porque pensé que estaba pasando en todos lados, pero cuando llegamos a Uno Norte, a la altura del hospital, me di cuenta de que era una mancha de humo ahí nomás y que acá la vida continuaba igual.

Entonces, dije: ¿Por qué nosotros, que nuestras casas nos ha costado tenerlas? ¿Por qué perderlo todo? Perdimos nuestras argollas de matrimonio, porque uno no acostumbra estar todo el día con la argolla. Mi marido tampoco estaba acostumbrado por su trabajo.

Guardábamos nuestras argollas, nuestros recuerdos de los niños. Había guardado recuerdos de mi madre, que la había perdido hace meses. Perdí todo.

Claro, son cosas materiales, pero hay sentimientos en esos recuerdos. Lo último que me dejó mi madre fue una carta donde especificaba que le dejaba la casa a mi hija, a pesar de tener tantos hijos y nietos. Somos ocho hermanos. Ella tenía muchos nietos, era tatarabuela; pero eligió a mi hija, porque era la que se preocupaba de ella. Ahora, ella la cuestionó por tener una segunda vivienda, cuando compró su departamento con tanto esfuerzo, un logro que alcanzó por ser una profesional.

A pesar de ello, mi madre decidió dejarle la casa, pero ahora nos encontramos con el problema de que no podemos reconstruirla, debido a que se considera una segunda vivienda. Pero ella estaba ahí por mí, por cuidarme a mí y a su padre.

Entonces, cada vez vamos teniendo más trabas. Queremos avanzar, queremos tener nuestra casa. No pedíamos que fuera más grande;

solo queríamos los mismos metros cuadrados, porque con eso éramos felices. Teníamos una vida tranquila.

Ese día era el cumpleaños de mi marido, nos estábamos preparando para celebrar. Los niños también estaban ahí para acompañar a su tata. Y fue el peor cumpleaños de su vida. Unos días después mi hija estaba de cumpleaños también. Lo mismo, no teníamos ni siquiera ropa, no teníamos nada. Fue muy difícil conseguir ropa de talla grande para mí.

La vida se ensañó con nosotros en unos momentos, pero nunca reniego de Dios, porque, a lo mejor, por algo nos pasó. Para empezar de nuevo, quizá había que borrar todo esto, pero es difícil cuando tenemos tantas trabas. ¡Cuánta negligencia ha habido! ¡No aprendimos nada de los otros incendios!

Las ayudas llegaron, pero todas pasaban de largo. No digo que la gente de Villa Independencia no haya sufrido, pero todos los camiones subían. Todos subían y nosotros, que estábamos más abajo, en la parte baja de El Olivar, no teníamos ayuda de ninguna parte.

Mis familiares, que son muchos, de distintas partes del país, llegaron con ayuda para mí.

Por lo mismo, a pesar de mi discapacidad, dije: ¿Cómo puedo ayudar a mis vecinos? Siempre organizaba el grupo de WhatsApp, estaba pendiente de todo. Incluso, desmalezamos todo mi pasaje, porque sabíamos que, de haber incendio en el Jardín Botánico, este provocaría incendios en El Olivar, por las cenizas y brasas que caen. Siempre teníamos incendios en los pastizales; entonces, nos preocupábamos de mantener todo limpiecito. No bastó. Los techos se incendiaron y el fuego fue tan severo en mi casa.

Cuando llegó mi hermano, grabó el incendio. Mi casa se estaba quemando y las llamas eran tremendas. Estaba toda nuestra vida ahí. Mi marido estaba desesperado buscando una solución para poder llegar.

Con los incendios de Valparaíso, las autoridades no han aprendido, no hay un referente para seguir ciertos protocolos. Acá, por ejemplo, no entiendo por qué se cortó el agua. No entiendo, ya que, con el agua, como dijo la señora Analy, tal vez habríamos salvado nuestras casas. Yo estaba mojando por atrás y mi hija estaba tirando agua por la ventana, pero no pudimos seguir haciéndolo, porque no había agua. Solo salía un hilo, hasta que se cortó.

Con todos los incendios que hemos tenido, sé que este fue tremendo y espero en Dios que nunca vuelva a ocurrir algo así, porque dicen que hubo 130 personas fallecidas, pero son más. Perdí dos vecinos con quienes nos amábamos, éramos una familia.

Ahora estoy a cargo de 36 familias. En mi pasaje hay 36 casas, de las cuales 28 se quemaron. En el pasaje de atrás hay 16 casas y 8 de ellas se quemaron.

Por eso, pensé: ¿Qué puedo hacer? ¿Cómo puedo ayudar? Me senté en un escritorio y empecé a hacer un bosquejo de las casas que

se quemaron, anoté a los grupos familiares. En fin, tengo todo un registro, un libro con todos esos detalles. En ese sector viven 91 personas, conozco las edades de cada una de ellas, y aproximadamente el 50 por ciento son adultos mayores.

Me preguntaba cómo podría ayudar a esas personas. Finalmente, decidí canalizar toda la ayuda que recibía de mi familia: preparé bolsas y las fui entregando a cada familia. A la tercera semana recién llegó una caja del municipio. ¡A la tercera semana!

Con mi hermano, que también vive en el mismo pasaje, desde el día cero hicimos una olla común. Yo no podía ayudar mucho, estaba sentadita, pero él cocina muy bien. Él y su cuñada, que también estaba damnificada, estábamos todos viviendo ahí. Mi marido, mi hija, mi hermano, su señora, el hermano de su señora, la señora de su hermano, todos estábamos durmiendo ahí, en sillones, en una colchoneta. Dormíamos donde podíamos.

Mi hermano hizo la olla común y ahí estábamos. Estuvimos tres meses alimentando y ayudando a todos los vecinos que lo necesitaran, dando ánimo a la gente, porque yo era de las que decía: "¡Vamos, que se puede!". Hice carteles para animar a los vecinos, aunque por dentro estaba mal.

Dos meses después, justo dos meses después, me diagnosticaron cáncer. Pero ahí estoy, en la lucha. Mi gente necesita el apoyo. Tenemos que salir de esto.

Sé que es difícil, pero si no me mató el fuego, no me va a matar ahora el cáncer. Debo seguir luchando por mis vecinos, porque necesitamos reconstruir nuestras viviendas y para eso tenemos que demoler. Estamos luchando para hacerlo.

Conversando por aquí y por allá, vi que las vecinas que me acompañan estaban en la misma situación. Somos pobladores que necesitamos avanzar. No necesito que me digan cómo será mi casa, sino empezar por lo primero: demoler mi casa y seguir avanzando.

Después veremos cómo serán las casas. No creo que nos vayan a engañar. Somos tanta gente a la vista de todo un país, que dudo que nos quieran engañar y quitar nuestras casas. Ese es el miedo de los adultos mayores, que les quiten lo poco y nada que les queda, que es su terreno.

Vivimos en *blocks* de cuatro casas, que pocos entienden cómo son. Por ejemplo, por un costado se accede a la vivienda de arriba, mientras que a la de abajo se entra por enfrente. Bueno, ahora ni siquiera hay escaleras.

Tengo la suerte de que una niña que vivía sola, a quien no se le quemó su casa, me dijo: "Tía, vivan en mi casa. Me voy donde mi mamá, pero ustedes quédense aquí.". Nos pasó su casa y ahora estamos viviendo ahí.

Porque mi doctora me dice que tengo que caminar, estoy caminando, pero, debido al residuo que desprenden esas casas, me entró una infección en los ojos. Estuve casi tres semanas con tratamiento ocular, porque el polvillo está tan contaminado

por el viento y la lluvia que se dañaron mis ojos y mi visión. Entonces, seguimos con problemas pos incendio.

Ahora, como pobladores y vecinos estamos luchando por la demolición. He hablado con cada uno de mis vecinos y casi todos están de acuerdo. Sin embargo, la falta de información que tenemos es increíble, así que estamos gestionando todo por nuestra cuenta, aun cuando esta tarea debería hacerla el municipio. Pero no importa, porque como pobladores seguimos luchando por nuestras viviendas.

Todavía nos falta mucho como seres humanos, como entidades. Por eso, agradezco que investiguen y que encuentren a los responsables, pero no solo a esas dos personas, porque aquí hay una responsabilidad de todo un país, desde la cabeza hasta la parte más baja.

Hay un dicho popular que no mencionaré, porque usa palabras vulgares, pero siempre cortamos por lo más delgado. Se supone que fueron dos personas las que provocaron el incendio, pero tal vez son más y averiguarlo es responsabilidad de ustedes.

A lo que voy es a que aprendan de todo esto: qué hay que hacer y cómo canalizar la ayuda, porque somos clase media baja, de esfuerzo, familias que hemos luchado para salir adelante y para nosotros no fue fácil tener una casa.

Hemos hecho las cosas bien. Postulamos al subsidio, obtuvimos nuestra casa y la pagamos mes a mes. Es más, cuando pagué el último dividendo en el banco grité de alegría, porque ya tenía mi casa pagada. Y en un par de segundos, lo perdí todo.

A pesar de eso, digo: "vamos a levantarnos, vamos a levantarnos". Ya somos mayores, pero estamos empezando de nuevo y podemos hacerlo, de alguna forma se puede comenzar.

Al final, aprendimos que viviremos con lo justito, porque el sueldo no da para más. Mi marido recibe el sueldo mínimo y yo tengo una pensión de 200.000 pesos, entonces es difícil, pero se puede.

Somos gente trabajadora y luchamos. No me mantienen mis hijos, sino que vivo con lo que ganamos con mi marido, con lo que podemos aportar.

Luchamos día a día, sí. Por eso, también estoy luchando por mis vecinos, muchos de ellos adultos mayores. El más longevo tiene noventa y siete años y su señora ochenta y siete, pero no sé si volverán a ver su casa.

También tengo muchos vecinos de ochenta y cinco u ochenta y seis años a los que les conseguí cosas que ni siquiera obtuve para mí: sillas de rueda y bastones, por ejemplo, porque todos perdimos todo. Ni siquiera pedí para mí, pero sí conseguí cosas para ellos. Dije: "bueno, estoy sentada, gracias a Dios estoy bien y solo tengo unos pelones por las brasas, pero estoy bien".

Para mí, eso ya era importante. Por lo mismo, luchamos para que esos vecinos adultos mayores vuelvan a vivir en sus casas.

No sé si hay algo más que me quede por decir. No traje videos del incendio, pero tengo muchos que muestran que, en orden cronológico, esto partió a las 17:30 horas, cuando empezaron a caer las primeras brasas. A las 18:00 horas ya estaba todo oscuro y, luego, a las 18:30 horas, empezamos a tratar de arrancar.

A las 19:00 horas ya estábamos arriba, en el Troncal, donde nos chocó un auto. Y después, entre las 19:30 a 19:45 horas, llegamos al hospital.

Ya no sé qué más decir. La experiencia de ellas es distinta a la mía. Todos lo vivimos diferente, pero pasamos por el mismo infierno.

Le pido a Dios que nunca, nunca más a nadie le pase algo así, porque no perdimos solo nuestras viviendas, sino que mucho más. Hay que recuperar todo lo que materialmente habíamos construido. Y, en mi caso, se trata de lo que con mi marido habíamos logrado durante cuarenta años de matrimonio, incluyendo nuestra casa propia.

Ahora los chicos nos ayudan y me dicen: "mamá, no importa". Pero sí importa, porque ahí están todos los recuerdos de nuestra vida matrimonial. Yo le digo a mi marido: "viejo, ya no tenemos argollas ni libreta de matrimonio, pero estamos juntos en esto; empezamos juntos y vamos a terminar juntos, porque somos un matrimonio que todavía se mantiene en pie y que lucha por la familia".

Entonces, les pido a ustedes que averigüen qué fue lo que pasó y, además, que continúe la ayuda, porque a muchos vecinos ya se les acabaron las cajas con mercadería.

Nosotros fuimos bien cautelosos. Guardamos, ordenamos y con eso estamos viviendo. Mi marido y mi hija volvieron a sus trabajos, pero mientras tanto nos abastecemos con lo que nos va quedando, que sabemos se acabará.

Además, debemos empezar a invertir en muebles y en nuestras necesidades, porque en mi familia se destruyeron dos hogares.

Pero la vida continúa y no se detendrá por nosotros. Por eso, de verdad agradezco esta oportunidad para expresar lo que viví y lo que siento como persona y madre de familia.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias a usted, doña Angélica.

Tiene la palabra doña Sara Solís.

La señora **SOLÍS**, doña Sara (delegada de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar).- ¡Imposible no estremecerse con todo lo que hemos escuchado!

Soy Sara, licenciada en Artes Escénicas, actriz y trabajadora independiente. Por lo mismo, imagino que saben lo que conlleva ser trabajadora del arte.

Mis papás son los dueños de la casa y también son trabajadores independientes. Ellos tenían un negocio de barrio en la misma

vivienda que perdimos, por lo que nos quedamos sin nuestro hogar y, además, sin nuestro mayor ingreso laboral.

Mi hermana, que está aquí presente, también es independiente y crea su propio trabajo.

¿Por qué parto diciendo esto? Porque una de las cosas que nos costó como trabajadores independientes fue encontrar un lugar para arrendar. Y si bien estaba el bono, nadie nos quería arrendar debido a que somos trabajadores independientes.

Afortunadamente, como tenemos muy buenas amistades, una amiga mía se hizo cargo de todos los papeles y, gracias a nuestra confianza, asumió el arriendo. Sin embargo, sabemos que no todos los vecinos pudieron hacerlo y que muchos de ellos hoy viven como allegados en otras partes, así como otros debieron quedarse más tiempo en los albergues porque no tuvieron la suerte de nosotros.

El día del incendio, mis papás estaban trabajando en su almacén, ubicado en calle Río Cóndores y que funciona hasta muy tarde debido a que también es CajaVecina, siendo un lugar muy frecuentado y que toda la gente conoce.

Cuando mi papá se dio cuenta del incendio hizo salir a todas las personas que estaban en el negocio, porque había que cerrar y mojar la casa. Sin embargo, la mayoría no se iba para no perder su lugar en la fila de atención. Nosotros les decíamos: "vecinos, deben irse a sus casas porque tenemos que mojarlas", mientras en paralelo los adultos mayores que estaban comprando quedaron impactados, estaban como congelados y no sabían qué hacer.

Cuando se fueron los clientes, empezamos a mojar la casa con un hilito de agua, hasta que se cortó.

Quiero hacer hincapié en esto, porque no había agua para mojar las casas. Por eso, cuando se cortó no tuvimos otra opción más que salir del pasaje. Ahí empezó un griterío, ya que no sabíamos cómo salvar nuestras casas. Algunos vecinos entraron igual a sus viviendas y nosotros les decíamos: "no entre, porque a lo mejor no podrá salir".

Mientras eso pasaba, mi papá buscaba las llaves del furgón, que como es grande servía para evacuar junto a la mayoría de los vecinos. Pero la llave no apareció, mi papá buscaba y buscaba y yo notaba su frustración, así que tomé la decisión de soltar nuestra casa y decirle a mi familia: "vámonos".

En el incendio que en 2022 ocurrió en el sector de Forestal, yo viví el proceso de evacuación y, además, tuve que sacar a mi suegra, entonces cuando vi lo que estaba pasando en El Olivar ya sabía lo que se nos venía encima; por eso, saqué rápidamente a mi familia.

A la hora del incendio yo iba llegando al almacén en el auto de mi pareja, así que como ese vehículo estaba a mano evacuamos en él y abandonamos el furgón de trabajo, la casa, todo.

Así, salimos a tomar el Troncal desde El Olivar, pero no sabíamos por qué lado salir, porque había fuego hacia el

troncal y hacia arriba. Tomamos por el lado en que vimos que había menos fuego, pero realmente no sé si fue la mejor o la peor decisión, porque el fuego nos empezó a seguir.

Mientras íbamos subiendo para arrancar, el fuego iba detrás de nosotros; veíamos cómo las llamas chocaban con el vehículo y toda la gente que estaba alrededor hacía dedo para que la llevaran; era gente con niños en brazos. Cuando vi a una persona con un niño en brazos, dije: "Para el auto". No había más gente, pero dije: "No importa; metámosla igual", y metimos a una señora con tres niños encima de mis papás. Yo iba adelante con mi perro, porque podía morder a los niños. Había un niño autista dentro del auto tratando de manejar; le quería quitar el manubrio a mi pareja para que él pudiera manejar, porque entendía que había que arrancar.

En ese momento, los autos se empezaron a atascar. Nosotros tuvimos que abandonar el auto porque ya no era posible seguir avanzando. Queríamos pasar por Villa Independencia, pero, menos mal no lo hicimos, porque, de lo contrario, sería otra la historia. Tuvimos que dejar abandonado el auto justo antes de llegar a la intersección con Villa Independencia, y desde ahí seguimos a pie.

El incendio empezó alrededor de las cinco y media. Como a las 18:41 me comuniqué con mi hermana, que estaba en Viña del Mar, y le dije: "Javi, no vuelvas a El Olivar. No vuelvas, por favor, porque El Olivar se está quemando. Quédate ahí; no sé cómo nos vamos a comunicar después.". Esa fue la llamada que alcancé a hacer. Llamé a mis familiares. No quería hacerlo para no preocuparlos, pero, los llamé porque estaba la opción de despedirse, pidiendo que rezaran por nosotros para que lográramos salir del fuego. Ahí se cortó la comunicación.

Cuando arrancamos todavía no sonaban las alarmas. Las alarmas sonaron cuando estábamos arrancando y habíamos tomado la decisión de salir, y caminamos. Todo el resto lo hicimos caminando. Mi mamá estaba recién operada de un cáncer de tiroides. Entonces, lo que más nos preocupaba era si iba a resistir la caminata a pie y si iba a resistir su corazón, ya que también tiene problemas con él. Lo que hicimos fue turnarnos para ayudarla a subir.

Llegamos caminando a la toma La Luna y allí vimos que había un embalse de Esva y algunos pensamos en romperlo. Dijimos: ¿qué hacemos? Se venía el fuego detrás; pensamos romperlo, porque no había nada para mover una llave, un grifo, para que pudiera salir el agua. Después algunos vecinos de ahí nos dijeron que al parecer no tenía agua y estábamos en la disyuntiva de qué hacer.

Mi pareja subió por una torre para ver dónde venía el fuego y saber si estaba cerca o no, para quedarnos ahí o rodearnos por esa zona de cemento, y él vio, bajó y dijo que el fuego venía por todas partes; estábamos rodeados y no sabíamos qué hacer.

Arriba nos pilló otro vecino que nos conoce. En la segunda etapa mucha gente nos conoce por el negocio de mis padres. Ese vecino nos esperó. Nosotros no queríamos arrancar de ahí;

pensábamos que si ese embalse se rompía el agua nos iba a salvar. No queríamos arrancar, pero ese vecino nos esperó y nos dijo que siguiéramos avanzando.

Ahí, en la parte de arriba, fueron muy claves las motos. Había motoristas de servicios de alimentación, como de Uber Eats; ellos aprovechaban de avanzar para ver por qué zonas se podía pasar y nos iban avisando para avanzar. Fue clave que se pusieran a disposición. Entonces, ellos avanzaron hacia un lugar que conectaba para salir por Villa Rukan; rompieron algo que estaba cercado; se devolvieron y nos dijeron que avanzáramos. Ahí fue cuando nos dijeron que había salida - porque también nos estaban diciendo que se estaba quemando Villa Rukan-; decidimos irnos en este furgón del vecino que nos esperó. Volvimos a tomar el furgón y salimos por Santa Julia, el Mirador de Reñaca, hasta llegar al supermercado aCuenta.

El escape que tuvimos fue superextenso; sin comunicación en todo ese rato con ninguno de nuestros familiares ni con nuestra hermana. En ese momento pensábamos que se estaba quemando toda Viña del Mar. Esa era mi sensación.

Cuando salimos no teníamos nada de bencina. Llegamos justo a la bencinera y se nos acabó la bencina. ¡Justo! Fue un milagro, y fue muy desesperante.

A veces me siento culpable por sentirme mal, por estar pasándolo mal, porque sé que hay personas que lo pasaron mucho peor, que perdieron familiares. A veces, me siento hasta injusta por sentirme mal.

Pero, como dijo la vecina: la casa es mi historia. Llegué a los dos años de vida a vivir en El Olivar; viví toda mi vida ahí y está toda mi historia allí. Estas celebraciones del Día de la Madre, del Día del Padre me duelen. Me duele perder las fotos de cuando yo era bebé, porque si algún día tengo hijos no le voy a poder decir a mi hijo: "Mira, así era yo cuando chica". Todos esos recuerdos se perdieron, esos momentos en familia.

Por eso, he tomado la decisión de luchar por esta reconstrucción, y lo que queremos pedir hoy es que nos ayuden a demoler las casas. Se ha estancado, una y otra vez, el proceso de demolición, y queremos que nuestras casas se demuelan para comenzar. Hay vecinos que tienen miedo de demoler. Se entiende totalmente que tengan ese miedo, porque piensan que nos van a dejar botados. Eso creen: que nos van a quitar las casas como si nada.

¿Cómo hacemos que esos vecinos pierdan el miedo y podamos demoler para comenzar con el proceso de la reconstrucción? Al igual que las vecinas, pienso que no nos van a dejar botados, que habrá soluciones. Entendemos que lo que ya estaba se perdió y va a haber otro tipo de vivienda, y es un proceso de duelo y hay que ayudar a la gente a vivirlo, porque a lo mejor esas personas todavía no han vivido el duelo de su casa. Es un duelo perder tu hogar, es tu historia, y por eso se aferran a ello.

Por lo tanto, queremos pedir en este día que nos ayuden a demoler, porque es un cansancio mental estar cada día pensando qué va a pasar. Queremos que se nos entregue información sobre la reconstrucción, sobre cómo va a ser. Entendemos que es un proceso paso a paso. Lo entiendo superbién. He tenido comunicaciones con el Minvu, con lo que es Secpla. Cada vez que me acerco a ellos me responden, pero también están entrampados, no tienen grandes avances, porque están esperando mucha información.

Una cosa que he pedido en las reuniones que hemos tenido con ellos es un canal de comunicación oficial, para que todos los vecinos puedan recurrir a esa información por igual. ¿Por qué? Porque hay vecinos que no nos sentimos representados por los movimientos que hay en El Olivar, por la junta de vecinos. Por tanto, necesitamos que esos vecinos se puedan comunicar por un canal oficial, porque no se imaginan ustedes la cantidad de información que recorre los chats de la población El Olivar y todos se asustan.

Necesitamos que haya un medio de comunicación oficial, para que llegue, sobre todo a las personas mayores. Ellos se sienten muy perdidos, porque yo puedo subir cuantas veces quiera a la cancha y preguntar, pero un adulto mayor no puede subir todos los días a la cancha a preguntar; se cansan.

Entonces, pongo a disposición mi teléfono y les digo: "vecinos, llámenme si tienen cualquier duda", y si no la sé, pregunto y busco la información, pero mi principal petición es que nos ayuden a que las casas se demuelan pronto.

También solicito investigar qué pasó con Esvál. No me queda claro que se haya cortado el agua por presión. No sé por qué pasó. Nunca antes había pasado eso, y el agua desapareció en el momento, porque no había carros bomba. Opino igual que la vecina, porque si hubiéramos tenido agua, habríamos podido salvar nuestras casas. Decidimos irnos porque ya no teníamos cómo hacerlo, no había agua.

Eso es más o menos lo que puedo contar desde mi experiencia.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Javiera Solís.

La señora **SOLÍS**, doña Javiera (delegada pasajes segunda etapa de El Olivar).- Señor Presidente, tal como dijo mi hermana, en mi caso, a diferencia de las vecinas y de muchos vecinos, viví la experiencia del incendio por fuera, que fue lo que les pasó también a muchos familiares que no lograron llegar a sus casas o muchos familiares que a lo mejor volvieron, porque no lograron tener comunicación.

Me acuerdo que a las 18:40 horas mi hermana me llamó. Nosotras siempre bromeábamos y yo decía que, ante cualquier evento, nunca me iba a mover de la oficina, que siempre me buscaran ahí, y mi familia también. Era el punto de encuentro la oficina en la que yo trabajaba en Viña del Mar.

Recuerdo que ese día estaba con otra señora, que trabaja conmigo y es del pasaje, y estaba preocupada porque tenía a su

hija embarazada y le faltaba solo un mes para tener al bebé. A ella se le adelantó el parto. Al otro día la niña estaba ya teniendo a su bebé. Por toda la preocupación, rompió bolsa antes.

Pero, más que nada no había señal. Se habrían salvado muchas vidas si la gente se hubiese podido comunicar con las otras personas que estaban en el sector, porque hubo muchas historias de papás que fueron a buscar a sus hijos, que a los mejor evacuaron, pero después ellos se quedaron encerrados en las casas; personas que no pudieron decirle a un vecino que sacara una mascota; amigas que tuvieron que salir con su bebé en brazos, en pañales; amigas que tuvieron que decidir entre salvar a su hijo o a su perrito. Y, así, muchas historias de familias.

Lamentablemente, en este proceso del incendio, si bien estamos en un país donde todos ayudan en el momento, después se olvidan. Es cierto, la ayuda temprana, lo que se necesitaba en el momento, llegó; llegó tarde, en algunos casos, pero para otros vecinos llegó rápido. Sin embargo, la ayuda que necesitamos en este momento es poder seguir pasando esto, porque la casa ya se quemó. Uno no puede volver el tiempo atrás, pero sí nos pueden ayudar en este proceso, hasta tener de nuevo nuestro hogar, un lugar donde nuestros papás siempre trabajaron. Ojalá se logre ser mucho más eficaz con canales de comunicación oficiales.

Generalmente, en El Olivar pasa lo del juego del teléfono: le doy una información a alguien, pero esa persona avisa de otra manera y, al final, se va distorsionando. Así, hay vecinos que piensan que van a perder los roles y otros que piensan que no les van a construir de nuevo.

Hubo un tiempo en que se dijo que iba a pasar la carretera, que iban a expropiar todo El Olivar. Entonces, también hay que ser conscientes de que realmente tenemos que tener un canal de información oficial, por donde sea, para que así los vecinos se puedan informar.

Lo otro, como se dijo, es el tema de las cajas de mercadería. Quizá el Estado o las autoridades piensan que uno ya vuelve a la normalidad, empieza a trabajar, la vida sigue, pero créanme que esos alimentos realmente sirven a las personas.

Tal vez se han ido muchos recursos valiosos en esas cajas, y es por eso que deberían reiniciar ese sistema y ver realmente quiénes son las personas que lo siguen necesitando, porque en El Olivar a mucha gente se le dio Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Gente que no estaba mal que se le diera la ficha, porque se le quemó un poco una pared o un techo. A lo mejor, esas personas ya lograron reparar eso, pero siguen yendo a buscar cajas de mercadería y tal vez ya no tienen esa necesidad y se la están quitando a personas que sí necesitan ahorrar esa plata de las cajas de mercadería.

Lo mismo pasa con las cajas de aseo. Hace mucho tiempo que en El Olivar también ya no están llegando cajas de aseo; creo que hace poco volvieron a llegar unos kits de hombres. Pero uno no

vive con las mismas cajas. Entonces, es superimportante que evalúen las ayudas que siguen llegando para que sean más focalizadas, y que también sean mucho más directas, según lo que se esté necesitando en ese momento. Porque, claro, todos necesitamos la ayuda.

Está bien para vecinos que no se les quemó ciento por ciento su casa, pero, a lo mejor, esos vecinos ya no lo necesitan.

Lo mismo para los vecinos que arrendaban su casa, porque lograron tener una mejor situación económica y así comprar otra casa. Esos vecinos también se sienten solos, porque piensan que lograron comprar una segunda casa, para tener un mejor ingreso por ese arriendo, y ahora los están castigando y no van a poder tener esa segunda vivienda de nuevo.

Por ejemplo, para las vecinas que eran cuidadoras de hijos, de adultos mayores, que pasaban 24/7 con esos familiares y lograban tener ingresos por esos arriendos. Al no tener ficha FIBE, esas personas quedaron sin ingresos. Entonces, también recibieron tarde la ayuda de las fichas FIBE. Si no me equivoco, ahora los propietarios que arrendaban sus casas tienen ficha, pero también sé que hay algunos que todavía no.

La señorita **SOLÍS**, doña Sara (delegada de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar).- Tienen las FIBE, pero no han recibido el poder.

Sé de dos vecinos que puntualmente me pidieron que averiguara, porque ellos son propietarios. Hicieron la FIBE hace poco, porque no se les había informado del proceso de que el propietario podría hacer la FIBE, pero todavía no reciben ayuda.

La señorita **SOLÍS**, doña Javiera (delegada de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar).- Es superimportante ver cada caso, porque todas las personas tienen vivencias distintas. Todas las personas tienen necesidades distintas.

Más que nada es para que nos sigan acompañando en el proceso, demoler para que se genere una nueva etapa. Sabemos que esto no va a ser rápido, creo que todos lo saben. Ojalá fuera rápido, pero sabemos que vamos a estar en esto a lo mejor uno, dos, tres, hasta cuatro años. Espero que no sea así, pero las autoridades son las que tienen que ponerse los pantalones y, de verdad, vean la manera de trabajar unidas todas las autoridades: el MOP con el Minvu, los otros ministerios, el municipio, el gobierno, pero que todos trabajen unidos.

De lo contrario, como pasó el tema de la lluvia, va a venir otra catástrofe y vamos a seguir quedando atrás, atrás y atrás.

Eso, señor Presidente.

El Señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, lo que escuchamos es bien duro. No tengo palabras para eso, más que, quizás, enfocarnos un poco en lo que podamos colaborar.

Hay dos temas importantes que han planteado las vecinas: primero, el tema del agua; por cierto, denominador común es el corte de agua. Naturalmente, uno podría comprender cómo funciona la sanitaria, en el sentido de que baja la presión cuando todos están ocupando el agua al mismo tiempo.

Ahora, para eso me imagino que debe haber protocolos de Esvál para cortar algunas seccionales cuando hay emergencias, para que se mantenga el flujo de agua en otros lugares donde está la emergencia.

Quizá, se podría officiar en ese sentido. No sé si ya se ha officiado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios sobre el cumplimiento de los protocolos de seguridad de Esvál para el tema de corte de seccionales cuando hay emergencia en otros lugares.

Eso como un primer elemento, para saber si se cumplieron o no los estándares de seguridad de la sanitaria.

Un segundo elemento es el tema de la reconstrucción, que excede un poco a lo que podamos hacer como comisión, pero mientras exponían estaba hablando con Patricio Coronado, encargado de la reconstrucción, y señala que podríamos comprometer una reunión con todos los vecinos, que no habría ningún problema y que ya conversó con la directora de Arquitectura del MOP. Tal vez, ustedes mismos organizarla para ir definiendo cuáles van a ser las medidas concretas a largo plazo de la reconstrucción, lo que dice relación con la demolición.

Ahora, el problema que hay en El Olivar es que hay siete tipos de viviendas que están en todo el perímetro y, por tanto, son siete tipos distintos de construcción que se deben realizar.

Me imagino que también hay duplas que han estado viendo algunos lugares que son más simples que otros. Hay otros lugares que son supercomplejos y probablemente no se ha llegado a todos los lugares.

Entonces, podríamos concretar esto, aunque sé que excede la atribución de esta comisión investigadora.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No excede, porque de las cuatro comisiones que se refundieron, la que presenté tomaba hasta la reconstrucción.

El señor **IBÁÑEZ**.- Perfecto.

Entonces, podría quedar en acta que tenemos el compromiso del gerente de reconstrucción para convocar a una reunión con la directora de Arquitectura del MOP y para que usted mismo la pueda coordinar, Presidente.

Nos ofrecemos con los parlamentarios de la zona para ir a El Olivar, llevar a cabo una reunión abierta con los vecinos, explicar en detalle cada etapa del proceso, resolver todas las dudas y hacer todas las críticas legítimas que sean oportunas.

Eso, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Quizá no me di a entender correctamente cuando la diputada Érika Olivera en la ronda de preguntas anteriores comentó algo sobre el tema de los grifos.

Ya nos remitieron la auditoría y tenemos que concluir por sobre esa auditoría. Por lo que tengo entendido, no hay muchos más antecedentes que nos pueda aportar la Superintendencia de Servicios Sanitarios, más allá de la auditoría que tienen en este momento.

Obviamente, esa auditoría es lo que nos plantea esta instancia y que tenemos que concluir, recomendar y eventualmente responsabilizar dentro de las conclusiones.

En esa auditoría viene el tema del corte de agua de El Olivar, tema importante a tratar en esta comisión investigadora, porque fue una de las cosas que sucedió, más allá del tema de los grifos, para dejarlo presente.

Es un tema que viene en la auditoría y que tenemos que concluir por sobre ella.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, agradezco a las vecinas que vienen a exponer hoy.

Quiero profundizar, dentro de lo que va a ser nuestro informe, porque estaba revisando los invitados y han venido varias personas, que también han dado sus testimonios, que son de otros sectores y los relatos coinciden bastante respecto de la falta de agua, de grifos y de protocolos.

Recuerdo que vino la señora Marcia Marchant, abogada del Senapred, y habló de las alertas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- La señora Marchant es abogada de algunos damnificados.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Perdón, continúo.

La abogada habló sobre las alarmas del Senapred, y dejó claro que a las 17:57 horas todavía no había alarmas, lo que coincide un poco con lo que relata la señora Ángela y con lo que dice Sara porque, finalmente, las personas que viven en los sectores, que los conocen bastante bien, solo con el hecho de mirar se dan cuenta de que viene una emergencia, de lo catastrófico que puede ser, sin embargo, las alertas, que son las que debiesen en primera instancia advertir a las personas, no funcionan.

Entonces, quiero que profundicemos mucho sobre eso en el informe. Me llama mucho la atención que pasara más de una hora hasta que se diera la primera alerta. De hecho, la abogada que estuvo acá dijo que la primera alerta fue a las 19:44 horas, la segunda a las 19:53 horas y después a las 19:59 horas. Eso, si no me equivoco, fue para la Villa Independencia y los vecinos que han venido coinciden también con eso y con el tema de la falta de agua.

Por otro lado, quiero hacerle una pregunta a Sara Solís, sobre la demolición. Ustedes realizaron una solicitud a las

autoridades y me gustaría saber cuál es la respuesta que les han dado. Usted habló del Minvu y de la Secpla, y me imagino que también han hecho la solicitud al municipio y han recurrido a todos lados, pero ¿cuáles han sido las respuestas que ha recibido? Específicamente, ¿qué es lo que le han respondido?

Ahora, el diputado Ibáñez dice que estuvo hablando con una persona que va a tomar los casos, pero lo que esperan los vecinos es que las autoridades a cargo sean las que les den las respuestas, no que una comisión especial investigadora tenga que estar llamando o escribiendo para que recién ahí las autoridades tomen nota de lo que los vecinos ya han pedido hace casi cinco meses.

Por lo tanto, quiero saber cuáles son las respuestas que han recibido, ojalá haya sido en tiempo y forma.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, agradezco la exposición de nuestras invitadas.

Tengo una duda. Me gustaría que pudieran contarnos, compartirnos su opinión, primero, respecto de las demoliciones porque entiendo el requerimiento de que se practiquen prontamente, pero también entiendo que al respecto han surgido algunas iniciativas que van en el sentido contrario, es decir, de paralizar las demoliciones. Se han presentado recursos de protección por algunos vecinos o juntas de vecinos, y me gustaría que se pudiera aclarar eso.

También, creo que es muy importante lo que plantea la vecina respecto de la información. O sea, efectivamente, después del incendio se ha transmitido mucha información tergiversada que, lamentablemente, no ha contribuido en nada, sino que más bien ha alarmado a la población. Por ejemplo, lo que pasó con esta famosa amenaza de expropiación, que fue algo que en realidad nunca ocurrió, sin embargo, se difundió masivamente a través de redes sociales, incluso por autoridades.

Entonces, creo que es bueno tomar nota de aquello porque, en definitiva, lamentablemente, en este tipo de emergencias, en un incendio como este, en una catástrofe de esta naturaleza, siempre existen distintos tipos de aprovechamiento, y uno de ellos tiene que ver con la difusión de información falsa para crear alarma, lo que aumenta la indignación natural que surge porque, obviamente, acá hay muchos problemas sin resolver como lo que plantean respecto del agua, de la reconstrucción, de las casas de emergencia y tantos otros problemas sin resolver. También hay respuestas que han sido débiles. Insisto, a veces, existen maneras de inflamar más la indignación recurriendo a información falsa.

Por lo tanto, creo que es muy importante lo que plantean respecto de la necesidad de contar con canales oficiales. Entiendo que distintas autoridades han ido a El Olivar, pero sería bueno contar con herramientas, tal vez, de difusión más

masiva o algún impreso que se difunda en la población, porque no todo el mundo usa teléfono, telefonía móvil o teléfonos inteligentes. Por ende, también hay que tomar en cuenta las distintas realidades de cada persona para efectos de poder tener información más precisa y más concreta.

Por otra parte, me sumo a lo que plantea el diputado Ibáñez, en orden a poder contar con la presencia del gerente de la reconstrucción, justamente, para que se pueda centralizar esa información respecto del estado de la reconstrucción, porque hay muchos procesos en curso.

Me parece importante también marcar el punto sobre las demoliciones, porque ha habido un esfuerzo del MOP para demoler. En algunas partes, como Villa Independencia, se ejecutó rápidamente lo que había que demoler, pero en otros lugares se han presentado acciones judiciales para impedir la demolición.

En ese sentido, me gustaría contar con la opinión de nuestras invitadas.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias a usted, diputado.

Solo quiero recordar que la semana pasada tuvimos a las directoras nacional y regional de Arquitectura, junto al subsecretario de Obras Públicas, que estaba en ese momento en calidad de ministro subrogante de Obras Públicas, y entiendo que ayer se retomó la demolición en El olivar, segunda etapa. Les recuerdo que El Olivar tiene dos etapas, la primera, que está ubicada en lo más alto, y la segunda, que está más abajo, más cerca del troncal, y que la alerta SAE que se emitió a El Olivar fue a las 18:41 horas.

Es importante lo que planteaba respecto del horario. No lo voy a preguntar porque ya lo respondió, incluso antes de que yo lo preguntara. Pero ese es uno de los elementos que más me interesa a mí, en lo particular, como integrante de la comisión, que El Olivar segunda etapa, que está más abajo, empezó a quemarse entre las 17:00 y 17:30 horas.

No sé si alguna de ustedes quiere responder o comentar algo.

Tiene la palabra la señora Ángela Pulgar.

La señora **PULGAR**, doña Ángela (delegada pasaje segunda etapa de El Olivar).- Señor Presidente, respecto del horario, quiero hacer hincapié en lo del Jardín Botánico. Todos los años sufrimos el miedo de que se queme el Jardín Botánico, por los riesgos que eso significa para nosotros. Mi pasaje está paralelo a la entrada de El Olivar, frente al Jardín Botánico, por ende, todos los años teníamos miedo. Por eso hacíamos mantención y teníamos todo organizado con los vecinos, y si algo podía hacer era con mi teléfono, para ayudar a mis vecinos. Siempre estábamos alerta, buscando achicar algunos árboles; de hecho, muchos árboles eran unas tremendas antorchas ese día; estos se quemaron y empezaron un rebrote por dentro, pero hasta el día de hoy el municipio no se ha hecho cargo de sacar eso,

que es un peligro. Está todo quemado y en cualquier momento se va a caer y le va a hacer daño a los que no se quemaron.

Por lo tanto, creo el Jardín Botánico necesita un cortafuego bastante amplio, porque esto ocurre todos los años. Sé que se quemó gran parte del Jardín Botánico y que lo van a reforestar. De hecho, ya están en eso, pero vamos a volver a lo mismo.

Amo El Olivar, amo todo lo que conlleva nuestro entorno. La naturaleza también me gusta, pero si vamos a estar todos los años viviendo estos miedos, creo que no deberían dar las autorizaciones para construir cerca de un bosque o de un lugar que nos va a afectar como personas y a nuestras viviendas.

Solo quería hacer hincapié en que el Jardín Botánico es un peligro inminente para todos nosotros. Hace diez años hubo otro incendio muy grande. No hubo bajas de casas, pero se quemó todo nuestro entorno. Se quemaron los techos, los toldos y todo. Gracias a Dios no pasó a mayores, pero esto ocurre todos los años.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, solo para tener claridad. El lunes, cuando pregunté sobre las pruebas de fuego que se hacen y por el lugar donde se realizó, creo que la persona que respondió dijo que todos los años se hacen o que este año habían pedido hacerlo en el Jardín Botánico y no se había dado autorización.

Me gustaría que después podamos revisar el acta del día lunes para ver cuál fue la respuesta clara que se dio, por favor.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la delegada de pasaje de la segunda etapa de El Olivar, señora Sara Solís.

La señora **SOLÍS**, doña Sara (delegada de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar).- Quizás me faltó complementar lo que había expuesto de la demolición. Precisamente, nos encontramos en comunicación directa con Secpla y el MOP, que son las entidades que están en el Tamarugal. El tema que pasa con la demolición es lo que aquí exponían y es que tenemos, principalmente, en la segunda etapa división de la perspectiva de los vecinos. Tenemos un grupo de vecinos que quiere demoler y otro grupo de vecinos que no quiere demoler. Ese es el problema que no se ha abarcado, porque, por ejemplo, particularmente en mi pasaje tengo 21 casas confirmadas que quieren demoler y, ahora, de la última reunión que sostuvimos con el MOP, solamente se van a poder demoler dos bloques de cuatro, porque son los únicos de las cuatro casas que están de acuerdo con demoler. Y en los otros bloques tenemos, por ejemplo, en mi bloque particular, tres familias que quieren demoler y uno que no quiere. Desde ahí viene este entrampe para demoler.

Lo que nos señaló el MOP es que no se puede avanzar sino hasta que no haya consenso entre los cuatro grupos familiares. Pero, ¿cómo llegamos a ese consenso? Si la persona que no quiere demoler, no va a querer hacerlo nunca, pero sí las tres que queremos demoler. Entonces, ¿qué va a pasar en ese asunto? ¿Cómo lo hacemos? Ese es el problema principal que está presentando, por lo menos, mi pasaje y Graneros, que somos los que hemos estado trabajando juntos.

El tema principal viene con esto de los recursos que han puesto. También tenemos vecinos que en algún momento adhirieron al recurso, pero hoy quieren salirse de ese recurso, pero no se ha agilizado el trámite para que ellos puedan hacerlo. Por ejemplo, tengo un bloque donde los cuatro vecinos ya quieren demoler, pero una persona había puesto el recurso y ese trámite para agilizar que puedan demoler, en este primer proceso de demolición, no está efectuado.

Entonces, ¿cómo nos ayudan para que los recursos dejen de existir para las personas que quieren demoler? Eso es lo que pasa realmente. También, tenemos una vecina que apareció en el recurso, pero ella no había firmado. ¿Cómo puede pasar eso?

Y sobre las comunicaciones, son directas. Llamo, me contestan, pero no nos pueden solucionar este problema de la no decisión de estos vecinos. Si el vecino todavía no quiere demoler en cinco años es porque ellos buscan es un papel que diga cómo se va a hacer; si no hay ese papel en cinco años, yo no voy a poder tener mi casa.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

No quiero extenderme tanto sobre el punto. Solamente quiero plantear que efectivamente son bloques de cuatro casas, en las cuales hay dos en el primer piso y otras dos en el segundo piso. Cuando hay una orden de no innovar en alguna de estas cuatro, la mitad donde no hay orden de innovar sí se puede demoler. El problema es que se depende de si el primer o segundo pisos del lado que sí tiene orden de innovar. Solamente aclarar eso.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, dado que la vecina ha expuesto de que hay personas que se quieren desistir del recurso, sería bueno oficiar a la Seremi del MOP para que orienten a los vecinos, puesto que, dado que esta es una acción de protección, personalmente pueden presentar un escrito por la página web del Poder Judicial para desistirse. Sería bueno que se orientara y materializara, ya que hay personas que tienen la voluntad de demoler.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Sara Solís.

La señora **SOLÍS**, doña Sara (delegada de los pasajes de la segunda etapa de El Olivar).- Nosotros hablamos con el MOP sobre eso y nos indicó que tenía que sacar ese decreto la misma abogada que había puesto el decreto. Ese es el tema que no se ha agilizado. También se nos dijo que debíamos ir directamente

al tribunal y el tribunal volvió a decir que era la misma abogada que tenía que sacar el decreto.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tengo entendido que ayer fueron orientados por el MOP, pero de todas formas podemos officiar, si usted lo estima, diputado Cuello.

Según entiendo, se hizo ayer, cuando se retomó el inicio de la demolición en segunda etapa.

¿Quiere que se officie igualmente o no?

El señor **CUELLO**.- Sí, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Muchas gracias, diputado.

¿Habría acuerdo respecto de lo solicitado por el diputado Luis Cuello?

#### **Acordado.**

Les agradecemos a las señoras Analy Jaque, Ángela Pulgar, Javiera Solís y Sara Solís por su presencia, quedan dispensadas de seguir presentes en la sala. Obviamente, agradecemos sus testimonios.

A continuación, damos paso al siguiente grupo de personas. El representante del Comité de Crisis El Olivar, señor René Flores, quien viene acompañado de la directora del Eje de Servicios del Comité de Crisis El Olivar, señora Ivone Venegas; la directora de la Fundación Ronda, señora María José Escudero; la asistente de Desarrollo e Incidencia de la Fundación, señora Valentina Garay, y el representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué, señor Andrés Miranda.

Le ofrezco la palabra a la directora Eje de Servicios del Comité de Crisis El Olivar, señora Ivone Venegas Espinoza.

La señora **VENEGAS**, doña Ivone (directora Eje de Servicios del Comité de Crisis El Olivar).- Muy buenas tardes, señor Presidente, diputados y diputadas. Muchas gracias por este espacio.

Mi nombre es Ivone Venegas Espinoza, soy vecina de El Olivar. Con mi hija de nueve años ese día tuvimos que arrancar del incendio y gracias a vecinos y amigos, mi mamá y mi abuelita de 90 años, pudieron ser salvadas y sobrevivieron a este incendio. Doy gracias, porque hoy las puedo abrazar, pero, así como yo puedo, hay muchos vecinos que no lo pueden hacer, porque perdieron a sus familias y demás familiares. No tuvimos ningún aviso ese fatal día 2 de febrero.

Por eso, vengo en representación de personas que no han sido escuchadas hasta ahora. Vengo por los que hoy están y por los que no están. Estamos para dar a conocer algunos hitos que son importantes de señalar. Estamos para decir lo que es y ha sido el accionar de nuestras autoridades, porque dentro de este proceso existe una responsabilidad antes, durante y después de este siniestro, como una cadena enlazada en hitos hasta hoy.

El Olivar es una población consolidada de vecinos que, en su mayoría, forjaron experiencias juntos por años, fortaleciendo entre todos lo que las autoridades han llamado tejido social, pero para nosotros lo llamamos comunidad. El fuego nos alcanzó de súbito, destruyendo nuestra rutina y transformando nuestra tarde en una huida por la vida. No hubo aviso, no hubo agua, no hubo preocupación. No había lugar donde ir, no había caminos habilitados. No hubo autoridad que pudiera ayudarnos ni alertarnos. Todos huimos, al que se le quemó su casa y a los que no: el joven, el viejo, los niños, las mascotas. Todos aparecimos rodeados de la gris ceniza y el olor a humo impregnado en nuestros cuerpos y en nuestros recuerdos.

Y al pasar los días y analizando los hechos, nos desgarró el alma saber que gran parte de nuestra historia se fundió con el fuego, ya que esto pudo ser evitable. Al volver a nuestras casas no tuvimos tiempo de llorar. Primero, fue buscar nuestros amados, nuestros recuerdos, nuestras mascotas. A veces aparecían destellos de alegría entre las cenizas dentro de una caja semifundida, algún recuerdo de familiares o algún momento en especial. Sabíamos que no iba a ser fácil y que teníamos que levantarnos juntos y unirnos en una sola voz.

Nos apoyamos en una red de vecinos solidarios. La autoridad en ese momento no estuvo con nosotros. Entendíamos que hubo zona donde los cuerpos se esparcieron en las calles. Lo sabíamos, porque también corrimos por ese lugar, donde no todos los que vimos pasar los volvimos a ver. Entendíamos que no fueran a nuestro auxilio el primer día, ni el segundo día, pero tampoco estuvo la primera semana. Recién aparecieron en la segunda semana del incendio.

Por eso, como vecinos, el 3 de febrero nos unimos a Fundación Ronda y a Casa del Señor para organizarnos como comité de crisis, a fin de apoyarnos en las necesidades básicas de nuestra población, gestionar ayuda y, lo más importante, contribuir con nuestros vecinos a la reconstrucción.

En nuestro comité hay tres ejes, a saber el de ayuda humanitaria, el de servicios -soy la directora- y el de reconstrucción.

Para avanzar más sobre el tema, pido que el señor Presidente ofrezca el uso de la palabra a René Flores Ramos, quien es director del eje de reconstrucción.

El señor **FLORES** (representante del Comité de Crisis El Olivar).- Señor Presidente, señores diputados, tengan ustedes muy buenas tardes.

Queremos plantear una petición ante esta comisión, después de mucho tiempo de espera, pues a muchos de ustedes los vimos en algún momento en marzo.

La verdad es que durante este tiempo las situaciones no han cambiado mucho respecto de lo que ustedes tomaron conocimiento desde nuestras voces.

Hoy también necesitamos respuestas. Y cuando digo esto, me refiero a que ustedes, como comisión especial investigadora,

tienen como objetivo y misión esclarecer hechos y determinar responsabilidades, tanto por lo que no pasó como por lo que efectivamente pasó. Necesitamos saber exactamente por qué el Estado nos dejó solos, sin previsión, sin ayudas, sin resguardos y, sobre todo, permitió, con esa falta de servicios, que ocurriera la tragedia.

Los vecinos que intervinieron hicieron presente sus vivencias, las cuales no distan mucho de las nuestras, en particular de la mía. Nosotros no recibimos alertas, no teníamos agua. Hasta el último momento, tratamos de resolver cómo resguardar lo poco o mucho que teníamos. Digo poco o mucho, porque un gran número de personas consideraba nuestras casas como viviendas sociales de los años 80, por cuanto era de 38 metros cuadrados. Sin embargo, para todos nosotros, independientemente de la condición social, del lugar donde habitábamos y, particularmente, de dónde las habíamos construido, eran nuestros hogares. Ahí estaba nuestra vida, con nuestros hijos, nuestras mascotas, nuestros recuerdos, nuestros anhelos y, sobre todo, con nuestro futuro, que hoy no lo tenemos.

Hay cosas respecto de las cuales hoy no tenemos ninguna certeza de que vayan a pasar o de que realmente la autoridad quiera que sucedan. Por ejemplo, como se ha dicho, ¿por qué no se desmalezó todo El Olivar? La municipalidad ha dicho que se desmalezaron distintos sectores.

Según las presentaciones anteriores, se indicaba que no hay respuesta a muchos oficios.

Asimismo, ¿todos los cortafuegos del Jardín Botánico de los que se habló se hicieron de acuerdo con la norma por carga de fuego?

Queremos saber si existió información relevante, como la que entregó el reportaje de Canal 13 sobre el helicóptero ACO que dio las alertas y las imágenes desde el inicio del incendio. Entre las 12:15 y las 13:00 horas ya se veía que había condiciones extremas para la propagación del incendio, que llegó a tener las características que tuvo y produjo la catástrofe que significó para Viña del Mar.

¿Por qué no se hizo nada? ¿Por qué no se tomaron las previsiones? ¿Por qué no se actuó correctamente? Al respecto, entendemos que hay una responsabilidad cierta de las autoridades que, por competencia, les correspondía hacer eso. Si existió esa aeronave, ¿por qué no despegaron otras aeronaves para poder contener el incendio? ¿Porque no hubo ningún atisbo de aquello en ese momento? Tampoco hay un registro que hayamos visto y que ustedes hayan tenido a la vista o a la mano que permita saber cuántos aviones y helicópteros despegaron desde alguna de las bases de la Conaf o de los aeropuertos de la zona, para poder extinguir, en un principio, algo que se temía, que se veía o que se podía prever que se podía descontrolar.

Cabe tomar en cuenta, como se ha dicho en esta y en otras sesiones de la comisión, que tuvimos seis horas para haber hecho algo, pero no se hizo nada. Como víctimas, nosotros reclamamos eso. ¿Por qué no se hizo nada? ¿Quiénes son los

responsables de que esos antecedentes o esa información no se haya ocupado adecuadamente para gestionar, coordinar, prever y corregir todo aquello que se pudo haber evitado? En ese sentido, tenemos un reclamo que hacer al Estado. Este tiene una deuda y una responsabilidad grande con nosotros, los vecinos, los habitantes de esta ciudad, desde el cargo más alto, en este caso y entendiendo la orgánica del Estado en la región, la Delegación Presidencial, que es la cabeza del Estado en la región, hasta el último de los funcionarios encargados del plan de emergencia o de las respuestas de emergencia en nuestra ciudad.

Existe una percepción generalizada de esta incertidumbre respecto, por ejemplo, del número de víctimas. No es casualidad que en todas las sesiones y conversaciones que se tienen se diga que no son 137 fallecidos, sino más. ¿Por qué son más? Porque, como se ha dicho, no tenemos una contabilización real ni información fidedigna, acreditable y, por sobre todo, respaldada de que no sean más. No puedo decir cuántos son, pero en mi huida vi a gente que no vi volver. ¿Por qué? Porque sé que no volvieron. No sé si están contabilizados en esa cifra de los 137 fallecidos, pero también tenemos relatos de otros sectores en los cuales tienen la misma visión.

En mi opinión, respecto del Plan de Evacuación y de Emergencias del municipio, que, según la alcaldesa, fue presentado a la comisión y ha sido planteado como que estaba disponible y que solo faltaban algunos ajustes menores, ¿por qué nunca fue sensibilizado con la población que estaba en riesgo, como, por ejemplo, la de El Olivar. El sector de al lado del Jardín Botánico estaba en riesgo permanente y se sabe no desde hoy ni desde febrero, sino desde hace años. Las vecinas que intervinieron antes comentaron que eso era todos los años. Hace dos años, el parque de las comunidades indígenas se quemó como consecuencia de un incendio en el Jardín Botánico.

En 2022, hubo focos en el sector Forestal que se extendieron hacia la ruta Las Palmas. También se vio amenazado El Olivar, a raíz del incendio que se propagó a una parte del Jardín Botánico.

Si ese plan de emergencia estaba actualizado y vigente de acuerdo con la ley, ¿existían planes de evacuación que estuvieran en conocimiento de las autoridades locales y regionales para saber cómo actuar en ese proceso?

Alguno de nosotros, como habitantes y ciudadanos, con derechos y obligaciones, podría haber desmalezado nuestros patios o haber evitado botar basuras en las quebradas. Pero, ¿hubo alguna autoridad que haya tenido contacto con la comunidad y explicara cómo hacerlo, qué hacer, cuándo hacerlo, en qué momento y con qué herramientas? ¿Estaban los implementos y los insumos disponibles en el municipio y en las brigadas? ¿Había conocimiento de cuáles eran las zonas de más riesgo? No lo sabemos, y aquí todavía nadie ha dado una explicación veraz, fehaciente y certera de que lo que se hizo efectivamente se hizo. Nosotros no tenemos constancia de eso. Vimos que mucha

gente desmalezó sus sectores por lo mismo, porque sabe lo que pasa todos los años.

Sin ir más lejos, en El Olivar, frente al consultorio, quince días antes del incendio, ocurrió un amago de incendio y a los cinco minutos llegó un helicóptero y un avión cisterna para apagarlo. Sin embargo, el día de la emergencia, el día del siniestro, no sentimos ni un sobrevuelo, ningún avión desde alguna de las partes, ni desde el sector de Torquemada, ni desde el sector de Rodelillo, porque no hubo, y esa es una negligencia del Estado.

Para nosotros, esa es una acción criminal, el no haber planteado antes el control del incendio, cuando todavía podía haber sido detenido. Anteayer, cuando vimos el reportaje de Canal 13, en donde aparecen las imágenes del helicóptero de coordinación, la duda y la rabia que nos invadió fue enorme, porque a la una de la tarde todavía había mucho por hacer y habría sido muy fácil contener un incendio de esas características si se hubiese actuado eficazmente. Hasta las tres de la tarde, había mucho por hacer.

Nosotros entendemos que el Jardín Botánico es una corporación, pero en esa corporación también participa el Estado, y el Ministerio de Agricultura es parte integrante del Jardín Botánico. Ellos recibieron una alarma, ellos recibieron una alerta. A las cuatro de la tarde el Jardín Botánico inició la evacuación y a las cuatro y media ya no había nadie. ¿Fallecieron personas en el Jardín Botánico? Sí, pero eso también debió hacerse extensivo al resto de la comunidad.

A las tres y media de la tarde fallaron las comunicaciones, entre las tres y media y las siete de la tarde, en El Olivar no había comunicaciones, no había equipos que pudieran alertar respecto de lo que se venía. ¿Cuándo nos dimos cuenta o cuándo percibimos lo que se venía sobre nosotros? Cuando empezaron a caer pavesas del porte de una pelota de tenis.

En ese momento, cada uno de nosotros se preguntó qué pasaba. No hubo alerta SAE. La primera alerta SAE me sonó a las 19:48 horas, cuando estaba rodeado de fuego en la cancha del Club Deportivo Villa Arauco, después de haber recorrido durante más de una hora, escapando del fuego, la población El Olivar.

En Las brasas empezaron a caer en mi sector a las 18:18 horas, y entre las 18:18 y las 18:38 horas, que estuve en mi casa tratando de contenerlas, tuve la posibilidad de ver cómo se empezaban a quemar las casas de mis vecinos.

Afortunadamente, nosotros -y digo afortunadamente- tuvimos la tranquilidad de huir, en un momento de desesperación, cuando vimos que ya no teníamos nada que hacer. Pero estuvimos hasta el último momento, cuando mi casa se empezó a incendiar, a las 18:38 horas. Tuve que gritarle a mi mujer y a mi hijo para que sacáramos nuestras mascotas y saliéramos arrancando. Ahí nos dimos cuenta de que teníamos que salir, porque el fuego ya estaba extendido por todos lados. Había casas quemadas en Calbuco, se habían quemado casas en Río Grey, se estaban incendiando las casas del condominio Milled, se estaban

quemando casas en el primer sector de El Olivar, estaban quemándose casas en el sector de Constitución.

En ese video, ustedes pueden ver cómo se veía, desde mi casa, el momento en que tuvimos que huir, y pueden ver en el fondo cómo se transformó en noche, y los focos que se prenden en distintos sectores.

*(El interviniente complementa su exposición mediante registro audiovisual)*

Eso se vio desde la ventana de mi casa, ahí ustedes pueden apreciar la sensación que uno tiene cuando piensa que eso se pudo haber evitado. ¿Cómo me explican o cómo se lo explican a mis vecinos que perdieron todo, junto con Javiera y Sara, que estuvieron antes? Ellos viven enfrente de mi casa, aunque ellos salieron antes; nosotros nos quedamos hasta tarde, hasta que pudimos estar, y digo hasta que pudimos, porque tratamos de dar una lucha que perdimos, y la perdimos no por negligencia nuestra, sino porque no tuvimos la ayuda de quien debió darnos el resguardo necesario para evitar que esto pasara.

Como ustedes ven ahí, algunos vecinos que no estaban en El Olivar, vecinos de nuestros vecinos, avisaron que había llegado una alerta SAE al centro de Viña de Viña del Mar a las 18:41 horas, cuando nosotros ya nos estábamos quemando, pero a nosotros no nos llegó. La primera alarma que llegó a mi teléfono fue cuando estábamos en Villa Arauco, después de haber subido desde la segunda etapa de El Olivar hasta arriba, después de haber subido y bajado varias veces escapando del fuego, y la Villa Independencia ya había sido prácticamente arrasada por el fuego, cuando llegó la alarma que indicaba evacuar El Olivar y Villa Independencia. Eso fue a las 19:48 horas.

Lo tengo tan grabado, porque fue la única alarma que sonó en nuestro teléfono, y eso, para nosotros, en términos de cómo se dio el proceso con la falta de agua, y créanme, es casi hasta de culpabilidad, porque hasta septiembre de 2023 trabajé en la Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso (Esva). Sé cómo funcionan los protocolos y cuál es la norma que regula los grifos -como decían ustedes y preguntaban-, y vi el informe de la superintendencia.

Pido que pongan reparo en eso, porque hay cosas que no se señalan. ¿Por qué no se nombra El Olivar? Porque ahí hay una ausencia, hay una falencia, hay un proceso que se llevó mal. Nosotros alcanzamos a tener cinco minutos de agua en una llave, fue todo lo que yo pude hacer para tratar de salvar mi casa, porque los grifos no funcionaron.

Tengo imágenes en las que se ve que los bomberos tiraron las mangueras y tuvieron que cruzarse de brazos viendo cómo se quemaban las casas, con las mangueras extendidas en el piso, porque no pudieron conectarse a un grifo, porque no había agua. Los bomberos que llegaron a El Olivar, en la salida, cuando nosotros íbamos escapando y tratábamos de salir hacia el sector del Camino Troncal, nos dijeron que no podían hacer nada, porque sus camiones no tenían agua, que los camiones aljibe no tenían agua y no había cómo conectarse.

En la salida se empezaron a quemar los vehículos. Cuando llegamos arriba, venía Carabineros indicándonos que saliéramos hacia el otro lado. Desde El Olivar hasta el Camino Troncal o hasta la ruta 64, ya no se podía escapar porque estábamos rodeados de fuego.

Afortunadamente, y esto es superimportante hacerlo notar, hubo situaciones que pudieron haber sido mucho más trágicas. La quebrada de El Olivar se transformó en un soplete, el paso que hay desde Villa Arauco hasta Villa Independencia era un ruido que nadie va a dejar de recordar por el resto de sus días: los gritos, las explosiones, los llantos, todo eso queda marcado para siempre.

Y esta parte, que es superespecial, de cómo ves tú desaparecer lo que costó toda una vida para muchos de nuestros vecinos, pero también para quienes habíamos llegado a vivir a nuestras casas hacía poco tiempo. Esto también es testimonial. Me había cambiado hacía dos meses a mi casa, pero no puedo decir que haya sido mía, porque no alcancé a vivirla ni a disfrutarla; me había cambiado en diciembre con mi familia, y el 2 de febrero perdí todo. Eso cuesta.

Sin embargo, pido a esta comisión que lo anterior se tome en cuenta, se investigue y se pidan las explicaciones necesarias, para que haya respuestas. Por ejemplo, sobre por qué el Estado, en su conjunto, no hizo las previsiones y las coordinaciones, como alguien dijo, el Estado tiene el deber de coordinación, establecido en el Estatuto Administrativo, que rige las funciones de las entidades del Estado. Pero, ¿qué pasa con lo que no se hizo? ¿Por qué dos semanas después pasaron las cosas que pasaron, y llegó la autoridad a prestar ayuda a quienes todavía no la habíamos recibido? ¿Por qué el Estado nos ha seguido maltratando? Y digo maltratando, revictimizando, condicionándonos las ayudas, entregando información errónea, haciendo procesos que solo han logrado dividir a la comunidad en todos sus aspectos, desde los puntos de vista del tejido social, de la acción comunitaria y de la información.

Como referencia, puedo señalar que nosotros, como Comité de Crisis, nos formamos el día 3 de febrero en torno a una misma causa: primero, limpiar nuestras casas; segundo, apoyarnos unos a otros, y tercero, brindarnos las ayudas y conseguir los apoyos que pudiéramos. A partir de ese momento, nos enfocamos en tres puntos de acción: ayuda humanitaria, servicios y reconstrucción.

Desde el tercer día ya estábamos pensando en la reconstrucción. Aquí se señaló que la reconstrucción estaba detenida por la demolición. Sin embargo, en la parte alta de El Olivar hay vecinos a los que les demolieron sus viviendas el 16 de marzo y hoy todavía no tienen ni una respuesta ni una solución por parte del Estado. Pero a ellos se les demolieron sus casas con la promesa de que, mientras más rápido se demolieran, más luego se les iba a reconstruir.

Se dijo, por ejemplo, que los decretos de demolición tenían errores y falencias, que hubo procesos mal ejecutados. Pero en

las últimas 24 horas recibimos información sobre testimonios de vecinos que avalan lo que aquí se ha comentado; por ejemplo, no tuvimos agua.

Toda la documentación se la haremos llegar al Presidente de la comisión. Ahí está el testimonio de diez vecinos: por ejemplo, Gabriel Gallardo, 76 años, calle Graneros, la cual fue nombrada hace un rato.

A las 17:50 horas comenzaron a caer las chispas de fuego.

A las 18:20 horas no había agua; Guillermina Hernández, en Chusmiza, parte alta de El Olivar, en el último sector, donde fallecieron más personas dentro de la población. Sacó la manguera, pero entre las 18:20 y las 18:30 horas se cortó el agua en la avenida Tamarugal; Silvia Delgado, pasaje Río Frío, sector bajo de El Olivar, a tres pasajes del camino troncal. El día 2 de febrero veíamos muy lejano el incendio, pero solo en cosa de minutos el fuego llegó a las casas. Sacamos la manguera, pero en minutos se cortó el agua; Luis Villanelo, calle Constitución, entrando al Olivar, a mano derecha, la segunda calle. Primero está la calle Antuco, después, Constitución. Algunos de ustedes estuvieron en ese sector. Entre las 18:00 y las 18:30 horas ya no había agua.

Ustedes han visto y han escuchado cómo Esva, en su momento, indicó que todo había funcionado de acuerdo a los protocolos. Pero nosotros sabemos que no fue así, porque lo vivimos en experiencia propia, y podemos dar fe de que eso no fue así. Sin embargo, nos duele mucho, y hemos estado muy pendientes de todo el trabajo que ustedes han hecho en esta comisión, y por ello queremos presentar aquí esta petición: que las autoridades realicen, así como lo hicieron ustedes, un *mea culpa* por lo que han hecho mal. No queremos crucificar a nadie como víctima o como responsable, pero creo que es un derecho legítimo, y nosotros merecemos que se hable con la verdad. Merecemos que haya un aspecto que es muy relevante, que es empezar a ayudarnos a cerrar nuestras heridas y pasar el proceso de la crisis. Y, ojo, nuestro comité tiene el objetivo de abordar la crisis de una manera proactiva, donde nosotros seamos parte de la solución y no entes pasivos, porque no queremos serlo; sin embargo, las autoridades nos han arrinconado. Incluso, vecinos nuestros nos han arrinconado, cuando en un momento nos objetaron por no ser representantes con personalidad jurídica, para ser partícipes de un proceso que nos atañe como damnificados, vecinos y víctimas de este incendio. Y nos vimos en la obligación de constituirnos; de hecho, en el municipio de Viña del Mar todavía está la solicitud de personalidad jurídica que hicimos para tener acceso a procesos institucionales, porque no éramos reconocidos para participar en esos procesos. Eso lo pedimos nosotros.

La mesa de reconstrucción, formada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y por el SERVIU y constituida el 17 de febrero en el Hotel O'Higgins, la pedimos a través de la alcaldesa y la secretaria ministerial, señorita Belén Paredes. Y créanme que en estos cuatro meses que han pasado desde esa

fecha, hemos sido dejados de lado y coartados en nuestro derecho a la información real y fehaciente.

Nos parece tremendamente relevante hacer notar, por ejemplo, que se demoraron dos meses en responder una solicitud que tuvimos que hacer por ley de Transparencia, por la oficina de partes, para que nos pudieran recibir.

El día 17 de mayo, como Comité de Crisis, tuvimos una reunión con la seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con la junta de vecinos de la segunda etapa, respecto del proceso y del plan de reconstrucción.

Ayer, se nos respondió y se nos citó a una reunión para el 4 de julio. O sea, un mes y medio después de la solicitud escrita del 20 de mayo, por una aclaración respecto de los puntos que habíamos solicitado en la reunión del día 17.

Otro aspecto importante que se ha mencionado muchas veces -de hecho, lo hablaron el Senapred, el municipio y distintas instancias- es el tema de las viviendas de emergencia. Se pidieron más de 2.000 viviendas de emergencia.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señor Flores, le pido que vaya redondeando sus ideas, para que podamos escuchar a todos los invitados el día de hoy.

El señor **FLORES** (representante del Comité de Crisis El Olivar).- Señor Presidente, se pidieron 748 viviendas de emergencia para El Olivar, sabiendo que no se podían instalar. Pero también hay inquietud, porque no puedo acreditar que haya dolo o algo por el estilo. Pero, respecto de esas 748 viviendas que se pidieron para El Olivar, a nosotros nos dijeron las autoridades que eran para asegurar recursos, lo cual es grave. No sabemos si esos recursos fueron, efectivamente, a dar a alguna parte, porque los vecinos no las necesitaban; es más, se nos pidió, o se nos "exigió" que teníamos que ir a renunciar por algo que no habíamos pedido. Y eso es grave. Eso, nuevamente es una vulneración y revictimización.

Pedimos la aclaración de esa situación, pero, junto con eso, este proceso también hizo vulneraciones de nuestros datos. Se publicó en todas las redes, WhatsApp, Facebook, etcétera, datos sensibles de estas 2.254 personas, con su RUT, su dirección y su rol de propiedad; eso es vulnerar la ley de datos personales. Y lo grave no es que se haya hecho, sino por quién lo hizo. Y estos fueron funcionarios municipales. Y eso es grave.

Por otro lado, en relación al tema de las demoliciones, aquí se señalaba que hoy día los recursos de protección han paralizado las demoliciones. Los recursos de protección no paralizan la demolición; lo que paralizan es el proceso en cuanto a que no hay una respuesta clara, y el Estado no tiene una respuesta clara y una propuesta para los vecinos, respecto de cuál es la situación.

Hoy son los privados y las empresas constructoras las que están presentando las soluciones que debiera presentar el Estado para la reconstrucción.

Es más, en el proceso de demolición también ha habido irregularidades; funcionarios de las empresas contratistas se han hecho pasar por funcionarios MOP para presionar a los vecinos a demoler. Eso es grave y son cosas que creemos que ustedes, como comisión investigadora, deben investigar. Y lo grave de eso es que hay funcionarios públicos, funcionarios del MOP avalando esa situación y no aclarándola, que es su obligación desde el punto de vista práctico, porque ahí hay un hecho que constituye un delito, y eso es sumamente grave.

Por otro lado, respecto del proceso de reconstrucción, se hablaba acá de las habilidades...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Don René, le pido que sea más sintético, porque tenemos que escuchar a doña María José Escudero, a Andrés Miranda y a Bernardo Yáñez.

El señor **FLORES** (representante del Comité de Crisis El Olivar).- Señor Presidente, esto se traduce en que ha habido presiones, que para nosotros son indebidas, de funcionarios municipales, gubernamentales, contratistas, para forzar a propietarios a demoler, sin tener la certeza de cuál es el proceso. ¿Por qué lo digo? Porque hay muchos que, después de haber sido demolidos, se han encontrado con la situación de que no son hábiles.

Respecto de la mitad de la población de El Olivar que ha sido afectada, el Estado ha dicho que no son hábiles de reconstrucción; de los 866, solo 422 son hábiles. Eso ha dividido a la comunidad porque se ha atomizado el trabajar con grupos y sectores, y los vecinos que estaban antes planteaban que no hay un solo canal de información y hay situaciones que se manejan de acuerdo a criterios que no sabemos cuáles son.

Por otra parte, hay falta de procedimientos y soluciones para las distintas etapas. Los procedimientos no han existido. Nosotros tuvimos que pedir y exigir que hubiera actas de las reuniones. Hoy esas actas no están porque, en el caso del Serviu, fueron pedidos o retirados los computadores a raíz de lo que ustedes conocen.

Como último punto, vamos a ver este video, pero antes de eso les queremos pedir que supervisen y fiscalicen las acciones que ha ejecutado el Estado frente a este proceso, en términos administrativos, en términos de recursos y en términos de acciones concretas respecto del plan de reconstrucción y su actuación.

También, me gustaría solicitar, si es posible, que se oficie a la Contraloría, a fin de que informe respecto de la actuación y la fiscalización de distintas entidades que han actuado y ejecutado acciones, desde el momento del incendio hasta hoy, con las irregularidades que nosotros hemos planteado.

Esperamos que, en su función parlamentaria, para la cual están mandatados por sus electores, tomen todas las medidas y acciones para que esto nunca más vuelva a ocurrir. ¡Nunca! Porque nos gustaría saber qué harían ustedes en los zapatos nuestros; nos gustaría saber cómo actuarían ustedes o en qué

posición estarían ustedes si hoy fueran los que están sentados en este lado de la mesa y no escuchando nuestro relato.

Les pedimos que no nos dejen atrás. Digo que no nos dejen atrás porque eso hemos sentido. Hemos sentido el desaire, por llamarlo de una manera educada, al ver cómo el Estado nos ha dejado botados y cómo, en estos casi cinco meses, ha estado ausente y no ha actuado con certeza, con prontitud, con celeridad y sobre todo con verdad, porque a nosotros se nos ha mentido, y quiero que esto quede manifiesto para que ustedes lo tomen en cuenta, y para que, ojalá, en su función parlamentaria, hagan que esto nunca más vuelva a ocurrir.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María José Escudero.

La señora **ESCUADERO**, doña María José (directora de Fundación Ronda).- Señor Presidente, quisiera mostrar el video que habla sobre el plan de reconstrucción, y luego haré mi exposición.

*(La interviniente complementa su exposición mediante registro audiovisual).*

Señor Presidente, diputados y diputadas, en función del tiempo, trataré de ser lo más breve posible.

Nuestra fundación nace en 2014. Trabajamos en temas de diversidad, equidad e inclusión. A muchos de ustedes me ha tocado ir a catetearlos y catetearlas por otros temas legislativos, como leyes de antidiscriminación, ley Karin, leyes de conciliación y otros.

Nuestro foco ha estado a lo largo de todo Chile y también en Perú. Soy fundadora de Fundación Ronda, por lo tanto me ha tocado este trabajo día a día en estos últimos 10 años que vamos a cumplir. Además, tenemos carácter consultivo ante Naciones Unidas. Todo el trabajo de asesoramiento a empresas y organismos públicos en estos temas es para generar recursos y crear programas gratuitos de empoderamiento para personas con discapacidad, mujeres cuidadoras y prevención de violencia de género.

¿Por qué digo todo esto? Porque Fundación Ronda no tiene un área de atención en crisis ante una emergencia ni un eje de trabajo con las emergencias. Pero, a raíz de nuestros beneficiarios y beneficiarias, grupo de especial protección, nos hemos tenido que vincular en las distintas catástrofes que hemos vivido a lo largo del tiempo.

Además, como vivo en la Región de Valparaíso desde 2016, nos hemos involucrado fuertemente en temas de pandemia, cajas de alimentos, comedores solidarios, tomas, campamentos, poblaciones vulnerables, como también en el incendio de 2022 en Forestal y ahora en el megaincendio.

¿Por qué llegamos a El Olivar? Esta foto que se observa en la presentación -tengo la autorización para mostrarla- es de Roxana Espinoza, beneficiaria de nuestra fundación, del Programa Transformarse, de 2018, cuidadora de mujer postrada y también hermana de persona con discapacidad.

El sábado 3 de febrero, me mandó un wasap a las 11 de la mañana con esta foto y me dijo: quedé con lo puesto. En este momento está escuchando, ha sido muy fuerte el proceso que vivieron como familia, porque, además, la hermana estaba cuidando a su mamá postrada mientras ella hacía un trámite, y tuvo que sacarla de la vivienda arrastrándola por el piso; si no es por un vecino, se queman. Incluso, es casi tragicómico, pero le hicieron una encerrona saliendo de su casa, tratando de huir en el auto. Gracias a Dios, pudieron escapar y están con vida.

En ese momento, nos activamos con mi hijo, lo subí al auto y fui a Valparaíso a comprar cosas para llevarlas a los bomberos, en nombre de Ronda, pero también a dejarles cosas a esta madre, que estaba en Valparaíso, y a su hija, que se encontraba en Viña del Mar con su nieto y su otro hijo. Ese sábado compartimos con ella y el domingo 4 de febrero estábamos con las familias de El Olivar en terreno. Cuando llegamos a El Olivar, la catástrofe era tan grande que nos quedamos ahí.

Ahora bien, traigo cuatro puntos sumamente focalizados. El primer punto -ya lo dijeron en la primera exposición-, las responsabilidades. Coincido plenamente con lo que dijo este abogado de que hasta la fecha nadie ha dicho: somos responsables. Todos los que han pasado por esta mesa han venido a expiar culpas, pero ninguno ha tenido la responsabilidad de decir que fallamos, fallamos como Estado, fallamos como sociedad.

Como Fundación Ronda, me hago responsable, porque el 23 de febrero estuve en terreno, en Forestal Alto, cuando el suelo todavía ardía, con las juntas de vecinos de ese lugar. Sabía que había planes de evacuación y en ningún momento, como organización, fui a ver si estaban esos planes. También me hago responsable como organización y también empatizo y pido disculpas a las familias por no haber sido más diligente. A pesar de que no era mi área de acción, vi la catástrofe de 2022.

Como víctima de muchos abusos en mi infancia y adolescencia, por toda la terapia y por mi caminar con Jesucristo, tengo claro que lo más importante para la reparación de una víctima es reconocer las responsabilidades. Hasta el minuto, ninguno de los organismos que están relacionados con la catástrofe lo ha hecho. No porque se encuentre a los responsables de prender el fuego se puede sacar de vista que fallaron muchos procesos, incluyendo la sociabilización de ese supuesto plan de evacuación, ya que todavía está en discusión si existe o no o si estaba actualizado, pero también todas las ayudas tempranas.

Para profundizar con lo que los vecinos de El Olivar comentaron respecto de los datos que ellos tenían, quiero comentar una encuesta que realizamos con el apoyo de muchos vecinos. Para no extenderme y porque se escucha pésimo, voy a hacerles llegar el video de campaña de esta encuesta.

Con muchos vecinos y muchas vecinas de El Olivar, conformamos el Comité de Crisis, fundado solo con vecinos y vecinas, y la Fundación Ronda pasó a ser un ente de apoyo al comité.

Quiero comentar sobre esta encuesta donde logramos que 2.322 personas la visualizaran, 1.684 encuestas que se comenzaron, 746 encuestas que se completaron por propietarios o propietarias de El Olivar, siniestrados o no. De estas encuestas, el 53,37 por ciento era de El Olivar Bajo, es decir, segunda etapa. Los separamos según las macrozonas que el Secplac nos hizo pedir para la evaluación del territorio y el daño que había en El Olivar. El Olivar alto era 36,67 por ciento, desde Tamarugal hacia Chusmiza, hacia la cancha Villa Arauco. El Olivar Medio, según este mapa de macrozonas del Secplac, sería toda la primera etapa, el primer sector de El Olivar, con 14,56 por ciento.

Según los expertos -René es constructor y tenemos muchos expertos, como Cristián Zenteno, también de El Olivar-, hay cinco tipologías de viviendas en El Olivar, de las cuales el 79,77 por ciento de la gente que contestó la encuesta dijo que eran viviendas de pareo doble, es decir, cuatro viviendas, lo que complejiza mucho más, porque son cuatro dueños y dueñas que tienen que decidir. No tiene que ver con el decreto de demolición, sino con ponerse de acuerdo si quieren vender o demoler. Es mucho más complejo por la estructura de dominio de esa propiedad.

¿Quién vivía en el domicilio? El 67 por ciento es dueño o dueña, el 18 por ciento declara que era arrendatario y 14 por ciento, otro. Es superimportante esta respuesta, porque de estas 746 personas, el 79,77 por ciento no percibía renta, pero sí el 20,23 por ciento. Este 20,23 por ciento está en situación de vulnerabilidad en este momento, porque no recibieron la ficha FIBE y esa plata la usaban para vivir. Conozco a gente que está allegada y en situación precaria. De hecho, se armó el movimiento "Los sin FIBE", logrando algunos tener ficha, pero no todos. Este grupo ha sido completamente rezagado y olvidado.

Además, un 6,16 por ciento decía que su casa era su domicilio tributario de almacenes, veterinarias y otras. De las 746 personas encuestadas, 94 declaran que su casa fue siniestrada. O sea, es una encuesta completamente representativa de familias damnificadas, considerando que hay un estimado de mil viviendas siniestradas, muy distinto a lo que dice el gobierno, pero, según el equipo del comité, son más de mil viviendas con algún tipo de daño. Asimismo, el 87,27 por ciento tenía una vivienda, un 7 por ciento tenía dos, un 3 por ciento tenía cuatro y un 1,55 por ciento, cuatro o más. Es una situación, ya lo escuchábamos en el relato de Angélica y Yasna, su hija, que en este momento quedarían sin casa por tener otra. ¿Qué pasa con estas familias que también invirtieron? En el caso de Angélica y su hija, la había remodelado recién, con todos sus ahorros. Y esto es superimportante, porque el 87,85 por ciento tenía su vivienda pagada. Y ese mismo porcentaje no tenía seguro; es decir, solo 12,42 por ciento tenía seguro de su vivienda, probablemente por el crédito hipotecario. Algo que me enteré y me quedé impactada, es que el seguro del crédito hipotecario no te devuelve la casa, dejas de pagar el crédito. No tenía

idea de eso y es algo que también me impactó en mis finanzas personales.

¿En qué situación se encuentra actualmente la vivienda? Esta lámina la puse como prioritaria. Esta presentación la tienen desde marzo, cuando les mandamos el resultado a todos los diputados y las diputadas, con el Comité de Crisis, y también a los senadores y las senadoras, porque siempre quisimos hacerlo completamente abierto y transversal. Hay gente que ha dicho que soy republicana, han inventado rumores de que soy de izquierda y que voy de alcaldesa o de concejal. Me hubiera encantado que estuviera el diputado Sánchez para que aclarara si estoy en sus filas, porque no milito en ningún partido y la Fundación Ronda tampoco. Es importante aclararlo, porque ha sido parte del hostigamiento y amedrentamiento.

Ahora bien, el 78 por ciento tiene la propiedad inscrita a su nombre. ¿Por qué es relevante? Porque son familias esforzadas de clase media, que tenían casas a su nombre y no eran terrenos irregulares. Quiero hacer un paréntesis, porque Ronda trabaja con tomas y campamentos, pero aquí estamos hablando de otra condición social, lo que podría generar soluciones más rápidas y más simples o debiesen ser prioritarias dentro de las nóminas.

Por último, en el caso de la encuesta, hicimos un ejercicio y una pregunta. La población que contestó esta encuesta dijo que el 88 por ciento quiere contar, como prioridad, con cortafuegos perimetrales; el 83 por ciento, normalización de grifos, y el 82 por ciento, con más vías de acceso. Les vamos a enviar esta información.

Y esta pregunta también la queremos dejar para que ustedes la evalúen en su investigación. A marzo, cuando se hizo esta encuesta, que fue hasta el veintitantos, el 97 por ciento de las personas quería quedarse en su población. Es cosa de hacer una reflexión y preguntas retóricas: ¿Ahora se quieren ir? ¿Será por el amedrentamiento? ¿Será por la confusión? ¿Será por el caos? ¿Será porque realmente se quieren ir? ¿Por qué pasaron de querer quedarse a querer irse de su población? ¿Se tratará de los trueques de casa, que les ofrecieron en los mismos pasillos de El Olivar?

Para dar fe del trabajo que ha hecho el Comité de Crisis, de los 746 propietarios que contestaron la encuesta, datos confidenciales que hemos recabado en el marco de la ley y que han sido utilizados por sociólogos y metodistas expertos, el 99,41 por ciento de las personas señaló querer ser representado en mesas técnicas que ellos mismos consiguieron.

Cuando fui citada a esta comisión -y eso que había estado haciendo gestiones para que vinieran los vecinos- dudé en venir, porque he visto que hay gente que viene a hablar para sacar dividendos personales. Pero cuando me cuestioné si venir o no, entendí que, como organización de la sociedad civil y mujer cristiana, mujer activa en nuestra sociedad, tenía la responsabilidad de decir lo que vi, porque tengo hijos y gente que depende de mí, y me gustaría que el día de mañana, en la

grabación, quede registro de que advertí lo que mis ojos y mi equipo vieron.

Cuando llegué a El Olivar, el 3 de febrero, no había ninguna autoridad. El primer grupo de autoridades que vi era de funcionarios cuyo objetivo era llenar la FIBE (Ficha Básica de Emergencia), a fines de la primera semana. La concejala Nancy Díaz fue la primera autoridad que me topé un martes, mientras entregábamos más de 700 pares de zapatos, que nos donó Michelin.

Ahí llegó la concejala Nancy Díaz. Me conocía por otro evento de discapacidad en que habíamos estado. Ella me ayudó a hacer un evento para niños y una jornada de psicólogos, abogados, gente amiga que conseguimos. Eso fue el sábado de esa primera semana, a una semana del incendio. Ella, a petición nuestra, nos apoyó para que los escombros, que los vecinos habían limpiado, los pudiera retirar el municipio.

Los vecinos, con sus propias manos -yo lo vi, no me lo contaron- retiraron todos los escombros y limpiaron las calles. Cuando conocí a René Flores, estaba negro, teñido entero por el carbón y por todas las cosas que estaban ahí sucias. Fueron ellos, los propios vecinos, los que limpiaron sus calles.

No había llegado ropa para las personas. Gracias a Dios, tengo una buena red de contactos. Por el trabajo en leyes de equidad de género, conozco a la ministra Orellana. Le pedí apoyo y me contactó con la seremi de la Mujer y la Equidad de Género y, ese sábado, de la primera semana, apareció con ropa interior para las mujeres. Tuvimos que entregar muchas otras cosas, desde cepillos de dientes, pasando por pijamas hasta lo que se les ocurra. También entregamos remedios, para lo cual fuimos con amigos doctores. No hubo ayudas tempranas.

Gracias a la seremi de la Mujer y la Equidad de Género conseguimos que el miércoles siguiente, diez días después, el gobierno, a través de Fernanda Moraga, seremi de Gobierno, nos ayudara a hacer una feria con servicios públicos en El Olivar, la que repetimos en los tres bloques de la macrozona, según la Secpla.

Yo misma, en mi camioneta -en la cual he pinchado ruedas, he chocado y, en general, me ha ocurrido todo lo que se les ocurra, porque nunca más salí del territorio-, fui a cada sector medio, alto y bajo para hablar con la gente. Las primeras dos semanas decían que no había llegado ayuda ni autoridades. Fuimos nosotros los que coordinamos con el municipio. Fui en mi camioneta a hacerle una encerrona amigable a la alcaldesa. Me dijeron que estaba en una cancha organizando con su equipo. Fui con tres vecinos y le pedí una reunión. La primera reunión con la alcaldesa la tuve el martes 13 de febrero en la casa de uno de los vecinos del comité y recién los días 14 y 15 empezaron a llegar ayudas. Eso es cierto. No me lo contaron, yo lo vi.

A la fecha, hemos tenido que resolver como Comité de Crisis muchas de las ayudas. A través de estas mismas reuniones transversales, conseguimos apoyo. El diputado Hotuiti

consiguió médicos, por ejemplo, pero hemos obtenido apoyos como campañas de abrigo; incluso, el mismo diputado Lagomarsino me está ayudando con la agilización de una operación para una vecina.

Así, hemos tenido que rasguñar recursos. Por lo tanto, las ayudas tempranas no son tempranas. Son ineficientes, son poco eficaces y, como muy bien dijo el diputado Sánchez, todavía no tenemos certezas de parte de las autoridades en cuanto a si van a seguir entregando ayudas o no. Todo es rumor.

De igual modo, tengo que ser realmente honesta. Tengo dos solicitudes de sumario administrativo al municipio por amedrentamiento y hostigamiento de funcionarios municipales. He visto cómo han usado los recursos que entrega el Senapred para condicionar a los vecinos, para extorsionar, para amedrentar. Eso no me lo contaron, lo he vivido. Ha ocurrido respecto del comité como también de la Fundación Ronda. Se lo hicimos llegar en marzo a la alcaldesa por Oficina de Partes y, recién hace un par de semanas, nos llamaron a testificar al municipio.

Ahora se ha replicado la misma situación, desde mayo, con la delegación presidencial, donde hay un trabajador de la delegación presidencial que sumaron, que no tiene una profesión afín al rol que está cumpliendo y, además, sus redes sociales muestran que él milita activamente en un partido; o sea, estos son favores políticos. No llevan gente capacitada al territorio. Además, se ha encargado de ir difamando al comité y a la Fundación Ronda.

Se lo dijimos a Daniel Zamora, trabajador de la delegación presidencial, los primeros días de mayo; sin embargo, hasta el día de hoy estamos sin respuesta.

Sin embargo, curiosa y milagrosamente, ayer, como sabían que veníamos, me contestaron del Serviu que habría una reunión y que la delegada presidencial nos recibiría el 11 de julio.

Entonces, esto no ha estado coordinado, no ha sido eficiente, hay luchas de ego y nadie se hace cargo de las reales necesidades de los vecinos.

Para ir cerrando, el punto que más nos importa como fundación es la salud mental de los damnificados, de los vecinos y las vecinas. Ha sido espantoso ver el deterioro de salud mental, no solo por el incendio. Tengo que confesar que no soy vecina damnificada, pero me he vuelto una. Creo que es como el síndrome del secuestrador, pero aplicado a las catástrofes, porque me he inmolado con ellos y he estado ahí, siendo familia con ellos desde el principio.

No se me quemó mi casa, pero he despertado llorando en las noches, con gritos de angustia. También he tenido que ir al psicólogo y tomar pastillas, porque el daño que hay en el lugar, las sesiones de duelo que vivimos las primeras semanas y las cosas que escuché son cuestiones que no podría volver a repetir.

Logramos con una empresa una donación de 2.180.000 pesos, que dividimos exactamente en dos y contratamos a dos psicólogas. Hemos hecho un operativo que lidera Ivone Venegas, el cual implica 360 horas de intervención en el territorio, con psicólogas que, dado que esa plata no alcanzaba, eran más o menos voluntarias.

Quiero que una experta venga aquí a decirles qué es lo que está pasando y por qué estas indecisiones y falta de coordinación afectan más aún el territorio.

*-La interviniente complementa su exposición mediante registro audiovisual.*

La señora **ESCUDERO**, doña María José (directora de Fundación Ronda).- Daniela es una persona con discapacidad, es mujer ciega que tuvo que arrancar con su perro lazarillo, con sus dos hijos, con su familia. Ese día ella no tenía un plan de evacuación socializado con medidas para las personas mayores, con medidas para las personas con discapacidad. Las primeras semanas del incendio nosotros hemos tenido que capacitar a miles de voluntarios en cómo relacionarse con las personas con discapacidad. Este es un desafío y quiero cerrar esta presentación con nuestro pedido.

Son los mismos puntos que presentó el Comité de Crisis, pero quiero hacer un énfasis, que, en el tema de la fiscalización en Contraloría, necesitamos que se lleven estos procesos. Hemos recibido hostigamiento, amedrentamiento de funcionarios públicos, algo que nunca en mi vida me había tocado vivir, a pesar de todos los proyectos de ley que vengo empujando en el Congreso en los últimos cuatro, cinco o seis años que hemos estado más activos en incidencia.

Ha sido lamentable ver cómo se quiere callar a los que están organizados, a los que tienen argumentos técnicos o a los que quieren mostrar algo que es distinto a lo que se quiere visibilizar. Es indignante, fotos poseras de autoridades caminando por el territorio, diciendo que todo está bien cuando nunca se hicieron cargo de lo que tenían que hacerse cargo.

Necesitamos darle una vuelta a esto, porque hoy día está el sur del país y la catástrofe de las lluvias, qué va a pasar ahora, en qué lugar de la lista de prioridades van a quedar estos vecinos y vecinas.

Para cerrar, también quiero mencionar algo que sé que va a poder ser polémico, pero mi conciencia no me va a dejar libre si no lo digo. Es cierto que hay un rumor constante sobre la cantidad de fallecidos. Por supuesto, que de la forma completamente irrespetuosa que se planteó por una abogada en esta misma comisión, que los muertos se los llevaban en camiones de basura, por cierto que nunca en la vida quisiéramos plantearlo de esa manera; pero, en Semana Santa, momentos antes de irme a un retiro con mi iglesia, me suena mi celular donde vecinos de El Olivar me contaban que personas de adentro del Servicio Médico Legal habían comentado -esta información es extraoficial, no tengo pruebas de esto, pero solicito que esta comisión investigue- que habían comentado que efectivamente no

eran 137 fallecidos, sino más y que la mayoría eran personas mayores o inmigrantes indocumentados.

Con dos organizaciones de la sociedad civil, expertas en migrantes, completamente en silencio esta información -esta es primera vez que lo hago pública, salvo un par de ustedes a los contacté en privado para que me orientaran de qué manera podíamos plantearlo desde ustedes como legisladores- iniciamos un proceso de solicitud por transparencia al Servicio Médico Legal, que nos diera indicación por sexo, por edad, no solo del 2 y 3 de febrero, sino de todo el mes de febrero. El informe se demoró un mes y medio en llegar; lo pedimos los primeros días de abril, el 23 de mayo nos llegó un informe que fue días después de lo que habló esta abogada en esta comisión, y arroja que eran 170 muertos en la Región de Valparaíso, y que los que dicen que son personas respecto del incendio efectivamente lo son. Sin embargo, todavía nos quedan dudas, porque otros vecinos se nos han acercado para decir que la PDI tiene información porque estuvo ahí, vio las carpas que llevaban fallecidos; que los bomberos también tienen información.

Entonces, nuestra solicitud, como esto es extraoficial y no tenemos certeza, es que ustedes puedan hacer como se nos dijo por un equipo de un diputado de esta comisión, quizá ir a ver al Servicio Médico Legal directamente; también quiero pedirles que lo vean en el Servicio Médico Legal de O'Higgins y el Servicio Médico Legal de la Región Metropolitana, ya que nos comentaron que también habían estado en el territorio en ese momento. Asimismo, a bomberos si pueden oficiar respecto de esta solicitud, como también a la PDI, que estuvo trabajando operativa en ese momento, y cerrar que no nos quedamos con esto, y fuimos a hablar con el director de Migraciones de la Región de Valparaíso, porque, obviamente, si las personas son indocumentadas, si pasaron por pasos fronterizos va a ser más difícil identificar cuerpos, y quizás la gente, sus familiares, con miedo no van a querer hablar respecto de esto. Él nos negó categóricamente esto, que no era así, le pedimos investigar, hasta la fecha no tenemos novedades tampoco, y también solicitamos, porque no existe un protocolo de evacuación para personas migrantes, personas que no entienden el idioma, personas que no saben cómo hacerlo. Fue bien lamentable la respuesta que recibimos en esa reunión, o la ironía de que los venezolanos podían escapar más fácil, que por eso se salvaban, porque eran más resilientes; son cosas que vulneran los derechos.

Dado que a nosotros como fundación nos importan los grupos prioritarios, también creemos que es necesario que lo que ustedes investiguen en esta comisión quede, que el día de mañana sea con perspectiva de derecho, con perspectiva de inclusión y de la diversidad.

Así que muchas gracias. Cierro con esta foto de la bandera, donde les pido que veamos con orgullo a nuestra nación, y que nos unamos en este momento, independiente de nuestras diferencias, que nos podamos unir para que realmente Chile se levante.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Antes de abrir la ronda de preguntas, vamos a escuchar al señor Andrés Miranda Vidal, representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué.

El señor **MIRANDA** (representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué).- Buenas tardes, señor Presidente. Muy buenas tardes a los excelentísimos diputados y diputadas.

Al igual que ustedes, yo traía un texto escrito, pero he escuchado tanto testimonio muy similar al mío, por ende lo dejaré de lado. Me siento muy identificado con todo lo que ustedes han dicho.

Vengo en representación de la población Canal Chacao, vecina de nuestros amigos de El Olivar, que está bastante, por decirlo de alguna manera, totalmente invisibilizado por lo que sucedió.

Canal Chacao es una población que se entregó en marzo de 1974 a gente que trabajaba en la Armada de Chile. Algo que me cuenta la gente más antigua y más cercana a mí es que siempre se habló de que Canal Chacao se caracterizó por ser una población naval con mucha seguridad en términos de accesos, de resguardos y de grifos para que la comunidad estuviera tranquila.

Como ustedes bien lo saben, en el incendio del 2 de febrero en Canal Chacao se quemaron más de 80 casas y fallecieron más de 22 personas.

Actualmente, en la calle Canal Carlos Arancibia, que es la que estoy representando, se quemaron 20 casas. De esas 20 viviendas, teníamos, a una diferencia de metros, lo voy a decir así, no más de 60 metros entre un grifo y otro. Son casas que este año cumplían 50 años, que, como bien lo decía el vecino con mucho esfuerzo y sacrificio, independiente de ser familia naval, pudieron sacar a sus familias adelante. La mayoría de esas casas ya están completamente pagadas por el tiempo que tiene esta localidad de Canal Chacao.

Para que se puedan ubicar, Canal Chacao es donde está ubicada la mítica Universidad Técnica Federico Santa María. Carlos Arancibia es la primera calle entrando por Canal Chacao, a mano izquierda. Es una calle larga y que da una vuelta, viniendo desde Viña del Mar hacia Quilpué. Al final de la calle hay un condominio de edificios, llamado Bello Horizonte, donde aproximadamente 12 departamentos de los pisos 3 y 4 sufrieron daños e increíblemente resultaron totalmente quemados.

De alguna manera, queremos visibilizar que no tenemos ayuda de absolutamente nadie. Por lo mismo, queremos crear conciencia al respecto.

Si bien es cierto que nuestros vecinos de El Olivar y de Pompeya han hecho una gran exposición -aprovecho de felicitarlos por todo lo que dijeron-, es muy probable que ustedes hayan escuchado muy poco de Canal Chacao. Precisamente, ese es uno de los motivos por los cuales aún no hemos recibido ayuda. De hecho, sin ir más lejos, soy el único invitado de Canal Chacao,

donde se quemaron 88 casas y se encontraron 22 cuerpos de nuestros vecinos. No hay nadie más invitado, porque soy el vocero, de manera exclusiva, de la calle Carlos Arancibia, donde se quemaron 20 casas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Igualmente está invitado el señor Rodrigo Vargas, quien también es de Canal Chacao.

El señor **MIRANDA** (representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué).- No lo sabía. Me parece excelente.

Él es el presidente de una agrupación de Canal Chacao, un comité que se formó o, como señaló nuestro vecino, mejor dicho, de alguna manera nos obligaron a constituirlo, para tener respuestas más claras por parte de las autoridades. Sin ir más lejos, hace un tiempo un grupo de personas fue a hablar al Serviu, donde les recomendaron que tenían que hacer eso, porque, de lo contrario -y lo digo con estas palabras-, no los iban a pescar. Estas fueron sus palabras, lo digo abiertamente. O sea, no los iban a pescar si no creaban una personalidad jurídica para que puedan tener voz.

Entonces, considerando la tragedia, es un punto que da cuenta de un protocolo muy mal tomado y que nos tiene a todos los vecinos en estas condiciones.

He traído algunos videos que dan cuenta de todo esto.

Asimismo, hemos recibido un apoyo bastante incondicional de ciertas autoridades, algunas de las cuales están presentes, como el diputado Teao, quien visualizó nuestra situación y con el cual hemos tenido algunos acercamientos. Por ejemplo, a través de su gestión llegó la prensa a hablar puntualmente con nosotros, pero no hemos visto a las demás autoridades.

Cabe señalar que todos a quienes se nos quemaron las casas tenemos Ficha Básica de Emergencia (FIBE), pero no llegan las ayudas, lo que nos llama muy poderosamente la atención.

Antes de ver los videos, quiero leerles un correo.

Cuando ocurrió el incendio el 2 de febrero, se dijo que, debido a haberse decretado el estado de excepción constitucional de catástrofe, Esva no iba a cobrar ni un peso a los vecinos que vivieran dentro del perímetro donde se desató el siniestro.

Como familia, nosotros perdimos completamente nuestra casa. Vivíamos allí mi hermano, su esposa e hijo y mi madre, que tiene 79 años y padece Alzheimer. Ese día tuvimos que salir sin ninguna alarma, como le pasó al vecino presente. De hecho, evacuamos cuando las llamas ya estaban casi encima de nosotros. No tuvimos ningún aviso de nada, como nos contaron muchos vecinos que tampoco recibieron alertas del Senapred.

Por otra parte, en la calle Carlos Arancibia se quemaron 20 casas y todos perdieron sus mascotas. Nosotros teníamos dos gatitos, que lamentablemente no pudimos rescatar. El perro regalón sí pudo salir porque lo subieron al auto, pero los gatos, como son más escurridizos, lamentablemente no los pudimos sacar.

Volviendo al tema de Esva, específicamente a las explicaciones que nos dieron, comenzamos a dilucidar o a preguntarnos por qué al día siguiente nuestra casa estaba totalmente consumida, en cenizas y sin ningún rastro de agua.

En ese contexto, comenzamos a recibir testimonios de vecinos que estuvieron presentes, que se quedaron y no se quisieron ir por no dejar sus casas, como a muchos les pasó. Ellos recibieron los testimonios directamente de los bomberos que trabajaron en la terrible jornada del 2 de febrero. A los vecinos que estaban presentes ahí les decían: "Váyanse, dejen sus casas, sus vidas son primero. Aquí no hay agua."

Al vecino de El Olivar le pasó cerca de las 18:00 horas. Esto tiene que haber sido a las 18:20 y a las 18:30 horas ya no tenían agua, algo muy similar a lo que nos pasó a nosotros. No hubo agua.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿A qué hora fue precisamente?

El señor **MIRANDA** (representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué).- Aproximadamente, a las 18:30 horas, señor Presidente.

Los bomberos nos decían: "Salgan, váyanse, dejen sus cosas. Su vida está primero, porque no hay agua.". No había agua ni en el servicio domiciliario ni en los grifos. De hecho, ellos intentaron hacer todo lo que se hace habitualmente, que es abrir la tapa del grifo, pero no encontraron agua.

Entonces, cuando comenzamos a hacer las preguntas a los vecinos de Canal Chacao, todos nos decían y nos relataban absolutamente lo mismo. No había agua en ninguno de los grifos del sector de Canal Chacao ni en los de nuestro sector, donde uno y otro grifo están a menos de cien metros. Ninguno de los dos funcionó. Así ocurrió con muchos de los vecinos que estaban en el sector alto de Canal Chacao.

Cuando comenzamos a indagar y a presionar a Esva por lo sucedido, a pedir explicaciones del porqué había ocurrido esto, por supuesto ayudados también por el diputado Teao, la respuesta de ellos fue que se trataba de un incendio forestal. Discúlpenme, pero estamos a más de veinte cuadras del bosque. Nuestra calle está a veinte cuadras de distancia.

Es como el ejemplo que dio el diputado Teao, quien dijo que se estaba quemando la Quinta Vergara y que en el *mall* había otro incendio donde se perdió absolutamente todo. No hay quien responda, ya que no hay agua en ninguna parte. Eso nos ha traído las tremendas consecuencias que estamos viviendo.

*(Se exhibe video)*

Lo que estamos viendo en imágenes corresponde a la esquina de la calle Carlos Arancibia. Ahí mismo estaban los bomberos, pero no podían hacer nada.

En el siguiente video podemos ver otro sector. Justo a la izquierda de la imagen, hacia donde apunta la cámara, debajo

de eso que no se ve, está el grifo. Se ve que la casa se está quemando por completo.

En este otro video se aprecia el grifo de la calle Carlos Arancibia al día siguiente del incendio. En ese sector, al frente del grifo que ustedes están viendo en este momento, todas esas viviendas que están detrás, que es un condominio de ocho o diez casas, se quemaron completamente.

Veamos la siguiente imagen. Esa casa que está justamente frente al grifo -estamos hablando de cinco metros, con suerte- se quemó por completo. Lo mismo ocurrió con la casa que sigue y con la de atrás, ya que fueron consumidas totalmente por las llamas.

A continuación, vemos el pasaje de un sector donde se quemaron tres casas.

El paneo nos permite ver que, gracias a Dios, algunas casas se salvaron, pero más adelante hay otras que resultaron quemadas. La casa que va a aparecer ahora, a la cual se le ve su reja, ahora ya no está porque también fue consumida por las llamas.

Lo que vemos más atrás es mi casa -o más bien era-, y de ahí hacia la esquina están todas las viviendas completamente quemadas.

Por lo tanto, estamos diciendo que los grifos que teníamos en nuestra calle no funcionaron y la explicación que recibimos fue que el suministro de agua no dio abasto. Repito, no dio abasto. ¿Podemos darle esa explicación a la gente, acá presente, que perdió a un familiar? ¿Le darías esa respuesta a una persona que estuvo toda su vida juntando dinero para tener su casa propia, que es el sueño de todos? ¿Podemos explicarles que el sistema de una empresa privada, a la que uno constantemente le está pagando por el servicio, no dio abasto? ¿Puede esa empresa dar una respuesta de ese tipo? ¿Puede no actualizarse, no modernizarse una red húmeda y que tengamos como consecuencia un incendio de esta magnitud?

Creo que acá hay responsables que se están lavando las manos, literalmente, y eso que no estoy entrando en el punto de las vidas humanas. Porque -reitero- esta calle, en la que se quemaron veinte casas, se ubica en la entrada de la población Canal Chacao, pero al final del barrio había viviendas que daban hacia la parte de atrás del Jardín Botánico y que estaban muy cercanas al bosque.

Si consideráramos solo esas casas, bien podríamos decir que el incendio era forestal. Sin embargo, los que teníamos nuestras viviendas al comienzo de la población y que terminamos con veinte casas quemadas, vivíamos a veinte cuadras del bosque. Ustedes, ¿ven en el video alguna arboleda? No, porque es una zona baldía. Y eso que ahora les muestro es donde está el otro grifo.

Si bien espero que nuestro vecino que expondrá más tarde también dé su testimonio, mi llamado puntual se debe a que hoy estamos totalmente invisibilizados. A propósito de lo anterior, quiero contarles la peor parte de lo que hoy vivimos.

Cuando sucedió esto, Esvál dijo que no cobraría ningún peso a la gente de los sectores siniestrados, ¿lo recuerdan? Como familia, nos alojamos en la casa de nuestra vecina de enfrente, a la que gracias a Dios no se le quemó nada. Desde el incendio y hasta mayo, ella alojó a mi madre, a mi hermano y a mi cuñada.

Pues bien, a nuestra vecina sí le llegaron las cuentas de Esvál y con montos elevados, ya que ella ayudó con agua a muchos vecinos. Al principio, nos causó extrañeza que las recibiera, porque la empresa había dicho que estábamos en un sector en que no llegarían.

Mi vecina inició una investigación. Fue a Esvál y la mandaron a reclamar a la superintendencia, donde le informaron el resultado de lo que supuestamente Esvál investigó junto con la superintendencia, a saber, si se podía dejar de pagar el agua en nuestro sector.

La respuesta completa la tengo en mi teléfono y la leeré ahora, ya que es importante que la conozcan: "Junto con saludarles y en respuesta a su reclamo del antecedente presentado en esta superintendencia, que dice relación con el cobro de consumos por parte de la empresa Esvál a su servicio, que, según usted," -ojo, dice que, según usted- "estaría en la zona afectada por el incendio, informo a usted que esta superintendencia procedió a la revisión de los antecedentes aportados por ambas partes, concluyendo que no existen elementos que permitan determinar que los procedimientos aplicados por la sanitaria vulneren la disposición legal vigente sobre la materia.

Sin embargo, la empresa, a modo de atención comercial, rebajó la totalidad de lo facturado en el mes de febrero de 2024.

Lo anterior, según el siguiente análisis: atendida la necesidad de definir el polígono oficial, la empresa definirá públicamente las zonas, y los clientes que se encuentren ubicados al interior de este perímetro, serían los beneficiados con la suspensión de cobros de sus consumos en los meses de febrero y marzo de 2024.

Como una forma de darle mayor validez a esta medida, dicho polígono fue definido por la Fuerza de Tarea N° 6, destinada a la zona cero por el Jedena".

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señor Miranda, ¿nos podría mandar la respuesta?

El señor **MIRANDA** (representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué).- Sí, por supuesto.

Solo quiero decir que no nos están considerando dentro del polígono de afectados.

Dicho eso, continuaré leyendo la respuesta de la superintendencia: "Dado lo anterior, revisado el polígono definido por la autoridad, su servicio se encuentra fuera de dicho polígono". Es decir, a nuestra calle, que tiene veinte casas afectadas, no la están considerando dentro de la zona de no pago de agua. ¡Es una burla de un porte que ni se los cuento!

La respuesta de la superintendencia continúa con lo siguiente: "Si quiere consultar respecto a los polígonos definidos por la autoridad, puede revisar el siguiente link que le enviamos, en la página web de EsvaI."

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Creo que el punto nos quedó muy claro.

El señor **MIRANDA** (representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué).- Señor Presidente, nosotros no aparecemos en ese *link* que envió EsvaI con el polígono de la zona afectada, por lo que durante este tiempo no hemos podido acceder a todos los beneficios.

Por lo mismo, todos los vecinos de la calle Carlos Arancibia, de Canal Chacao, estamos extremadamente preocupados, porque hace más de dos meses no nos dan respuesta alguna. La única que hemos recibido es la que le enviaron a mi vecina, la que acabo de leer, y que, según nosotros, es la razón por la que no nos ha llegado ayuda.

Por último, hago hincapié en que sin agua el fuego no se puede combatir; si no tenemos ese vital elemento, no hay cómo combatir un incendio.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Muchas gracias, señor Presidente.

De más está decir que todos los datos que he aportado a esta comisión los obtuve estando en terreno y escuchando a los vecinos, algo que muchos de nosotros hicimos.

Al respecto, la conclusión es que quedan mantos de duda en relación con los relatos de los que vivieron *in situ* el incendio, así como lo que meses después nos han respondido distintas entidades.

En ese sentido, hemos escuchado sobre la falta de ayuda, el retraso en la entrega del cronograma de reconstrucción y las faltas de certezas. Muchas veces tuvimos tremendos debates respecto de los distintos roles y liderazgos de las autoridades, que, por los relatos de los vecinos, podemos inferir que se quedaron cortos.

No puedo decir que a la mayoría de los afectados les sucedió eso, porque en terreno también hemos visto casas bien instaladas. Y si bien sé que en otras viviendas la situación es distinta, aquí abogamos por los que quieren lo mismo.

Señor Presidente, no puedo dejar de decir que en las conclusiones de esta comisión especial investigadora se debe dejar constancia de la necesidad de mejorar varias legislaciones. Incluso, podemos solicitar al Presidente de la República que disponga la construcción de una "espinas dorsal" de comunicaciones entre las distintas entidades de emergencia. Además, podemos mejorar la entrega de recursos, comunicaciones

y protocolos para Bomberos y la Conaf. Sin embargo, nada de eso sirve si no tenemos agua.

En ese sentido, hago una crítica a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ya que la entidad refuta lo que apreciamos en los videos y los relatos de los afectados respecto de que no tenían el vital elemento, a pesar de estar muy lejos de la zona cero, tal como dramáticamente nos explicó el vecino de Canal Chacao.

¿Qué hacemos, entonces? Eso debemos explicarles a los vecinos que perdieron todo, porque, como dije, no es que pierdan sus casas, sino sus hogares.

Nuevamente, queda la duda respecto de qué vamos a hacer, porque la superintendencia manifiesta que la red no dio abasto, pero tampoco nos dice que exigirán a la sanitaria que invierta y que mejore el sistema.

Por ahí se escuchaba decir a la Conaf y a Bomberos, en los primeros días de esta comisión especial investigadora, que como Valparaíso era un punto rojo de incendios forestales, había la posibilidad de hacer una red separada del consumo de casas y una red especializada solo para emergencias, cosa que suena bonita, pero lo veo muy difícil de implementar, primero, porque no hay liderazgo de la autoridad; segundo, porque no hay recursos y, tercero, porque lo más probable es que nadie quiera hacerlo, ya que quizá es algo que se demorará mucho más de lo que dura un Presidente de la República, un diputado o algún alcalde en ejercicio.

Lamentablemente, da susto vivir en Chile. Me preocupa esa situación, principalmente por lo que han dicho, el estrés postraumático de todas y cada una de las personas que vivieron esta situación en febrero. Pero, lamentablemente cada vez que sintonizan o ven esta comisión, que justamente busca determinar a los responsables y sacar conclusiones para mejorar nuestra legislación y darle más certeza al pueblo de Chile, se lleva una tremenda decepción, porque nadie asume la responsabilidad, porque cada presentación parece perfecta, en cada presentación parece que hicimos todo lo que pudimos, pero en la realidad la gente no siente que esté protegida ni que esté siendo atendida.

No quiero hacer una catarsis respecto de eso, porque la verdad es que llevamos varios meses. No pude estar en las últimas dos semanas, pero, por lo menos, tenemos el relato de los vecinos que vamos a seguir escuchando en la tarde.

Más que todo quería consignar eso, Presidente, respecto de oficiar nuevamente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto de la legislación en estos sectores, que tienen que ver con la distancia y la cantidad de grifos. Obviamente, había dos grifos y las personas que estaban anteriormente también hablaban de grifos, pero decían que no tenían agua. Por lo tanto, cómo hacemos para que vuelvan a fiscalizar que estén los grifos, según la legislación, cada 150 metros, dependiendo de la cantidad de casas que haya. Planteo ese desafío, Presidente.

La verdad es que no tengo mucho más que aportar, más que el mismo relato de los vecinos diciendo que sin agua no se pueden apagar los incendios.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, solo una pregunta, porque hay coincidencias en los relatos.

En su exposición, el señor René Flores mencionó que se solicitaron 748 viviendas para El Olivar. ¿Quién las solicitó? Pido oficiar a quien corresponda para tener esa información de manera formal, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, seré breve. Agradezco a los invitados.

No ahondaré más en las palabras, porque esto es una pesadilla que cada vez angustia más a los que la están viviendo.

En todo caso, quiero hacer un breve resumen para luego solicitar algunos oficios.

El señor Flores, del Comité de Crisis de El Olivar, habló de 748 viviendas de emergencia. Dado lo anterior, pido que se oficie a quien corresponda, no sé si al Senapred, para que nos informe cuántas viviendas de emergencia se enviaron al sector de El Olivar en Viña del Mar. Pido que se detalle por sector. Aquí se mencionaron 748 para El Olivar, pero falta saber cuántas se destinaron a Villa Independencia, al sector alto de Achupallas, Quilpué, Pompeya, Canal Chacao, etcétera, para ver si coinciden los números, porque a veces las cifras son un poco distintas.

También se trató el tema de las demoliciones, por lo tanto pido que se oficie a la autoridad que corresponda para que nos informen el estado de avance de las demoliciones, ya que no hay ninguna novedad respecto de las soluciones de viviendas. Porque el señor Flores dijo que había viviendas que habían sido demolidas en marzo, pero hasta hoy no hay ninguna suerte de solución. Entonces, podría ser al señor Patricio Coronado, como coordinador técnico, para preguntarle en qué va aquello. Más allá de que sé que será invitado luego, pero igual me gustaría que ese oficio se mandara.

En cuanto a la solicitud de fiscalizar del señor René Flores, sé que la señora contralora viene el martes, pero prefiero esperarla para ver si trae algún informe; si falta algo, me comprometo a pedirlo mediante oficio.

La Fundación Ronda habló sobre los fallecidos. Formalmente serían 137 fallecidos. Creo que no está de más oficiar a los servicios médicos legales que ella mencionó: los de la Región de O'Higgins y de la Región Metropolitana, a la PDI y a

Bomberos, para saber si ellos, dentro de la nómina del período en que estuvieron durante los incendios, tienen algún número. Me gustaría despejar cualquier duda al respecto.

Además, se refirió a los amedrentamientos de los funcionarios públicos. También me gustaría ver ese problema, a lo mejor de forma reservada o como ella quiera, mediante un oficio reservado. No sé cuál será la mejor modalidad.

Y también oficiar al Senama y al Senapred, para que nos informen si existe un plan de evacuación para las personas con capacidades diferentes. En verdad, es un tema que nadie ha mencionado y creo que es muy relevante.

Finalmente, en la calle Carlos Arancibia de Canal Chacao hubo 88 casas quemadas y 22 fallecidos. Aquí también se tocó el tema de Esva. Sé que Esva no está obligado a responder, pero igual le enviaría un oficio, para ver si puede incorporar dentro del protocolo a la gente del polígono de calle Carlos Arancibia.

Eso es todo, Presidente.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Enviaremos todos los oficios en conjunto, porque vamos a coincidir en algunas cosas.

En primer lugar, quiero agradecerles por estar aquí el día de hoy. Ha sido una larga jornada y todavía nos queda bastante. Hemos estado hartos meses en esto y vamos a hacer todo lo que está a nuestro alcance para tener las conclusiones más contundentes. Nosotros, como Cámara de Diputadas y Diputados, llegaremos después de haber escuchado a todos los que han sido invitados.

En ese sentido, en el documental al que aludió el señor Flores, el gerente de la Conaf, señor Lobos, planteó que hay mucha información técnica que nosotros les estamos pidiendo, pero que no tenemos por qué conocerla. En esta comisión quiero señalar que eso es una falta de respeto por parte de una entidad que está bajo la fiscalización de esta Cámara de Diputadas y Diputados, conforme con nuestras atribuciones.

El Congreso Nacional es una entidad política, cuyas atribuciones de fiscalización tienen un doble elemento. Tiene un grado de fiscalización política, que tiene un sustrato técnico y profesional, y el trabajo que hemos realizado en esta comisión especial investigadora ha tenido un sustrato técnico y profesional muy profundo para llegar a conclusiones que no solo sean políticas, sino también técnicas.

En ese sentido, eso debiera dar tranquilidad, porque esta no fue una comisión especial investigadora como otras que han sido -hay que decirlo- un saludo a la bandera, ya que hemos hecho un trabajo exhaustivo y "nos hemos sacado la mugre", como se dice coloquialmente, llevando a cabo una cantidad importante de sesiones hasta hoy, con el fin de llegar a la verdad con la mayor profundidad, complejidad y profesionalismo posible.

Quise mencionar esto a aquellos integrantes que no vieron el reportaje. Eso fue lo que dijo el gerente de la Conaf, señor

Pablo Lobos. Señaló que no teníamos por qué requerirle información técnica porque nuestro rol era político. Eso en primer lugar.

Lo segundo es que nos hemos tomado en serio el tema de las personas fallecidas y desaparecidas. Por lo menos, yo he sostenido reuniones con la PDI y con el Servicio Médico Legal.

Efectivamente, vinieron funcionarios del Servicio Médico Legal de la Región de O'Higgins y de la Metropolitana de Santiago a colaborar con el Servicio Médico Legal de la Región de Valparaíso, pero ningún cuerpo salió de la región. Vinieron funcionarios para acá; vinieron carros de las mismas regiones que mencioné, que trajeron equipos de refrigeración, pero ningún cuerpo estuvo fuera de la Región de Valparaíso. De hecho, también vinieron funcionarios de la oficina del Servicio Médico Legal del interior de la Región de Valparaíso y de San Antonio.

Ahora bien, aunque suene muy inhumano lo que voy a decir, el Servicio Médico Legal levantó un total de 137 cuerpos individuales, de los cuales 135 fueron identificados y dos están pendientes de identificación. Esas son personas fallecidas cuyos cuerpos permanecen en el Servicio Médico Legal, debido a que los familiares no son lo suficientemente cercanos en consanguinidad para poder identificarlos, de acuerdo con los estándares establecidos por la normativa del Servicio Médico Legal.

En un principio hubo muchas denuncias por presunta desgracia y todas las ha ido investigando la PDI, y ha ido logrando descartarlas cuando las personas han sido encontradas con vida y, respecto de los restos de aquellas personas que, lamentablemente, estaban en el Servicio Médico Legal, se hizo un *match*, de tal forma que se asoció el cuerpo que estaba en el Servicio Médico Legal con la denuncia de presunta desgracia y así queda resuelto el motivo del fallecimiento.

A estas alturas, solo están pendientes tres denuncias por presunta desgracia, a raíz del incendio, es decir, de personas que tienen un grado de identificación, RUT al menos, sobre las que todavía no se conoce su paradero o no se tienen sus restos. La PDI está trabajando en aquello, con las dificultades que esto implica, producto de que pueden ser personas -suena fuerte decirlo- que se hayan quemado en el incendio y que no haya habido ningún cuerpo que identificar. Pero, como dije, exclusivamente son tres las denuncias por presunta desgracia que están pendientes en la región. Es lógico, como se plantea aquí, que haya personas que sean migrantes, que no tengan identificación y que nadie haya puesto una denuncia por presunta desgracia ante la Fiscalía o la PDI; pero, el Estado tiene sus formas de trabajar esto.

En términos concretos, si no hay una denuncia por presunta desgracia de una persona que el Estado no tenga individualizada y se encuentre en territorio nacional con una condición de migración irregular, es complejo que actúe, porque, en esos términos, el Estado no tiene conocimiento de su existencia en

Chile y, por tanto, no hay un sustrato o elementos con los cuales se puedan iniciar las indagatorias por parte de la Fiscalía y de la PDI.

También hay tomas, como la denominada Naciones Unidas, que se vio arrasada por el fuego. Se llama así porque es una toma principalmente de migrantes, pero, no ha habido denuncias que esa comunidad haya formalizado ante la PDI o la Fiscalía. Eso les quería comentar respecto de este tema, que es muy sensible.

Pero, hay tres denuncias por presunta desgracia respecto de personas que no han sido encontradas, sobre las que ya se tiene la certeza de que ninguna de estas corresponde a las dos personas que están pendientes de identificación en el Servicio Médico Legal. No son esas personas, para explicarme bien.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, en algún momento le pedí que tomáramos el acuerdo de enviar un oficio para fiscalizar si se estaba llevando a cabo la ley de Extraviados por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. No sé si habrá llegado ese oficio o no, porque justamente Bomberos decía que todavía había gente que estaba perdida. No sé si estaban dentro de esas tres personas a las cuales se refiere usted.

El Señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señor diputado, ¿podría repetir la pregunta?

El señor **TEAO**.- En algún momento acordamos oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para saber si se estaba aplicando la ley de Extraviados, porque no estoy seguro de si tras la denuncia de Bomberos todavía haya gente perdida y no sé si corresponden a esas tres personas que usted menciona.

El Señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- El oficio fue despachado al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y entiendo que no nos han respondido. A lo menos, la PDI está ocupando todas las facultades de que dispone para encontrar a esas tres personas que todavía están denunciadas por presunta desgracia.

El señor **TEAO**.- Lo que pasa es que la ley de Extraviados involucra no solo a la PDI, sino también a la Fiscalía, al Servicio Médico Legal, al Servicio de Impuestos Internos y a otras entidades que justamente hacen este *match* para que, como bien expuso usted, el Estado funcione como debe funcionar para encontrarlas y actuar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Me consta que se han hecho todos los esfuerzos para identificar o para encontrar a esas tres personas. Pero, por las características de lo sucedido, pese a los esfuerzos, es difícil hacer algo cuando el fuego arrasa con todo. O sea, por decirlo de alguna manera, ante lo imposible, nadie está obligado.

Sé que a veces es complejo plantear las limitaciones que puede tener cualquier investigación desde la perspectiva médico legal e investigativa, pero se están haciendo esfuerzos por esas tres personas.

Para terminar el punto y tomar los acuerdos, antes de dar la palabra final a los invitados, creo que han quedado claras las horas en que llegó el fuego a cada una de las comunidades.

Solo quería reforzar un elemento que tiene que ver con el sistema de provisión de agua para emergencias.

Tenemos nueve capítulos en esta comisión especial investigadora. El primero aborda el incendio forestal; el segundo, el manejo del incendio cuando ya es estructural, es decir, urbano. Respecto de ese punto, espero que tengamos un subcapítulo destinado exclusivamente a sacar conclusiones, responsabilidades y recomendaciones en torno a la disposición de agua para los equipos de emergencia, lo cual es muy relevante.

En ese sentido, recientemente aprobamos un proyecto de ley de incendios forestales. Pero, uno de los elementos que está muy pendiente es, justamente, mejorar no el manejo de los incendios forestales, sino de los incendios estructurales, que son los urbanos, porque, obviamente, en los sectores rurales no hay grifos, pero sí en los sectores urbanos.

Entonces, pienso que hay una deuda de este Congreso Nacional con actualizar las exigencias respecto de esta materia, producto de lo evidente que resulta cuando una empresa cumple lo que le exige el Estado de Chile, no se puede alegar por sobre eso. Pero, como Congreso Nacional, podemos discutir, debatir y recomendar el aumento de las exigencias, en vista de los antecedentes que hemos conocido. Eso sí me gustaría plantearlo claramente.

Dicho eso, solicito el acuerdo respecto de la solicitud del diputado Teao, en el sentido de oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios; de la petición del diputado Celis, en cuanto a oficiar al Senapred sobre las viviendas de emergencia, y al gerente de la reconstrucción, señor Patricio Coronado, asesor del gabinete de la ministra de Desarrollo Social y Familia.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, estoy de acuerdo con oficiar al Senapred por el tema de las viviendas, pero antes me gustaría que el señor René Flores respondiera acerca de quién solicitó esas 748 viviendas, para ver si hay que oficiar a otro organismo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor René Flores.

El señor **FLORES** (representante del Comité de Crisis El Olivar).- Señor Presidente, la Municipalidad de Viña del Mar, a través de la Secretaría de Planificación, nos informó de esa solicitud. Ellos fueron los que remitieron el listado completo de las dos mil y tantas viviendas de emergencia solicitadas al Senapred; la directora de la Secpla entregó la información respecto de acopiar recursos a raíz de la petición.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, entonces, creo que también habría que oficiar al municipio o a la Secpla, para que coincida con lo que también estamos solicitando a través del diputado Celis.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Entonces, voy a retomar los oficios desde el inicio.

Primero, tenemos un oficio solicitado por el diputado Hotuiti Teao a la Superintendencia de Servicios Sanitarios; varios oficios del diputado Celis, uno sobre las viviendas de emergencia, al Senapred y a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a su alcaldesa. Tenemos otro oficio referente al proceso de reconstrucción, propiamente tal, al gerente de la reconstrucción. En ese caso, prefiero que oficiemos a la ministra de Desarrollo Social y Familia, porque el gerente de la reconstrucción es funcionario asesor del gabinete de la ministra. Además, un oficio al Senama y al Senadis respecto de protocolos de evacuación para personas adultas mayores y con discapacidad.

Finalmente, no podemos oficiar directamente a Esva, pero sí a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, complementando lo señalado por el diputado Hotuiti Teao, referente a la ampliación del polígono a la calle Carlos Arancibia.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis para agregar algo respecto de los oficios.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, más allá de agradecer su explicación, insistiría en oficiar igualmente sobre esta legítima duda o poca certeza en cuanto a la cantidad de fallecidos.

Entonces, sugiero dejar con el uso de la palabra a nuestra invitada para que señale a quiénes dirigir ese oficio.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Entendí que era el Servicio Médico Legal de O'Higgins...

La señora **ESCUDERO**, doña María José (directora de la Fundación Ronda).- Señor Presidente, al Servicio Médico Legal de O'Higgins, al Servicio Médico Legal Metropolitano, a la PDI, por los funcionarios que estuvieron en la actuación, pues entiendo que ellos estaban viendo los *containers* cuando entraban los fallecidos, y a Bomberos.

Además, algo que va a sonar superduro y me cuestioné mucho cómo nombrarlo, porque no soy experta y, como dije, nuestra fundación no hace esto, me gustaría que se especificara restos humanos, porque hay cuerpos, pero también restos. Muchos vecinos y vecinas informan que cuando llevaban los escombros, por ejemplo, a la cancha del Tamarugal, los perros estaban con restos humanos.

Entonces, no tengo idea cómo se hace esto, pero me gustaría que, a lo menos para la posteridad, nos quede la tranquilidad de que intentamos tener claridad, que nos quedemos con las respuestas oficiales.

Asimismo, como dije al inicio de mi intervención, comprendemos que hay mucha gente indocumentada que pasa por pasos fronterizos no habilitados, por lo que no tenemos cómo saber si están registrados o no.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, no es sobre el tema en particular, sino sobre algo que habían planteado, que también se repite en todas las exposiciones de los vecinos, en cuanto a que se corta el agua cuando empiezan a... No sé si han evaluado la posibilidad de hacer una demanda colectiva contra Esva, que presta un servicio público y está financiada por el Estado de Chile y por las tarifas que pagan los clientes, del bolsillo de los contribuyentes.

Vamos a revisar el documento que viene, porque, en teoría, señalan que cumplieron con los protocolos de seguridad, etcétera.

Es una idea que planteo a todos los invitados de esta comisión investigadora, en el sentido de que se unan, que planteen decididamente una demanda colectiva y que los tribunales definan, porque no somos un tribunal. El Presidente de la comisión ha hecho un gran esfuerzo para determinar responsabilidades políticas, propuestas legislativas a base de técnica. Por cierto, no al voleo ideológico, sino con base en el cotejo que hacemos de la obligación y la competencia que exige la ley y de lo que efectivamente podemos comprobar en función de los testimonios que aquí se dan.

Pero claro, ir más allá para hacer justicia implica una demanda en sede judicial. Esa es la invitación que personalmente hago.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Dadas las características de la petición, solicito oficiar al director nacional del Servicio Médico Legal, para que disponga la información que pueda contar de las regiones de O'Higgins, de Valparaíso y Metropolitana; a los Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar y de Quilpué, y al director general de la PDI, explícitamente pidiéndole los esfuerzos necesarios para hallar eventuales personas que hayan fallecido producto de los incendios y que no cuenten con denuncias por presunta desgracia.

Lo pongo en esos términos para dejar bien claro que puede que nadie haya interpuesto una denuncia por presunta desgracia por personas que la PDI no está investigando su paradero.

¿Habría acuerdo para enviar todos los oficios mencionados?

**Acordado.**

Quiero agradecer a la Secretaría que nos ha tenido una paciencia tremenda.

Tenemos pendiente de la mañana al señor Bernardo Yáñez, presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte, acompañado de su tesorero, señor Juan José Muñoz Romero.

Voy a ofrecer la palabra a este grupo, si quieren hacer algún cierre, obviamente lo más breve posible, por favor.

Luego, vamos a suspender por algunos minutos.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, me siento muy mal, por lo que le solicito que recabe la unanimidad para que yo pueda estar presente vía telemática desde mi casa.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Reglamentariamente, ¿se puede hacer eso?

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- No, señor Presidente. Sin embargo, por el bien de todos los presentes, por la salud de todos, se puede acceder a ello.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputado Teao, puede seguir la sesión de manera telemática, pero reglamentariamente no le puedo ofrecer el uso de la palabra. Si tiene alguna pregunta, me la puede enviar por WhatsApp y yo la reformulo desde aquí en su representación.

El señor **TEAO**.- Gracias, señor Presidente.

Quiero valorar la presencia de los invitados que han venido exponer, pero, principalmente, valoro la valentía de denunciar la persecución de parte de las personas que se han acercado, de distintas instituciones, al territorio a acosarlos.

Hemos visto un trabajo superbién llevado y los felicito por la valentía.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el mismo orden, si tienen algo que agregar, les ofrezco la palabra, brevemente.

El señor **FLORES** (representante del Comité de Crisis El Olivar).- Señor Presidente, aparte de agradecer este espacio, quiero hacer entrega de un documento, en el cual hemos solicitado, con fecha 16 de abril, a través de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, una serie de solicitudes de oficio que nos gustaría que ustedes pudieran replicar, en términos de los recursos ingresados al proceso de reconstrucción particularmente para los distintos ministerios, donde constan montos fechas y, eventualmente, solicitudes para clarificar que los recursos que llegaron destinados a la reconstrucción vayan efectivamente a ese proceso.

Por último, en el momento en que esté la contralora subrogante, quiero pedir, por su intermedio, la intervención de la Contraloría en relación con el ejercicio particularmente del municipio y de la delegación presidencial, a través de su delegado territorial, señor Felipe Pezoa, por las actuaciones de difamación e imputaciones de carácter irregular en contra de nuestro comité, por supuestos recursos entregados por el

Estado que no habrían sido rendidos y, además, sin dar respuestas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio en los mismos términos en que fue despachado previamente por el Senado?

**Acordado.**

Tiene la palabra la señora Ivone Venegas.

La señora **VENEGAS**, doña Ivone (directora Eje de Servicios del Comité de Crisis El Olivar).- Solo quiero agradecer el espacio que nos han dado. Esperamos una respuesta efectiva, con planes de evacuación, que sean de conocimiento de todos los habitantes, para que no tengamos que volver a ver que en otros lugares pase lo mismo que ocurrió en estos sectores por el megaincendio.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María José Escudero.

La señora **ESCUDERO**, doña María José (directora de la Fundación Ronda).- Para cerrar, quiero agradecer las voluntades que están en esta mesa y el trabajo constante que están haciendo.

Respecto del tema de personas fallecidas, cabe comentar que hemos estado trabajando con las ONG Solidaria Activa y con InfoMigra, en el marco del compromiso internacional de trabajo en temas de migración en Proceso Cartagena +40, donde estamos colaborando. Agradecemos lo que se va a hacer y esperamos que quede un registro para la posteridad.

Necesitamos el refuerzo constante de parte de ustedes en temas de ayudas tempranas. Como fundación, hemos logrado con particulares más de 100 millones de pesos que se han entregado directamente en distintas gestiones, pero también como fundación hemos puesto más de 60 millones de pesos en equipos, de forma completamente autónoma y autofinanciada, porque hemos recibido de eso solamente 10 millones de peso de particulares.

Por eso, es superimportante hacer un llamado, porque las organizaciones grandes que recibieron beneficios eran para tomas y campamentos, pero no para poblaciones como El Olivar, como Canal Chacao o como tantas otras que están en la misma situación.

Muchas gracias por el espacio.

El señor **LAGORMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Andrés Miranda.

El señor **MIRANDA** (representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué).- Antes de todo y para finalizar, quiero agradecer a todos por el tiempo y enviarles mucha fuerza a nuestros vecinos, porque este es un tema que al parecer es para largo y habrá que tener mucha paciencia.

Lo único que quiero pedir es que Esva nos dé una respuesta, que nos diga efectivamente por qué no hubo agua en nuestro sector, donde se quemaron veintitantas casas y hubo familias que lo perdieron todo. Además de tener el problema de no tener

nuestras casas, estamos totalmente invisibilizados, porque no tenemos derecho a absolutamente nada, porque no estamos dentro del polígono.

Señor Presidente, quiero pedir su ayuda y de quienes nos puedan echar una mano, al diputado Andrés Celis; que nos ayuden para que esto cambie, porque hoy por hoy no tenemos ningún beneficio, de absolutamente nadie. Perdimos los recursos del Fosis, absolutamente todo.

Entonces, somos veinte familias que estamos totalmente desesperadas, porque no hemos tenido la ayuda de nadie.

En relación con lo que plantea el diputado, estamos estudiando acciones legales en contra de Esvál. Estamos siendo apoyados por un *staff* de abogados y queremos llegar hasta las últimas consecuencias, para que nos digan, de verdad, por qué pasó esto.

Y, para terminar, me pareció muy incongruente lo que pasó la sesión anterior, cuando estuvo acá un bombero representando a Quilpué, que dijo que no había tenido ningún problema con el suministro de agua, pero en la misma sesión otro bombero de Viña del Mar dijo que sí habían tenido muchos problemas de agua. Entonces, hay un cruce, una incongruencia. En términos de valorizar el trabajo de bomberos o el recurso, no lo puedo entender, porque en Quilpué dicen que no tuvieron agua, pero en Viña dicen que sí tuvieron. Hay un cruce que no entendemos. Básicamente, pido que nos ayuden a visualizar lo que está pasando en nuestro sector de calle Carlos Arancibia. Por favor, señor Presidente.

Muchas gracias a todos por escucharnos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Lo haremos, señor Miranda.

El señor **MIRANDA** (representante de los vecinos de calle Carlos Arancibia, de Quilpué).- Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Agradecemos su presencia. Pueden retirarse, si así lo desean.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Continúa la sesión.

En primer lugar, invitamos a pasar a don Bernardo Yáñez, presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte, quien viene acompañado del tesorero de la junta de vecinos, señor Juan José Muñoz Romero.

También invitamos a pasar a don Rodrigo Vargas, presidente de la agrupación Canal Chacao para la Prevención de Incendios Forestales y Seguridad, de Quilpué; a doña Leticia Álvarez, presidenta de la Junta de Vecinos B-83 de la población Argentina, de Quilpué, y a don Luis Cantellano, abogado querellante en la causa del incendio.

Estos son los últimos cinco invitados que escucharemos hoy.

Cabe hacer presente, para que quede registro, que no nos respondió la secretaria de la Junta de Vecinos Esperanza de la población Argentina, de Quilpué, señora Jessenis Jara, y se excusó la presidenta de la Junta de Vecinos N° 9, de Pompeya Norte. Tampoco tuvimos respuesta del señor Héctor Gutiérrez, de la Asociación de Consumidores AprocViña, quien pidió ser invitado directamente.

Para partir, vamos a ofrecer la palabra a quien quedó pendiente en la mañana.

Ha sido una larga jornada que se inició a las 9:30 horas.

Tiene la palabra el señor Bernardo Yáñez.

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Señor Presidente, mi nombre es Bernardo Yáñez Stumptner. Soy presidente de la Junta Vecinal N° 131 o Villa El Olivar Norte, que está ubicada en el sexto sector de El Olivar.

Nuestra jurisdicción es pequeña, no es tan grande. Comienza en la calle Camarones y termina en el pasaje Dupliza; por arriba es la calle Tamarugal y por abajo es Poconchile. Somos chicos. Tenemos 42 casas siniestradas.

Voy a entregarle el listado de los pobladores siniestrados. Hay algunos que sufrieron daño parcial, pero son 42 los siniestrados totalmente.

*-El expositor hace entrega del listado al señor Presidente.*

Quiero contarles que yo, como el señor que está a mi lado, mi tesorero, vivimos intensamente el incendio de ese día. Yo estaba en la población y me encontré regando la ladera para evitar que se quemara la junta de vecinos.

Yo había sido avisado temprano por bomberos que el incendio podía llegar a El Olivar. De hecho, tengo algunas fotos que tomé cuando iba avanzando el fuego, era una inmensa nube roja y negra y las pavesas calientes caían sobre nosotros. Me mojé entero, mojamos algunas casas intentando salvarlas. Eso permitió que el pasaje Cuya, donde vivo, no se quemara, salvo dos casas. Al hacer esa acción, logramos salvar una gran parte de la población, porque, si se hubiera prendido ese pasaje, no habría quedado nada de nada. A su vez, los vecinos del pasaje Guatacondo, que sigue más atrás, y unas brigadas hicieron lo mismo a punta de baldes, porque no había agua.

Ahora bien, había una explicación sobre el agua. Me reuní con el comandante del Cuerpo de Bomberos, el cual me dijo que, cuando todos los grifos están abiertos, se pierde toda la presión del agua. No es lo mismo abrir solo un grifo que cuatro grifos al hilo, pues no queda presión. Por lo tanto, no había agua.

En un momento se nos cortó el agua, porque había agua, y gracias a eso estábamos mojando; me devolví a mi casa y la mojé entera. Yo tengo un perro grande y lo mojé entero, porque gritaba de

dolor, era insoportable. Sobre mi cabeza -así como miro este techo- había una nube de fuego y caían las pavesas. Cuando nos dimos cuenta de que el fuego cambia de dirección hacia el otro lado de la quebrada, entonces ahí fuimos a apagar la otra parte del incendio.

Habíamos sido alertados temprano, porque casi frente a mi casa vive un señor que es bombero. Me dijo que el incendio iba a llegar hasta allí, porque el viento sonaba como que chocaran cien mil latas en el aire, unas con otras; ese es el sonido del viento. Además, según dicen, el viento sobrepasaba los 90 nudos, serían como 160 kilómetros; no creo, yo creo que era menos.

Ese día nos abocamos a apagar y evitar que se siguieran quemando las casas. Pero el lado donde vive mi colega ya estaba todo prendido y estallaban los balones de gas uno tras otro, porque la gente no alcanzó a retirarlos, y eso aumentaba la densidad del fuego. Ese día estuvimos hasta las 4 y media de la mañana mojando y mojando, evitando que siguiera, porque el agua llegó después, como a las 7. El incendio partió más o menos un cuarto para las 6, pero alrededor de las 7 y cuarto llegó nuevamente, y con esa agua seguimos apagando para evitar que el siniestro fuera más grande.

En la población se habían ido casi todos, pues quienes nos quedamos la salvamos un poco.

Hay dos vías para ir a El Olivar, pero ambas estaban copadas de vehículos; o sea, la gente subía, pero no sé por qué lo hacía, si no se podía pasar. Pero la gente creía que por ahí podía escapar.

Después de muchas reuniones, coincidimos en que El Olivar adolece de una falla muy grande -mi sector y también los otros sectores de El Olivar-, porque debe haber otra vía de escape. No puede ser que solo estemos ligados a la avenida Tamarugal, porque nadie podía huir estando copada hacia arriba y hacia abajo. En un momento pensé en huir, pero también pensé en que si iba hacia arriba no tendría solución; si bajaba, tampoco, y hacia los costados estaban las laderas de las quebradas. Por lo tanto, creo firmemente que estoy vivo de milagro. Yo debería haber muerto achicharrado ese día, pero Dios quiso otra cosa.

Nunca había visto algo parecido a ese incendio. Recuerdo que cuando era niño vi la película Apocalypse Now -no sé si la vieron ustedes-, que era un caramelo al lado de lo que vivimos nosotros. Afortunadamente, el viento cambia de dirección por un momento, pero dio la vuelta por detrás y se metió a la población por el otro lado. En este momento queda, podríamos decir, la mitad de la población. Creo que es la mitad, porque las 42 casas quemadas ocupan una buena parte del territorio. En el fondo, son 47 porque unas tenían daños menores y también las consideramos.

Por lo que sabemos, se les echa la culpa a dos personas de iniciar el fuego. Hay dudas de si son realmente dos o fueron más, nosotros no lo sabemos, ya que es la información policial que tenemos. Se supone que el inicio del fuego fue en

Valparaíso, pero se dice que volvió a crecer en el Jardín Botánico y que supuestamente allí también hubo un incendio; no lo puedo asegurar, pero es lo que se ha dicho.

En el Jardín Botánico también hubo gente que estuvo prendiendo fuego y eso significó que nos llegara a todos. Tanto es así que, pasado nuestro sector, viene la quebrada y esta hacia el otro lado llega al cuarto sector, a toda la parte de arriba, y ahí el espectáculo era dantesco, ver todo quemado. Yo miraba y realmente no podía comprender cómo el fuego había sido tan arrasador.

Como dije, hicimos un combate preliminar para salvar las casas que quedaban. Logramos salvarlas, pero al día siguiente vino el recuento. Comenzamos a mirar y daba pena ver toda la población en el piso, excepto las casas que se salvaron, y la gente sin saber qué hacer.

Ese mismo día sábado, lamentablemente no llegó ninguna autoridad de ninguna parte; estábamos solos, botados, pues no llegó Bomberos, ni Carabineros, ni la municipalidad, ni nadie. Recién el lunes -esto ocurrió el viernes- aparecieron las autoridades municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) para ver qué necesitábamos y qué podíamos hacer. A decir verdad, nadie estaba preparado para esto; por lo tanto, las autoridades municipales que llegaron tampoco sabían qué hacer; yo tampoco, estaba aprendiendo qué podía hacer.

Para más remate, los dirigentes de mi junta de vecinos, de la cual soy su presidente y está compuesta por tres dirigentes titulares -aquí están el tesorero y nuestra secretaria de momento está trabajando en la Municipalidad de Valparaíso- y los tres directores suplentes también se habían quemado; o sea, de ellos, dos estaban quemados y el tercero era una señora de edad que sacaron rápidamente de la zona, de manera que yo estaba solo y enfrentado a que todo el mundo estaba buscando qué hacer.

No había movilización y no se podía entrar, porque, por ejemplo, avenida Uno Norte estaba cortada y por la avenida Tamarugal solo subían ambulancias y vehículos policiales y fiscales, porque no dejaban pasar hacia allí. Todos me miraban y preguntaban, pero yo no tenía ninguna respuesta, salvo decir que estábamos esperando.

Llegado el día lunes, el primero que llega es el personal de la Dideco ofreciendo ayuda. Se me ocurrió abrir un acopio en la sede social y parábamos los camiones que pasaban para echarles mercadería adentro. Comenzamos a repartir mercadería, porque no se podía ir a un supermercado, no había movilización. O sea, mucha gente había perdido no solo los enseres, sino también las tarjetas y la billetera, no tenían nada. ¿Cómo lo hicimos? Partimos entregando lo que nos llegaba, como fideos, arroz, azúcar, principalmente legumbres, más que eso no nos llegaba.

Después de ciertas autoridades, llegó el Presidente Boric, quien prometió que la señora Camila Vallejo iba a ser la

relacionadora entre nosotros y el gobierno. ¡Para qué le digo! Creo que estuvo siete días y después la sacaron. Hizo una sola visita.

Después llegó la ministra de Defensa, que fue la otra persona que nombraron, y pasó lo mismo, es decir, no hubo ninguna solución.

Nosotros, como vecinos, comenzamos a armarnos, pues era lo único que nos quedaba, y así lo hicimos. Hasta ese momento, quien más ayuda prestó fue la Dirección de Desarrollo Comunal (Dideco) de la municipalidad.

Después comenzaron a llegar los topógrafos y personas que tenían que ver con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; pero, salvo cuando uno los veía trabajar, no hubo mayores soluciones. Y la gente, todo el mundo quería saber qué podíamos hacer; o sea, qué solución había, y nosotros no podíamos responder nada. ¿Qué íbamos a responder? Si ni siquiera nosotros sabíamos.

Posteriormente, la alcaldesa visitó un pasaje cercano; pero lamentablemente nunca se comunicó con el presidente de la junta de vecinos, que soy yo; es decir, primero, tendría que haber hablado conmigo, pero conmigo no habló. Es más, yo no la conozco y nunca he estado cerca de ella.

Entonces, llegó, pero fue como una visita de inspección; de hecho, creo que más bien iba a ver a una persona en especial. Yo lo veo desde ese punto de vista, porque ni siquiera se contactó conmigo para que hubiéramos conversado.

Lentamente, se comenzó a normalizar el asunto de la entrega de mercadería, el acopio y el sacado de los escombros, que fue la primera medida. Llegaron las carretillas, que repartimos entre la gente, y comenzamos a ayudar en lo que podíamos. Pero durante cinco días no tuvimos luz ni agua. Nada de nada. O sea, olvídense de que alguien se haya bañado en esos días. Si teníamos agua era gracias a que nos llegaban bidones. Nos comenzaron a llegar muchos bidones con agua, y esa agua se utilizaba para lavar y mojarse un poco. Nada más.

Recién al mes, la movilización pública se normalizó, porque hasta los micros dejaron de pasar. Y El Olivar tiene el problema de que está ligado a dos líneas de recorrido: la 611, que viene de El Olivar, entra a Viña y llega a Valparaíso y, ahora, hace un mes, agregaron la línea 614, que baja por Viña, entra por la avenida Libertad y sube por la avenida Alessandri. Y las otras, eran las líneas 305 y 306, que comunican Viña del Mar con Quilpué.

Sin embargo, la gente tampoco quería salir de las casas, ya que quienes habían salvado algunas cosas no querían moverse, porque apareció mucha delincuencia, gente que andaba buscando cualquier cosa para robar. Se robaron los medidores, las cañerías de cobre, etcétera, y como estábamos sin luz, la noche era una boca de lobo.

En la noche, nos sentábamos en una banca, en las esquinas, cuidando el pasaje. Eso lo hicimos durante tres semanas para evitar que entraran a robar. Así vivimos esos días.

Lo peor de todo es que tampoco llegaron cosas indispensables. Por ejemplo, por un tema sanitario o de salud, necesitábamos que viniera gente a entregarnos remedios. Usted sabe que el 60 por ciento de la población es diabética; eso no es menor. Había muchas personas hipertensas, pero no tenían remedios.

En ese momento, afortunadamente, como tenía todos los contactos, logré traer, de distintas partes, cuatro Cesfam: uno llegó de Talca, otros de Reñaca, Puente Alto y San Bernardo. Y logramos que estuvieran cuatro semanas. Luego, alguien me dijo que había que gestionar para que viniera un centro oftalmológico, por el tema de los daños a la visión. De hecho, yo me vi, porque en ese tiempo tenía el síndrome del ojo seco, debido al calor del fuego. Y esa asistencia permaneció hasta cuando la gente dejó de asistir. Tuvimos curaciones y todo ese tipo de cosas. Pero esa gestión la realizó el personal de la junta de vecinos; no fue algo programado desde el gobierno a través de la municipalidad. Nosotros hicimos todos los contactos.

Ahora, independiente de esa situación, el Cesfam que tenemos no funcionó; o sea, no tenía remedios, no tenía gasa, no tenía vendas. No tenía nada. Los remedios que había que entregarles a las personas tampoco estaban.

El Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM) tampoco funcionó. Paralelamente, la municipalidad instaló en la sede comunitaria, que está en la avenida Tamarugal, frente a la cancha, un centro de acopio para entregar mercadería y alimentación. Ellos cocinaban solo con voluntarios. A nadie se le pagaba.

El presidente de la junta de vecinos, don Felipe Glaser, hizo las conexiones y a él le comenzó a llegar la mercadería desde el Senapred. A nosotros nunca nos llegó mercadería del Senapred, aun cuando la pedí. Nos llegó hace un tiempo, durante siete semanas, pero ahora se volvió a esa sede social.

Acá hay un tema especial sobre el cual el señor Muñoz se va a referir. Nosotros tuvimos cinco reuniones, desde noviembre hasta diciembre del año pasado, sobre el tema del desmalezado. La última vez que nos visitaron, nos dijeron: "Lo sentimos, pero no hay plata". La municipalidad no tenía plata; por eso, no nos podían pagar el desmalezado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Quién le dijo eso, formalmente?

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- El señor Marco Sepúlveda, del Cogrid.

No había plata; por lo tanto, no se desmalezó.

El grave problema que ocurrió en todo El Olivar fue debido al desmalezado. Si se hubiera desmalezado, la catástrofe habría sido menor. Pero se prendió todo y esto terminó avivando el fuego.

Después de eso, comenzaron a llegar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para ver y evaluar las casas e indicar si se podían

salvar. El veredicto fue unánime. Traíamos a un karateka, pateaba la pared y se caía; así de simple, porque fue tanto el calor, que no tenían resistencia. Con un martillo, usted podía echar abajo una pared.

Entonces, salió el primer decreto de la municipalidad para demoler: el decreto N° 4907-24, pero lamentablemente venía con errores, porque había propiedades que no se consideraron. La toma la había hecho un dron y este no consideró todas las casas.

En marzo tuvimos un montón de reuniones, a las cuales me acompañó el señor Muñoz, con distintas reparticiones públicas, como el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) y, finalmente, se acordó demoler las casas, situación que partió a fines de marzo; pero, no sé por qué razón, no fueron consideradas algunas casas. Y vinieron funcionarios del Serviu, a los que acompañé, casa por casa, a revisar las casas que quedaban.

De hecho, todavía nos quedan ocho casas sin demoler. Una tiene el problema de que está judicializada, porque ese recurso de no innovar, que hicieron once familias -que creo que ahora son más-, afectó una sola casa. Nada más.

Pero eso me trae como consecuencia que no se puede demoler la casa de al lado y la casa que estaba arriba, porque a estas casas nosotros las llamamos tipo buque, porque son casas dobles pareadas: abajo vive una familia y arriba vive otra, y a la de quien me acompaña las llamamos tipo A, porque esa casa es unitaria.

Entonces, entiendo que esta semana ya se comienza a demoler las que quedan.

Otro de los graves problemas que hubo, que también se tocó en la mañana, es la falta de grifos.

Tenemos un grifo distante, que creo que está a un kilómetro del otro, cuando la norma indica que son 150 metros entre grifo y grifo.

Ahora, lo otro es que afortunadamente no tuvimos fallecidos, nos salvamos de fallecidos, pero no nos salvamos de tener gente de mucha edad, porque en El Olivar es mayoritariamente de sobre los 70 años; no son jóvenes, y los jóvenes son muy pocos; por tanto, son esos adultos los que se quedaron sin nada.

En mi caso, que tengo 74 años, si mañana me quedara sin nada, no sé cómo reharía mi vida. No tengo idea.

Tendría que volver a Iquique, hablar con mis hijas, vivir en una pieza con mis hijas, porque rehacerme a los 74 años no veo por dónde, más encima con una pensión media. No hay cómo.

El daño fue catastrófico, y nosotros hubiéramos querido que ojalá hubiera pasado por el lado. Pero no, aquí se quemó un paño completo, cinco pasajes, completos; o sea, no quedó nada en el piso. Así de simple.

Pero tenemos buenas noticias también; no todo es tan malo.

Nuestra directiva está muy cohesionada y hemos trabajado como junta de vecinos en forma cohesionada. Hemos dado más de lo que se puede. Les cuento que yo me levanto metido en la junta de vecinos y me acuesto en la junta de vecinos, todos los días. El teléfono mío suena a cada rato. No solamente por este tema, sino que también tenemos personas enfermas, tenemos que entregar nailon, entregar sacos de arena, en resumen: entregar ayuda. Durante siete semanas entregamos cajas, y así, constantemente, y la gente nos mira, a los presidentes de juntas de vecinos, como sus salvadores.

Como junta de vecinos, en primer lugar, no cobramos cuotas. Tenemos una sede social que financiamos arrendándola, lo que permite que se puedan pagar algunas cosas.

Afortunadamente, gracias a que funciona un jardín infantil en la mañana, nos paga la luz y el agua. Si no, tendríamos que pagarlo nosotros.

No cobramos cuotas, a nadie. Es más, la sede se la facilitamos a todo lo que sea social. Nadie paga nada.

Intentamos que sea un beneficio. Afortunadamente, la sede social está bien construida, está bastante equipada y en su cuidado nos turnamos. El delegado de turno entrega la sede esta semana y él mismo se encarga de recuperarla.

Ahora, nosotros hicimos una reunión, hace muy poco, con la constructora San Sebastián, con quien llegamos a un entendimiento, porque ni siquiera es un acuerdo, para que nos reconstruyan las casas. Y ya estamos preocupados en este momento, y un punto adelante -al lado de otras juntas de vecinos que todavía no se arman-, porque ya les estamos pidiendo que hagan todos los papeles para tramitarles el subsidio de reconstrucción, que son 1.200 UF por casa, más 250 UF para las obras de mitigación.

Tuvimos una reunión muy exitosa el viernes pasado, donde asistió la totalidad de los vecinos, y quedaron encantados con la idea que nos propone la constructora.

Eso no significa que nos vayamos a casar con esa constructora, porque también van a llegar otras, y también queremos ver qué nos ofrecen. Pero, por lo pronto, gracias a la gestión de la directiva, a la gestión que han hecho los mismos pobladores, nosotros podríamos tener reconstrucción antes de la mitad del próximo año. ¡Y para qué le cuento cómo hemos trabajado!

Ahora, lo que falta es sacar todo lo que quedaba: los radier; hay que hacer de nuevo la urbanización, porque se supone que las casas que nos van a construir, van a tener un alcantarillado por casa, y no como ahora que lo comparten entre cuatro casas.

Estamos trabajando a *full* con ellos, porque nosotros queremos, para nuestra gente, que ojalá el próximo año vuelvan a El Olivar a su casa.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Don Bernardo, le solicito que vaya redondeando sus ideas y así tener tiempo de escuchar al resto de nuestros invitados.

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Señor Presidente, para redondear la idea, nosotros como junta de vecinos hemos hecho lo imposible por servir a los demás.

Nosotros no vamos a llorar sobre la leche derramada: que no hubo agua, que no hubo esto. No. Nosotros miramos de aquí para adelante, pero para atrás, no sacamos nada con lamentarnos.

Afortunadamente, tenemos la ayuda del Serviu y del Minvu. Tengo una reunión con el Minvu, el próximo lunes. También tuvimos la ayuda del MOP y de algunas entidades, como el Fonasa, que nos ha atendido, así como la seremi de Salud.

Eso es lo que les puedo decir. No quiero ser catastrófico; al contrario, me gusta ver que todavía a la copa le queda la mitad del agua. Yo no miro el agua que no está.

Eso es lo que les puedo decir.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (tesorero de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Señor Presidente, buenas tardes. Saludo también a los señores diputados y las señoras diputadas.

Quiero ser bien breve en esto, porque ya se dijo todo, y desde aquí, de la Cámara de Diputados, quiero decirles a mis vecinos: ánimo y fuerza; lograremos reconstruir nuestras casas.

Lo primero que les quiero comentar, relacionado con el incendio y todo esto, es que nosotros en noviembre, a la Dideco le enviamos la solicitud que don Bernardo anteriormente señaló, pero quiero complementarla. Para hacer el desmalezado tuvimos dos o tres reuniones. Llegaron de Dideco a conversar con nosotros, pero nos dijeron que la municipalidad no tenía plata; sin embargo, querían que hiciéramos el desmalezado compartido.

¿Qué significaba hacerlo compartido? Que yo sacara a mis vecinos, casi todos adultos mayores, a trabajar a la ladera.

Nosotros tenemos una ladera de aproximadamente diez metros. Es una quebrada con un mirador que tenemos en el sexto sector.

¿Cuál era la idea? Que los vecinos trabajaran y ellos pasaban y recogían lo que nosotros íbamos dejando.

Bueno, han cambiado tanto los tiempos. Antiguamente se desmalezaba toda la ladera, y por falta de plata, el municipio, *a posteriori*, siempre dijo que eran tres metros, no más.

Como les digo, eso pasó, y creo que fue una de las cosas más terribles, porque si este desmalezado hubiera sido a tiempo, a lo mejor nos habríamos librado de todo lo que hemos estado exponiendo los vecinos en la Cámara, y no sabemos a qué se debe.

Sin embargo, después de que pasó todo esto, he visto cuadrillas municipales por las carreteras, limpiando todo. ¿Y por qué no lo hicieron antes? Ahora apareció más gente. ¿Por qué no llegaron antes? Si no había plata, ¿por qué no lo hicimos a medias?

Esto me duele bastante, y lo siento por todos mis vecinos, porque están todos esparcidos. Unos viven en Quilpué; otros viven... Yo vivo en Concón; para allá tuve que irme.

Entonces, ¿se imagina usted? Hay vecinos en Quilpué y en otras partes y estamos dando una lucha para poder lograr esto.

Lo otro que le quiero decir, señor Presidente, es que la alerta SAE tampoco funcionó en su minuto, como debería haber sido. Nosotros salimos al mirador a ver cómo se estaba quemando el Jardín Botánico, porque, desde donde vivo, tenemos una vista espectacular. Estábamos con los vecinos y, de repente, nos vimos envueltos por detrás. Por el Pucón-Chile vimos que venía la llama y se ennegreció. Tuvimos que arrancar. Solo un vecino se quedó salvando su casa, y yo tuve que arrancar. Lo único que salvé de mi casa fueron los documentos, las escrituras, y nada más. Eso saqué de mi casa. Ni una cosa más.

También, como anteriormente se explicaba, hay pocas calles y, lamentablemente, en nuestros sectores, como son bastante estrechas, no hay espacio suficiente para que entren ambulancias y para que se realicen evacuaciones.

Por lo que hemos escuchado, ahora que pasó todo esto, según la autoridad existe la posibilidad de que, con la nueva reconstrucción, se puedan hacer las evacuaciones. Esperamos que se logre hacer eso y que se mejoren los accesos de las calles también. Tenemos una avenida principal, llamada Tamarugal, y otra, que se llama Chungará, que parte donde está la sede social y deslinda en la esquina con Tamarugal. Para la gente que vive arriba, serían el cuarto, quinto, sexto y tercer sector.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Don Juan, ¿todos son de la primera etapa de El Olivar?

El señor **MUÑOZ** (tesorero de la Junta de Vecinos Villa El Olivar Norte).- Exactamente, somos de la primera etapa.

El señor Presidente siempre ha preguntado por las horas, y le voy a decir inmediatamente que más o menos a las 17:30 horas ya venía el incendio y pasadas las 18:00 o 19:00 horas llegó al sector. Incluso, mi vecino de enfrente, que se quedó salvando su casa y que la salvó, don Claudio Estay, me dijo: su casa fue la última que se quemó. Mi casa fue la última del pasaje. En mi pasaje, llamado Guatacondo, se quemaron siete casas y se salvaron cinco.

He venido a exponer esto y no quiero alargarme más, porque ya todos los vecinos han dicho todo. Lo único que me falta es cobrarle la palabra al señor Presidente, porque, cuando estuvo en El Olivar, dijo que nos iba a reconstruir. Delante de la Cámara de Diputados, quiero decir que él nos dijo que nos iba a reconstruir.

Entonces, ¿qué es lo que queremos? Que las entidades patrocinantes del Estado hagan su trabajo y nada más. Eso les quiero pedir y a nuestros vecinos del sector, solo les digo: ¡Ánimo, fuerza, lo vamos a lograr!

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias a usted, don Juan. Siguiendo con los testimonios, tiene la palabra el señor Rodrigo Vargas, presidente de la Agrupación Canal Chacao para prevención de incendios forestales y seguridad, de Quilpué.

El señor **VARGAS** (presidente de la Agrupación Canal Chacao para prevención de incendios forestales y seguridad, de Quilpué).- Buenas tardes.

Mi nombre es Rodrigo Vargas. Soy presidente de la agrupación. Somos de Quilpué. Como comité, nos formamos el año pasado. Nuestra intención siempre fue abordar el tema de los incendios forestales. Nuestro sector es contiguo al Jardín Botánico y, como este todos los años sufre incendios forestales, la amenaza es permanente.

En diciembre de 2022 se quemaron 124 hectáreas, de las cuales 120 eran del Jardín Botánico y 4 de la Universidad Federico Santa María, que también se ubica en el sector. En Canal Chacao hay dos sectores: Botania y Cumbres de Quilpué, que tienen una sola vía de acceso y de salida, llamada avenida Las Llaretas.

Por lo tanto, cuando se nos ofreció participar en este proyecto, financiado por un organismo norteamericano, que se llama Usaid/BHA, dictado por Cáritas Chile y la Conaf, primero apareció un grupo pequeño de vecinos para formar la agrupación y aumentó en la medida que nos fuimos capacitando y entendiendo que, para enfrentar el riesgo y la vulnerabilidad de nuestro sector, era necesario estar preparados. Para ello, se realizaron capacitaciones en cuanto a manejo de especies arbóreas y arbustivas en el sector y del ciclo de riesgo.

Escuchando todo lo que ustedes dijeron respecto de lo que pasó, les digo que es lo mismo que vivimos, pero de manera teórica, en el sentido de tener que salir de un lugar en donde uno vivió siempre, salir de su sector, de su nicho es una consecuencia de esta catástrofe.

Por eso nos llegó tanto este mensaje y por eso nuestros vecinos participaron de esta agrupación, cuya finalidad es vincularse con la autoridad, entendiendo que, lamentablemente, en Chile, las cosas hay que hacerlas de esta manera, en el sentido de cada uno tiene que hacerse cargo de su lugar, de su nicho.

Por ello, nos inculcaron que nos involucráramos con nuestro sector, con los colegios, con la universidad, con la municipalidad; tuvimos seis jornadas de desmalezado y funcionaron. Si no hubieran existido esas jornadas de desmalezado, el daño a Canal Chacao hubiese sido mucho mayor.

Canal Chacao sufrió daño en el sector donde no pudimos entrar, porque era un terreno privado que tenía *eucaliptus*, que es el principal culpable de la propagación rápida de este incendio.

La altura de esos árboles y el viento provocaron que las pavesas viajaran muy rápido y, como dicen los otros vecinos, no había agua.

A raíz de este incendio forestal, tuvimos siete víctimas. Una de ellas era una socia nuestra que participó en la jornada de desmalezado y que siempre alegó por el bosque que tenía cerca de su casa, sobre el que no pudimos hacer manejo. Ella tenía a su marido postrado y no lo dejó. Ambos murieron.

Después de constatar que no había agua, porque no había agua, hay unas carpetas que están en el sector, donde se muestra la línea de tiempo de ese día. Como agrupación, estábamos en alerta. Sabíamos que las condiciones climáticas eran propicias para un incendio forestal. Temprano, el directivo que estaba a cargo de notificar ese tipo de noticias, Rolando, lo publicó en el grupo de WhatsApp que tenemos.

A partir de ahí vino toda la correlación de eventos, desde el incendio en Valparaíso, desde que empezamos a ver incendios en Limache. También el hecho de que encendiéramos nuestras radios, porque nos quedamos sin comunicación; de repartir nuestras mochilas, las que vienen dentro del proyecto, financiado con 20.000 dólares.

Esos 20.000 dólares nos permitieron comprar herramientas, pero también comprar algunas cosas, como cuestiones de seguridad, las radios, nuestro contenedor, dentro del cual había una bodega para tener nuestras herramientas, para la nueva jornada de trabajo comunitario en el sector.

Este año ha llovido mucho; por lo tanto, de nuevo vamos a tener condiciones para incendios forestales y más en sectores que no fueron afectados. Dentro de nuestro sector, Canal Chacao, al frente está Paso Hondo, que también tiene condiciones para ese tipo de eventos, y está al frente, a 200 metros. Se salvaron en esta oportunidad, pero están ahí.

Canal Chacao es una población de inicios de los 70 y nunca había tenido un incendio ocasionado por un incendio forestal. Este año se quemaron más de 200 casas y por un informe técnico de la Conaf sabíamos que los sectores más vulnerables eran Botania y Cumbres. El incendio generalmente viene del Jardín Botánico en un 95 por ciento; sin embargo, nunca alcanzamos a estar preparados para que el fuego nos rodeara, porque el fuego nos rodeó.

¿Qué hizo el cortafuego? Nos dio tiempo para evacuar y también en el sector del litoral provocó que el incendio no profundizara otro sector de Canal Chacao.

La alerta del Senapred se dio porque llegó un funcionario de la municipalidad al sector y él informó. Si hubiésemos evacuado dos horas antes, con las condiciones como estaban y sin el apoyo suficiente de cuadrillas de la Conaf, aviones, etcétera, a lo mejor no habríamos tenido la cantidad de muertos en nuestro sector. La oportunidad es lo que creó este desastre. Las malas condiciones del tiempo se sabían, porque es algo que se maneja, lo mismo pasa ahora con la lluvia, las precipitaciones, se

sabía que iban a pasar. Las condiciones climáticas se sabían, pero no estábamos preparados para enfrentar esa situación. Tanto así que el incendio se propagó a otros sectores, duró días, pasó de un sector a otro.

Salí de mi casa, en Botania, cerca de las 19:00 horas, cuando ya se estaba quemando Canal Chacao. Regresé, como pude, a las 22:00 horas, porque un vecino me indicó que las casas estaban bien, y se dijo algo muy cierto, que hubo gente que se aprovechó de esa situación, empezaron a robar, por eso intenté volver rápido al sector.

Mi casa da justo hacia la población Argentina, que estaba empezando a quemarse. Esa fue una situación bien triste y compleja, porque se escuchaban las personas, los balones de gas, se veía cómo iba avanzando el fuego, mientras los vecinos de Botania tratábamos de apagar los focos que quedaban en nuestro sector.

También les puedo contar que dentro de nuestro proyecto no somos la única comunidad que participa. Existen también agrupaciones de esta misma condición en Viña del Mar, en Valparaíso, en Villa Alemana, en Los Pinos y también en la Región de Ñuble.

Creemos que, si se preparara a las personas, en especial a la gente que vive en interfaz, a la gente más vulnerable, podríamos darles una chance para que esto no vuelva a ocurrir. No me refiero a que no existan los incendios, los incendios van a existir; me refiero a las personas, a los animalitos, a lo que se perdió y a la oportunidad de evacuar.

También pensamos que si hubiese suministro de agua por estanques o lo que sea, que permita a los bomberos trabajar y hacer su labor, daría lugar a que la gente evacue. A las personas con problemas de movilidad y a las personas ancianas hay que darles la oportunidad de salir con vida de este tipo de incidentes.

Tenemos una condición que se llama cambio climático. Eso está ocurriendo y provoca que tengamos condiciones propicias para esto. Por lo tanto, tenemos que saber cómo actuar, cómo organizarnos, para minimizar la tragedia de perder a alguien que uno conoce. A lo mejor ustedes perdieron vecinos. Nos tocó de cerca, es bien doloroso perder a alguien y tener que seguir trabajando, como lo hicieron ustedes. Hay que seguir trabajando, porque la gente necesita apoyo, necesita ayuda.

Las organizaciones sociales necesitan reforzarse. Como agrupación, tenemos pocas posibilidades de acceder al financiamiento en relación con lo que nos compete: prevención de incendios forestales. Hay mucho financiamiento con respecto a lo que es seguridad, equipamiento, pero siempre hay restricciones.

Creo que deben considerar que, si van a fortalecer a comunidades, como la nuestra, tienen que darles las herramientas para que puedan hacer su labor. La vinculación que tenemos con la gente y con la autoridad nos permite actuar.

¿Qué sucedió en 2022? ¿Qué pasó con el incendio de este año? En 2022 no había ninguna voz que pudiera orientar al vecino de lo que estaba ocurriendo. Este año, al menos nos conocían; por lo tanto, cuando decíamos que había que evacuar, porque lo escuchábamos por la radio, nos hicieron caso.

Eso dice relación con lo duro que es trabajar en una organización social. Uno que está trabajando tiene que dejar de lado ciertas cosas para poder privilegiar esto, pero insisto en que es importante que escuchen a las organizaciones sociales, que les den las herramientas para que puedan actuar, y que permitan también vincularse con su municipio. Es importante.

También es fundamental que la gente sepa que la condición vial es superimportante para una persona que está evacuando. La alerta del Senapred decía que había que evacuar, pero ¿a dónde? Hay gente de nuestro sector que se devolvió a Viña del Mar. En Canal Chacao tenemos dos vías: Los Lunes y Paso Hondo; la gente que salió por Los Lunes, se iba a Viña del Mar y se encontraron con el incendio de El Olivar, atrapados. La otra posibilidad era salir por Paso Hondo, pero era lo mismo.

Si hubiésemos tenido una tercera vía que comunicara Canal Chacao con población Argentina, a lo mejor la evacuación hubiese sido mucho más rápida, tanto para Canal Chacao como para población Argentina cuando el incendio estaba en proceso.

Dentro de las carpetas que están viendo se encuentra no solamente la línea de tiempo, sino también algo referente a los grifos. Dentro del proceso de nuestra agrupación, nos reunimos con Esva, a través de la municipalidad, porque queríamos conocer el estado de los grifos y saber si podíamos acceder a esa información. Nos dijeron que ellos nos tenían la obligación de informarnos respecto de eso y que una vez al año se revisaba la situación de los grifos. En los documentos pueden ver imágenes de los grifos y dónde están ubicados y, de acuerdo a eso, se evidencia de que no tienen mantención. Por lo tanto, no solo había falta de agua.

También nos dijeron que los bomberos sabían dónde estaban los grifos. Pero cuando los bomberos llegaron allá, lo primero que hicieron fue preguntarnos dónde estaban los grifos. Nosotros queríamos hacer un levantamiento de los grifos para que cuando llegaran equipos de emergencia decirles dónde estaba cada grifo, con el fin de hacer más ágil el proceso. Eso no ocurrió.

Ahora, a través de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, vamos a hacer la petición formal para que nos digan cuándo se hizo la última revisión de los grifos, porque esta reunión se hizo en diciembre.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Por si acaso, yo pedí eso en febrero y tengo información sobre todos los grifos de la región. Si quiere, se las remito.

El señor **VARGAS** (presidente de la Agrupación Canal Chacao para prevención de incendios forestales y seguridad, de Quilpué).-

Muchas gracias, Presidente, porque queremos trabajar con esto en el futuro.

Esto va a tener que ser algo protocolar, anualizado, entendiendo que la temporada de incendios forestales se produce entre noviembre y marzo de todos los años. Por lo mismo, nos estamos preparando en este momento para enfrentar la nueva temporada de los posibles eventos de incendios forestales.

No solo es necesario saber lo que pasó en este incendio forestal en sí, sino aprender de lo que pasó para poder mejorar cosas. Estamos en el proceso; de hecho, teníamos un plan de emergencia que nos sirvió en parte para el incendio del 2 de febrero. Sin embargo, notamos falencias y las estamos abordando.

Creemos que la gran falencia que tenemos es un tema que tiene que ser abordado desde más arriba, que es la tercera vía -como le digo yo- para Canal Chacao; es decir, tener una vía más expedita para poder solucionar cualquier tipo de emergencia. No solo estoy hablando de incendios forestales, sino también de lo que nos pasa siempre en todo Chile, que son los sismos.

En Canal Chacao estamos cerca de dos puentes que estuvieron parcialmente obstruidos en 2010; por lo tanto, la congestión que hay en el troncal urbano hace que, para nosotros, en Canal Chacao la movilización sea difícil. Por eso insistimos con el tema de vialidad.

Quiero darles las gracias por escucharnos como agrupación. Toda esta información se las puedo hacer llegar vía correo electrónico, para que puedan tener las fotos, todo lo está en la bitácora, más los correos electrónicos y el mapa de los grifos. Ahí se ve claramente que no son 150 metros; o sea, eso es algo que hay que revisar.

Insisto, por más que haya 20.000 grifos, si no hay agua..

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Leticia Álvarez, de la población Argentina, frente a Canal Chacao.

La señora **ÁLVAREZ**, doña Leticia (presidenta de la Junta de Vecinos B-83, población Argentina, Quilpué).- Buenas tardes a todos, gracias por la invitación.

He escuchado atentamente. Estuve viendo un poquito el proceso de la mañana y escuchando ahora a los vecinos, y vuelve todo a mi memoria. Ese día, en la mañana, tipo 12 del día, como presidenta de la junta de vecinos andaba inspeccionando el inicio de las obras en la plaza de calle Dieciocho, y miraba de lejos el humo que venía desde Placilla, creo que, desde Curauma, que es el lugar donde se inició el fuego. Se veía muy lejos y nunca se pensó que iba a llegar hasta donde llegó.

Lamentablemente, como dice el vecino, la población Argentina, donde vivo desde los ocho años, desde el 98, creo. Cuando se inició la población había muchas carencias, era un lugar de toma. Hay muchas familias vulnerables que viven en la población; por ende, muchos llegamos ahí porque no nos quedó

otra alternativa, porque no teníamos los recursos para postular a un subsidio, porque mientras pagábamos arriendo no podíamos tener plata en la libreta de ahorro. Llegamos en situación de toma.

Unos años después llegó el programa de gobierno que se llamaba Chile Barrio, el cual, en 2003, entregó casas y casetas a nuestro sector, mejorando también las calles, el alcantarillado y el agua potable, pero no para todos los vecinos, sino para cierta cantidad de personas.

Sin embargo, la empresa que construyó allí se mandó muchos condoros, como se dice en buen chileno; quedaron postes a mitad de las veredas, pedimos muros de contención y solo se pusieron gaviones, se hizo la mitad de las calles que se tenían que hacer y los pasajes que se construyeron no tenían ni siquiera un metro de distancia y, lamentablemente, todas esas falencias nos perjudicaron durante el incendio.

Como decían acá, las alarmas sonaron tarde; eran las cinco y media de la tarde y todavía no teníamos ninguna alarma que nos indicara que teníamos que evacuar. Tipo cinco y media de la tarde, empezó a avanzar el fuego por el frente, por Botania. Nunca pensamos que iba a llegar, porque, dado que está el estero, pensamos que este aplacaría el fuego y que no cruzaría; sin embargo, el viento que se levantó ese día, que parecía viento de tormenta, era un viento que llegaba a empujar, que más encima era tibio y con cenizas, nos hizo sospechar que la situación se iba a complicar y que el fuego iba a llegar más rápido.

Todas nuestras miradas, como vecinos, estaban al frente, en Botania, porque ahí se veía el fuego. Cuando el fuego entró por el Troncal Sur se veía lejos, así que pensábamos que la llegada del fuego iba a ser por ahí. Pero, lamentablemente, ya a las seis un cuarto de la tarde el fuego llegó por la parte de abajo del Troncal Sur, por donde está el túnel del tren, y entonces se escuchó el grito del primer vecino diciendo que el incendio ya había tomado la primera casa.

En ese momento, tuvimos que prepararnos como familia. Supongo que, como todos, tomamos lo justo y necesario. A mi esposo siempre le ha gustado ser bombero; de hecho, cuando había incendios cerca él se las daba de brigadista e iba con pala a tratar de apagarlos. Pero ese día nos dijo que nos preparáramos porque la situación no se veía bien. Dijo: "Preparen una mochila, pongan sus documentos y una muda". Pidió que los hijos sacaran sus computadores, porque también tengo hijos en la universidad, y preparen las mascotas. Fue lo único que hicimos.

Así que cuando empezó el incendio en la primera casa, rápidamente recogimos nuestras pertenencias, subimos a la minivan y nos fuimos sin preocuparnos de nada más. Solo sacamos a nuestros perros y gatos.

Lamentablemente, el fuego ya había llegado. No sé si conocen la población Argentina, pero ahí las principales vías son la calle 3 y la calle Solidaridad. Sin embargo, esta última se bloqueó porque el fuego subió por ese lado.

La única ruta disponible para los residentes de la calle 5 y la calle 3 era precisamente la calle 3.

Cuando llegué arriba, en la intersección de la calle 3 con la calle 20, donde está la junta de vecinos, vi algo nunca antes visto: olas de fuego pasaban por encima de la sede vecinal.

Dado que estaba algo bloqueada, mi esposo me instó a subir al auto y llevar a los niños, mientras él se quedaba para ayudar a los vecinos de edad avanzada, ya que pocas veces los vecinos piensan en los demás. Por lo tanto, él se quedó atrás para ver cómo ayudarlos y yo tuve que encargarme de manejar.

Cuando llegamos a la intersección, no había manera de salir. Todos los autos estaban bloqueados, porque veía el fuego encima.

El incendio ya había alcanzado las primeras casas en la calle 20 y muchos vecinos quedamos atrapados. Nadie podía moverse.

Mi hija, que es enfermera, bajó del vehículo con mi hermana y comenzaron a dirigir el tránsito para abrir una ruta viable y permitir la evacuación por la calle 3.

Imaginen el dolor de tener que dejar a mi esposo, mi hija y mi hermana sin poder hacer nada. Sin saber si volveríamos a vernos.

Luego, las señales de los teléfonos se cortaron. No teníamos comunicación ni sabíamos qué estaba pasando. De repente, llegaban señales intermitentes. Tuve que alojarme en casa de un amigo y recibía mensajes donde vecinos reportaban que el fuego había alcanzado ciertas calles, que se estaba quemando todo. Era una situación realmente terrible.

Mi esposo me cuenta que tuvo que ser cuidadoso, porque los balones de gas volaban. Fue como si una bomba hubiera caído en la población Argentina. Tenemos alrededor de 300 o 350 familias y solo unas 15 quedaron en pie. Casi toda la población Argentina desapareció. Todos los esfuerzos de muchos años de los vecinos se redujeron a cenizas.

He perdido a mi abuelo en el incendio, no pude asistir a su funeral porque me tocó estar al frente, toda la gente quería ayuda, toda la gente gritaba, me tocó estar ocupada, liderando los esfuerzos. Toda la gente pedía ayuda desesperadamente, gritaban, y algunos buscaban materiales o enseres.

Recibimos ayuda de guantes, agua, comida, pañales, y más.

La sede fue uno de los pocos lugares que se mantuvo en pie en el sector, junto con la casita del lado, y la usamos primero como albergue, porque muchos vecinos se quedaron en la calle, ya que no tenían a dónde ir.

Después comenzó a llegar ayuda y usamos la sede como centro de acopio. Además, llegaron las Fuerzas Armadas para descansar y luego ayudar a limpiar y remover escombros.

En ese momento todavía no sabía que mi abuelo había fallecido. Luego me enteré de que habían encontrado a un caballero en la calle tratando de escapar. Tuvieron problemas para sacar a un

vecino que falleció en su auto, tres casas más allá de la junta de vecinos. Se demoraron días en sacarlo de ahí, porque el Servicio Médico Legal lo tramitó mucho. Finalmente, gracias a la ayuda de las autoridades se pudo tramitar un poco más rápido y pudieron sacarlo de ahí.

Era muy doloroso tener que pasar por ahí esa semana y ver que el auto estuviera tapado sin que pudieran hacer nada como familia. Fue una experiencia muy dura para todos.

Todavía me pregunto cómo el fuego pudo llegar de tan lejos a nuestras casas sin que se hiciera nada. Bomberos llegó a Botania, porque el fuego comenzó allí. Les dije que el fuego se veía desde lejos, en el Troncal Sur; por ende, primero prendió en Pompeya Sur y dejó a la población Argentina sin protección de Bomberos y sin agua.

Tengo fotos y videos del inicio del fuego. Le enviaba a mi mamá, quien le tiene fobia al humo. De hecho, ella salió temprano y se fue a la casa de mi hermano en Quillota apenas vio aparecer el humo. Yo le mandaba videos de cómo avanzaba el incendio. Mientras tanto, mi hija y yo intentábamos mojar el terreno y la casa para evitar que se quemara, pero ya a las 17:30 horas solo salía un hilito de agua.

No teníamos suficiente agua para mojar la casa. Muchos vecinos coinciden en que estuvimos solos. No recibimos ayuda. Bomberos llegó después, cuando ya no había nada que hacer. Ese día, muchos vecinos acamparon en los paraderos, porque no se les permitió subir a la población.

Algunos lograron subir sin autorización para ver si sus casas se habían salvado. Algunos todavía manteníamos la fe y esperanza de que al día siguiente nuestras casas estarían intactas, pero lamentablemente no fue así. Todo había sido consumido por el fuego. Solo la sede de la junta de vecinos quedó en pie.

Somos cinco participantes en la junta de vecinos, tres directivos y dos delegadas. Solo una de ellas no resultó damnificada, porque vivía un poco más arriba de la población Costa Sol, que también fue quemada en parte. Ella fue la única y todas las demás perdieron sus hogares.

No pude ocuparme de mi casa hasta tres meses después, porque estaba ocupada día y noche preocupándome de que llegaran las ayudas y de canalizarlas. Además, tuve que atender otras situaciones, porque siempre nos preguntaban: ¿Cuántas casas se quemaron? ¿Cuántas resultaron afectadas? ¿Cuántos vecinos son? Un sinfín de preguntas.

Les decía, ¿por qué no bajan a las calles y hacen ustedes mismos un catastro? ¿Por qué tenía que hacer yo misma el censo de todas las casas afectadas?

Entonces, ante tanta necesidad en la población Argentina, porque es bastante grande y se quemó casi por completo, se me ocurrió nombrar delegados para que me fueran informando, ya que los vecinos llegaban arriba y nos decían que en ciertas

calles no llegaban ayudas, no había nada, faltaba agua, no había materiales para sacar los escombros, entre otras cosas.

Así que nos organizamos con los mismos vecinos para nombrar delegados de manzana y asegurarnos de que la ayuda llegara a todos.

Creo que la municipalidad y el Estado actuaron muy lentamente. La junta de vecinos fue más rápida organizándose para ayudar que las autoridades. Es más, las primeras ayudas que recibimos fueron de particulares. Con eso pudimos comenzar a ayudar a otros vecinos, repartir guantes, agua, palas y más.

El problema es que también empezamos a recibir muchos heridos. Mi población no espera ayuda, sino que toma sus herramientas o lo que sea y empieza a levantar algo, porque sabíamos que no podíamos esperar mucho del Estado.

Llegaron muchas personas con cortes, pero no teníamos cómo hacer curaciones. Mi hija y otra vecina, que es la persona que vive en la casita que se salvó, ubicada al lado de la sede, empezaron a conseguirse con sus colegas del área de la salud los implementos necesarios para hacer curaciones y limpiar ojos y heridas.

Alrededor de cinco días después, la municipalidad gestionó la instalación de un punto de salud en la junta de vecinos para darles atención primaria a los heridos, porque, como dije, había muchas personas quemadas, adultos mayores sin sus medicamentos y niños con quemaduras leves.

Así, muchas cosas las fuimos viviendo día a día.

Lamentablemente, hoy no podemos descansar. De hecho, cuando me invitaron a esta sesión, no alcancé a preparar nada de lo que tenía, porque, debido al frente meteorológico que tuvimos, muchas viviendas de emergencia se llovieron o llenaron de barro y hubo deslizamientos de tierra en algunas partes, de manera que debimos empezar a canalizar la ayuda con la municipalidad, la cual tardó en reaccionar. Sin embargo, ha tenido un buen desempeño desde un tiempo a esta parte, porque ha sido de gran ayuda trabajar con gestores territoriales. A lo menos para mí, como presidenta, el apoyo municipal ha sido un alivio, porque yo tenía a mi mamá, a mis hermanos y a mi familia entera trabajando en la junta de vecinos. Por ejemplo, mi hija de 16 años anotaba la gente que iba recibiendo ayuda para que no se repitiera, porque, lamentablemente, hay aprovechamiento y no lo podemos negar. Incluso, llegaron personas que no vivían en nuestro sector, pero también se aprovecharon de esas ayudas.

Por lo mismo, todo lo que iba llegando se lo pasaba a mi esposo, ya que, como había trabajado de reponedor, sabía ordenar la mercadería, para ir sacando primero lo que tenía fecha de vencimiento más luego y no tener problemas con eso.

En paralelo, otra parte de mi familia me estaba ayudando en la denominada "olla común disidente", que tenía de todo y que se gestó gracias al aporte voluntario proveniente de muchos lugares.

Como dato, al fin nos habíamos ganado un proyecto de autoconstrucción para ampliar nuestra sede de la junta de vecinos, porque era muy pequeña. Con esos recursos tuvimos que hacer milagros. Ya habíamos sacado todo. De hecho, fue una pena enorme, porque los miembros de la directiva tuvimos que llevarnos las cosas de la sede a nuestras casas, pero, para nuestra desgracia, se quemaron nuestras viviendas y, por ende, también los enseres que habíamos guardado allí. Lo único que nos quedó fueron unos mesones que habíamos guardado en la junta de vecinos N° 3, del sector bajo de la población Argentina. Todo lo demás se quemó.

Así las cosas, no teníamos cómo hacer una olla común, pero, gracias a la solidaridad de muchas personas, llegó de todo para levantarla, como mercadería, ollas y loza. Los muchachos que trabajaban en la olla común sacaban esas cosas de la sede y armaban los toldos afuera todos los días, porque no había espacio adentro. Como les digo, al principio se quedaba gente a dormir allí. Con el tiempo, la mitad de nuestra pequeña sede estaba llena de mercaderías, agua y ropa, que llegaban a montones. Sin embargo, seguimos con problemas hasta el momento, porque todavía no tenemos un lugar cómodo para vivir.

Además, seguimos a la espera de que se hagan los estudios de suelo, porque, después de toda la incertidumbre que provocó el incendio y de que perdiéramos todo y quedáramos con nada, ahora estamos en la situación de que el plan regulador de 2016-2018 se había cambiado y que la gran mayoría de la población argentina había sido declarada en zona de riesgo, lo que en ningún momento se nos informó. En consecuencia, al ser una zona de riesgo, ahora hay que hacer estudios para reconstruir las casas, por lo que mucha gente tuvo que esperar. Hasta hora, muchos vecinos ni siquiera han recibido sus viviendas de emergencia, y los que sí tienen una, no ha sido conectada a la red de alcantarillado ni a la de energía eléctrica. Además, ellos se han mojado en el invierno y han pasado frío. Para colmo, los vecinos todavía no saben si les van a construir o no viviendas definitivas.

Tampoco sabemos qué pasará con los allegados, porque las soluciones solo fueron ofrecidas para quienes somos propietarios. ¿Qué ocurrirá si la única opción que les ofrecen es cambiarse a una vivienda tipo condominio? Pero los vecinos no quieren eso, porque tenían su casa propia; eran allegados, pero sí tenían casa propia. Todavía no tenemos respuestas para ellos.

Por su parte, el Senapred brilla por su ausencia en la población Argentina. Uno trata de llamar y avisar al Senapred sobre la falta de vivienda para tal o cual vecino, pero nada pasa. Al parecer, la junta de vecinos solo está para resolver ciertos problemas.

Lamentablemente, hemos visto que los temas políticos siempre se entrelazan y generan discusiones entre derecha e izquierda, pero al final la ayuda no nos llega. Siempre nos responden "lo estamos viendo, lo estamos tramitando", pero nosotros somos los afectados. En mi caso, sigo como allegada, todavía no tengo

una casa donde vivir. Tampoco puedo recibir una casa de emergencia, porque tengo cinco hijos y no cabemos todos. Entonces, me dicen que yo estoy rechazando la casa, ante lo cual respondo que no lo estoy haciendo, sino que simplemente mi familia no cabe en una sola vivienda de emergencia. Agrego que no habría problema si me dan dos casas. Pero, cuando les digo eso, me responden que no, que es una sola por propietario.

Entonces, ¿tengo que mentir en la FIBE y decir que cada uno de mis hijos mayores vive aparte? Como fui honesta, perdí. Y me siguen llamando para decirme que estoy rechazando la vivienda de emergencia, pero el tema es que no cabemos todos en ella. Y lo mismo les pasa a otras familias numerosas. Para nosotros es mejor pagar un arriendo o vivir de allegados y ayudar con dinero a la familia que nos recibe que irnos a una casa de emergencia que se llueve y es fría; de otra forma, sería seguir sufriendo.

Muchas cosas se habrían evitado si la población se hubiese construido como corresponde. ¿Por qué en el Programa Chile Barrio se aprobaron cosas que después no se hicieron? ¿Habrían muerto cinco vecinos si hubiésemos tenido buenas vías de evacuación?

Uno esperaría que esto avanzara un poco más rápido, pero no ha sido así y seguimos con la incertidumbre. Ya vamos a cumplir cinco meses desde que ocurrió el incendio y todavía no hay algo concreto. Nos dicen "les vamos a ofrecer este tipo de subsidio por 1.200 UF", y luego empiezan los peros: que la zona de riesgo; "no, es que usted es allegado, así que tiene que esperar.". Y así, tantas trabas que nos han ido poniendo en el camino para tener claridad sobre a qué vamos a poder optar.

Lamentablemente, como se vio en la noticia, creo que esto fue algo premeditado, provocado y se comprobó. Pero también el Estado tampoco puso, como en otras ocasiones, aviones, helicópteros, bomberos, la Conaf. Siempre hemos corrido riesgo en la población Argentina, como dijo el vecino.

Por ende, siempre en la municipalidad canalizamos las peticiones de hacer cortafuegos, pero nunca se nos escuchó. Pedimos el tema de los grifos, tampoco. Se nos dijo que se les había hecho mantención. No sé en qué momento.

Un vecino tuvo la iniciativa de buscar un proyecto para comprar, nosotros mismos, una manguera de bomberos, pero nos dijeron que no, que era imposible, que eso tenía que manejarlo solo la institución.

Como les dije, todos los años vivíamos con el miedo de que nuestras casas se pudieran prender, porque vivimos en el lado de los cerros, y lamentablemente la maleza es mucha, digo lamentablemente, pero para mí es hermosa. Me quedé ahí por la vista, porque es hermosa, me encanta la naturaleza. Tenía mi terreno plantado entero.

Pero, lamentablemente, hay algunos vecinos de las tomas, que llegaron después, que empezaron a botar mucha basura y aunque

uno les pedía que, por favor, tomaran conciencia de que eso algún día nos podía perjudicar, no dejaron de hacerlo.

Por eso se pedía ayuda a la municipalidad para la limpieza y para hacer los cortafuegos, pero nunca se nos escuchó. Desde que estaba el alcalde Viñambres, veníamos pidiendo ayuda para hacer los cortafuegos, y nada. Entonces, no es que lo hayamos pedido hace poquito, viene desde hace años. Porque, como dije, hay calles que no se hicieron y justamente daban para el lado de las quebradas. Si esas calles se hubieran construido como correspondía, al menos hubiésemos tenido un pare para el fuego. Aunque, siendo honesta, con el viento que salió ese día, nada hubiese servido para frenar el fuego.

Escucho cualquier cosa sobre el sector de Botania y me surge una rabia de por qué ellos se salvaron y nosotros no. Incluso, en algún momento los vecinos llegaron a pensar que fue porque tienen plata y nosotros no, por eso se salvó Botania.

En verdad, porque, como presidenta, uno siempre trata de poner paños fríos a las situaciones y decir que esperemos a ver qué dicen las autoridades, aunque por dentro uno quisiera agarrar a las autoridades y decirles, por favor, salgan de su asiento y hagan algo por la población. Los invito a pasar las noches que tuvimos que dormir ahí.

Más encima, en los días siguientes también hubo amenaza de fuego. Hubo algunos descriteriados, porque no puedo usar otra palabra, tratando nuevamente de encender fuego, causando miedo y pánico en la población, entre los pocos vecinos que se pudieron quedar ahí, que tuvieron que armar una carpa con cualquier cosa que pillaron para pasar la noche, y cuidar, ¿qué? Los terrenos nomás, porque nada nos quedó.

Después empezaron las amenazas de que había personas que se estaban tomando los terrenos. Entonces, la gente dijo: "ya perdí todo, no quiero perder también mi terreno". Y se quedaban ahí expuestos, a pasar las noches. Al principio, en febrero no hacía tanto frío, pero ya después sí. Con eso, mucha gente se fue a vivir en carpas, por el miedo de perder sus terrenos, porque era lo único que tenían.

Fueron contadas las rondas de las Fuerzas Armadas y de militares, pasaban de repente. Después de que se corrió el rumor de que se estaban tomando los terrenos, la gente que estaba durmiendo en la sede de la junta de vecinos se fue a vivir a sus terrenos en carpa y la sede quedó sola, y yo con el miedo de que se robaran la poca mercadería que teníamos ahí, porque ya habían robado en otros sectores.

La alcaldesa mandó videos indicando que se habían hecho rondas, pero los militares no podían hacer mucho, porque si estaban en un lado, los amigos de lo ajeno aparecían por el otro, se manejan superbién. Tienen astucia para esas cosas, pero para otras no.

Como les dije, me hubiese gustado que el gobierno hubiera actuado como correspondía, que hubieran traído aviones, helicópteros y que se hubiera hecho todo lo posible. No sé por

qué esta vez fue diferente, y no llegó la ayuda, porque hubo otros incendios anteriormente y siempre se pararon, nunca fue así.

Nosotros, como dirigentes, a veces tenemos que hacer la pega del gobierno, la pega de la municipalidad, ayudando a los vecinos, y más encima recibimos insultos. Al menos, en mi caso, recibí la rabia de los vecinos, porque se les había quemado su casa y el gobierno no había hecho nada.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Doña Leticia, por favor, vaya redondeando su intervención.

La señora **ÁLVAREZ**, doña Leticia (presidenta de la Junta de Vecinos B-83, población Argentina, de Quilpué).- Señor Presidente, por eso pido a esta comisión que, por favor, haga algo, porque, en verdad, fuimos los grandes perjudicados en todo esto.

Espero no pensar, como dice la gente, que aquí hubo movimiento político para que se quemara la población y los sectores que se quemaron; espero que no, porque no me cabe en la cabeza cómo personas traten de quemar lugares con gran cantidad de pérdidas de vida.

Que las personas responsables, que no evitaron la llegada del incendio, paguen como corresponde, y que, por favor, el Presidente se ponga la mano en el corazón y nos pueda ayudar a que esto sea un poco más llevadero, para no tener que seguir sufriendo en las casas de emergencia, como lo estamos haciendo hasta ahora.

Eso es lo que pido.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, doña Leticia.

En último lugar, antes de pasar a las preguntas e intervenciones de los integrantes de la comisión, escucharemos al señor Luis Cantellano Ampuero, abogado querellante en la causa del incendio.

Tiene la palabra.

El señor **CANTELLANO** (abogado querellante en la causa de incendio).- Señor Presidente, traje una pequeña presentación. No sé si es posible proyectarla.

Trataré de ser breve -quince minutos- para explicar algo un poco más complejo, en términos de que, para entender cuáles son las responsabilidades institucionales, es necesario entender cómo funciona el sistema. Me refiero al sistema del Senapred, que es el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que existe actualmente y que vino a reemplazar la antigua institucionalidad que existía en nuestro país en 2021.

Por lo tanto, es una ley que tiene un recorrido institucional hasta la fecha en que se generó este megaincendio, que naturalmente es uno de los desastres más grandes en los últimos cuarenta años, según lo han situado los expertos en la materia.

Entonces, en ese esquema, es importante entender cómo funciona este sistema y quiénes intervienen, con la finalidad de determinar cuáles son las responsabilidades, habida cuenta de la competencia que tiene esta comisión, sin perjuicio de que las responsabilidades del tipo penal se siguen en la sede que corresponda.

Efectivamente, nosotros hemos interpuesto dos acciones penales. Una, referente al inicio de los incendios, es una teoría respecto a cómo se iniciaron y quiénes están detrás de esta cuestión. Le hemos hecho saber al señor fiscal Osvaldo Ossandón, quien lleva esta materia, cuáles son las aristas asociadas a esto. Y otra querrela que dice relación con responsabilidades funcionarias o institucionales.

Ambas se encuentran subsumidas en una investigación del mismo fiscal.

Antes de exponer sobre lo que nos convoca, quiero hacer una prevención y detenerme en una cuestión que es clave en el Derecho Administrativo.

Mi especialidad, en materia de derecho, es el Derecho Administrativo y el Derecho Ambiental, sin perjuicio de mi participación también en las acciones penales que les acabo de mencionar.

Hoy, existe un aspecto muy relevante que dice relación con la función pública o las potestades públicas, como las llaman algunos. Esta función pública está establecida en la ley, muchas de ellas en las leyes orgánicas, que les dan vida a los distintos organismos, pero estos organismos públicos tienen que actuar a través de personas, de carne y hueso, personas que legítimamente investidas en su cargo y en el ámbito de sus competencias tienen que desarrollar estas funciones que son públicas.

Dicho eso, quiero aterrizar en la nueva institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres que, en el fondo, está establecida en la ley N° 21.364, del Senapred.

En este contexto, es muy interesante conocer cómo está diseñado este sistema. Fíjese que este sistema tiene una gracia, y es que desarrolla una suerte de pirámide invertida en relación con las responsabilidades. Porque una cosa es el sistema, una cosa son las funciones públicas, y otra es cómo incorporamos información a este sistema.

Por qué digo que tiene esta gracia, que se discutió en este honorable Congreso Nacional y que vino a reemplazar la ley que existía anteriormente, después de una situación catastrófica como fue el 27 de febrero, con el terremoto y tsunami que tuvimos en el 2010.

Entonces, desde este punto de vista, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres estructura una pirámide invertida, es decir, necesito que las autoridades que están más cerca de las tragedias y de los vecinos comiencen a informar cualquier tipo de situación anómala, amenazas, riesgos que puedan existir en una determinada zona geográfica. Por de

pronto, tenemos al ámbito comunal, al ámbito provincial, al ámbito regional y al ámbito nacional.

Efectivamente, la ley fue pensada de esa forma, es decir, completar la información a partir del conocimiento que se tenga al momento en que se van desarrollando las tragedias.

¿Y por qué? Porque las autoridades a las que he mencionado están en una posición de garantes, no tan solo del cumplimiento de la ley, que es una obligación, sino también garantes respecto de los vecinos.

Aquí se han relatado historias personales muy trágicas y conmovedoras, y respecto a esa posición garante nos referimos, particularmente de la ley. Es decir, esta pirámide invertida, que está conformada por las municipalidades, por los gobiernos regionales y por las autoridades nacionales, establece que se coordinen en materia de normas, planes y políticas, y que incorporen todos los instrumentos y procedimientos que en materia de riesgos pueden ser analizados.

En ese contexto, también existe una serie de principios que van informando este sistema, y entre esos principios, que están legalizados, porque están en la ley, el más importante es el apoyo mutuo.

El apoyo mutuo lo hemos visto, en carne y hueso, cuando los vecinos dicen: nosotros nos organizamos, pero no había apoyo de los entes estatales o de los entes privados que tenían que colaborar.

Algunos de ellos se han mencionado en esta audiencia más temprano: Esva, la situación de Bomberos, etcétera. Por tanto, ese apoyo mutuo parece que no fluyó como la ley lo previó.

También, la escalabilidad, en materia de información, desde el nivel más bajo o más cercano a la geografía de la amenaza, hasta el nivel más alto.

Otro principio fundamental es la coordinación, porque la administración del Estado tiene que actuar siempre coordinadamente, con mayor razón en materia de amenazas y en materia de gestión de riesgos, de nuevas institucionalidades. Entenderlo de otra manera significaría que cada uno se salva como puede, y eso no puede ocurrir, sobre todo en una estructura pensada, precisamente, en meter la información al sistema.

En ese contexto, nos encontramos con una estructura y con fases de ciclos de desastre, y esto es muy importante entenderlo, porque aquí, lisa y llanamente, hubo ciertas fases, que establece la ley, que, a mi juicio, como abogado querellante y como abogado especialista en materia de derecho administrativo, no se cumplieron.

La ley establece, básicamente, cuatro fases, pero se pueden resumir en dos. La primera de ellas es la fase de mitigación, que va junto con la etapa de preparación.

En esas dos etapas, la autoridad hace una prospección de eventuales amenazas, hace una proyección de lo que puede ocurrir, eventualmente, en determinadas zonas geográficas.

Para ello, debe aprobar distintos tipos de planes de emergencia, distintos tipos de gestiones de riesgo, y comienza a sociabilizarlos desde el nivel nacional hasta el nivel comunal, y viceversa. Comienzan a conversar estos sistemas.

En estas etapas tempranas, donde no ocurren amenazas, donde todavía no sucede la desgracia, las autoridades tienen que comenzar a desarrollar capacidades, determinar cuáles son los recursos, sociabilizarse con las entidades privadas, generar gestión y generar información.

Esa situación, y estoy en condición responsable de decirlo, por ejemplo, no se generó en el caso de la Municipalidad de Viña del Mar, al no tener sus planes de emergencia y los planes de riesgo de desastre actualizados a la fecha en que la autoridad los pedía.

Entonces, no existieron esos planes, por lo tanto, malamente se pudo haber configurado la responsabilidad o, más bien dicho, el ingreso de información en las fases previas de mitigación y de preparación.

¿Qué pasa en la segunda fase, en la de respuesta y recuperación, que son las fases donde la amenaza ya se hizo evidente, estamos en presencia de un riesgo inminente y hay que actuar?

En esta fase, las autoridades que vamos a ver más adelante, tienen que comenzar a ejercer estas funciones, estas facultades públicas, que les entrega la ley, de acuerdo a la amenaza en la zona geográfica que corresponde. Y ahí deviene este principio de escalabilidad, es decir, de comenzar a influir con información desde el nivel más básico hasta el nivel más alto.

Para ello, la ley crea distintos comités, los denominados comités para la gestión del riesgo de desastres, que son comités espejo, tanto a nivel nacional, como a nivel regional y comunal.

Y esto es muy relevante, porque si no conversan entre estos comités va a ser muy poco probable que la autoridad esté preparada para recibir y para hacer frente a una amenaza de la que estamos conversando.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Don Luis, debo decirle que, a propósito de la emergencia, la mayoría de los integrantes de esta comisión hemos estudiado la ley N° 21.364.

Así que, más que detenerse en cada uno de los aspectos de la ley, refiérase a aquellos aspectos que le parecen relevantes en función de lo que estamos conversando.

El señor **CANTELLANO** (abogado querellante en la causa de incendio).- Muy bien, señor Presidente.

De hecho, mandé esta presentación previamente a los efectos de que se tuviera en consideración. Pero si usted dice que ya lo vieron, me parece del todo atinente repasarlo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Céntrese en aquellos aspectos de la ley que, a su juicio, no se cumplieron, más que

detallarnos las características de la ley, que ya la hemos leído.

El señor **CANTELLANO** (abogado querellante en la causa de incendio).- Bueno, si usted me pregunta cuáles son los aspectos de la ley que no se cumplieron, le puedo decir que prácticamente fueron todos y en todas las etapas.

Acabo de hacer referencia a las etapas de las fases previas y las etapas posteriores donde no hubo ningún tipo de comunicación.

En realidad, no lo refrendo yo, sino que es la declaración de los vecinos que están acá, quienes han dicho que la institucionalidad no funcionó y, en consecuencia, no generó ningún tipo de solución.

Quiero mencionar, por ejemplo, que en materia de planes reguladores comunales existe un gran vacío. El plan regulador de la Municipalidad de Valparaíso o, más bien, de la comuna de Valparaíso, data de 2018; el de la Municipalidad de Viña del Mar data de 2016; el de la Municipalidad de Quilpué data de 2014 y el de la Municipalidad de Villa Alemana, de 2002.

Entonces, estamos en presencia de un absoluto desapego entre lo que ocurre en la institucionalidad municipal respecto del uso del suelo frente a la emergencia con la que nos encontramos después.

Por lo tanto, si usted me pregunta cuáles son los aspectos más relevantes, yo le diría que prácticamente todos. Aquí la institucionalidad no actuó de manera coordinada; las responsabilidades ministeriales no actuaron de manera coordinada.

Estamos pensando en que los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por la ministra del Interior y Seguridad Pública, aparentemente no participaron en la institucionalidad del riesgo y tampoco los Comités Regionales. Poco o nada sabemos de la delegación o de la delegada presidencial regional respecto de su función en esta materia, coadyuvado además por el gobernador regional. No olvidemos que, en algún minuto, nuestra institucionalidad decidió, bien o malamente, dividir una función que antes la ejercía una sola persona, que era el intendente. Por tanto, hay que reunir a dos personas para gestionar regionalmente una amenaza como la que vivimos.

Por último, el Comité Comunal, que es presidido por el alcalde y asesorado por una unidad de gestión de riesgo, en el caso de Viña del Mar, que lo conozco perfectamente, fue lisa y llanamente desmantelado. Estuvo la alcaldesa en esta comisión y no dijo por qué fue desmantelada esa unidad de riesgo. Es más, el 18 de noviembre del año 2023, una unidad de estas características de la Municipalidad de Viña del Mar detalló con lujo de detalle cómo sería un eventual incendio de estas características y dijo que, si el incendio provenía de Peñuelas, luego pasaría por la Ruta 68, llegaría al Jardín

Botánico y se extendería a la zona noroeste de la comuna de Viña del Mar.

Por lo tanto, había información. La pregunta que se debe hacer esta comisión, a mi juicio, es por qué esa información no se entregó a la autoridad competente. ¿Cuál es el problema acá? Que, aparentemente, existe la institucionalidad; que, aparentemente, existen las facultades y las funciones públicas; que, aparentemente, existe la posibilidad de gestionar una crisis; pero, lo que no existe es gestión y, aparentemente, no existe idoneidad de quienes están al mando de esta institucionalidad.

Eso es muy grave porque el primer y segundo nivel jerárquico del Senapred -dígame si esto ya se dijo para no repetirlo- se elige a través de la Alta Dirección Pública. Los demás corresponden solo a designaciones políticas del gobierno de turno. Si estamos pensando en un sistema institucional que enfrente amenazas de estas características con profesionalismo, dedicación, experiencia, años de servicio, pareciera ser que el problema no es la institucionalidad, sino quienes lo ejecutan.

Para ir terminando, me voy a saltar algunas funciones que son muy importantes del Senapred, y aprovecho de hacerle una consulta, porque el Senapred, además, tiene una función muy relevante que es informar a la Cámara de Diputados y al Senado al menos dos veces al año respecto de su función.

Yo preguntaría y sugeriría que ese informe o esa comisión o las conclusiones estuvieran presentes acá en el año 2023, en el año 2022 y probablemente en 2021 porque, si no están, quiere decir que el Senapred no hizo su informe a la autoridad correspondiente.

Esto no es una cuestión baladí porque el Senapred es una institución autónoma, es una agencia autónoma que tiene patrimonio propio, personalidad jurídica, pero, además, se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Subsecretaría del Interior.

Entonces, ¿cuál es la vinculación que existe con el poder central respecto de la tragedia que pasó? ¿Existía alguna fiscalización? ¿Existía algún tipo de comunicación, de conversación, sobre todo porque precisamente el Senapred asesora al Presidente de la República en materia del diseño de los planes, políticas y programas de riesgo de desastres?

Por lo tanto, no miremos la lupa respecto de quien hoy día administra, que es el Senapred; quien administra, el Sinapred, que es el sistema, como único y exclusivo responsable. Aquí hay un entramado de responsables porque hay muchas autoridades con muchas funciones públicas que intervienen.

Por lo pronto, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con su seremi respectiva, desconcentradamente, por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas, con su seremi desconcentrada

regionalmente, y todos aquellos que tengan algún tipo de responsabilidad o potestad en materia de crisis.

Por último, quiero detenerme en los efectos del incendio. No voy a ahondar mucho más en ellos, pero quiero decir cuál es la relación que existe teniendo una institucionalidad tan bien pensada, tan bien armada, del año 2021, no olvidemos, o sea, hace tres años. ¿Esta institucionalidad estuvo a la altura de los efectos del incendio? Veamos, solo tomé datos de Viña del Mar. En Viña, estos están en porcentaje, se quemó aproximadamente el 45 por ciento del pastizal arbustivo y solo el 10 por ciento del suelo construido.

Quiero detenerme en este punto porque a lo largo de toda esta investigación se han levantado, incluso a nivel judicial, teorías que en realidad no tienen ni han tenido ningún sustento. Se dijo que este había sido un incendio propagado por inmobiliarias, del todo irresponsable, porque no hay ningún tipo de autorización ni declaración ni usos de suelo proyectado por inmobiliarias en esta zona, con antecedentes de la Cámara Chilena de la Construcción.

Por lo tanto, el 10 por ciento del suelo construido en Viña del Mar y el 45 por ciento del pastizal arbustivo se quemó. En términos simples, un tercio de Viña del Mar quedó quemado y, en términos de edificaciones, aproximadamente 10 mil edificaciones fueron destruidas en Viña del Mar. Voy a desglosar esas cifras en términos de porcentaje: infraestructura crítica, 35 por ciento; equipamiento vecinal urbano, 28 por ciento y, donde está la junta de vecinos, los clubes deportivos, etcétera, y límites vecinales donde se encuentran también viviendas no regularizadas o en situación de toma, un 38 por ciento. O sea, estamos hablando de que hubo acá un efecto absolutamente dañoso y, naturalmente, quizá el más complejo es el de las 137 vidas que se han perdido hasta el momento, sin contar con los desaparecidos, sobre los que hoy no se tiene mayor información.

Quiero terminar con dos interrogantes y una conclusión. Primero, esta es una interrogante desde el punto de vista de la ley y es muy importante que la comisión la considere. Primero, me pregunto si se encontraban dotados todos los organismos que integran el Sinapred, el sistema, para poder actuar en esta tragedia. Mi razonamiento es que sí, las funciones públicas, las potestades públicas en materia de actuación estaban plenamente identificadas.

Como segunda pregunta, ¿estaban las autoridades de todos estos órganos que conforman el sistema en condiciones fácticas de actuar? Porque los vecinos lo pedían a gritos y no actuaron. ¿Por qué? No lo sabemos.

Entonces, esta situación, finalmente se traduce en un problema o en una disyuntiva de determinar si hay un problema normativo, es decir, hay un problema de infraestructura de ley, necesitamos ley de incendio, ley de catástrofe, ley de emergencia o necesitamos gestión o es un problema de operatividad de la ley.

Señor Presidente, ese es el elemento que quería presentarle, porque me parece necesario ahondar en aspectos sobre los que tiene competencia esta comisión, que es fiscalizar los actos del gobierno.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Se nota que está preparando los alegatos para la corte.

El señor **CANTELLANO** (abogado querellante en la causa de incendio).- Bueno, parte de eso hay y hay mucha información que, por no ser competencia de esta comisión, no la comentamos, pero evidentemente hay mucha información.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Nosotros también hemos levantado información que, probablemente, nadie más tenía.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Voy a partir al revés, es decir, desde el último invitado, que es el abogado, señor Cantellano. Primero, lamento el fallecimiento del abogado Mario Zumelzu, que según entiendo llevaba la causa con usted. Conocí a Mario, estoy doblemente apenado, primero, en lo personal, y, segundo, porque fue un excelente profesional, serio, tanto como usted, y lo lamento por los vecinos y vecinas que estaban siendo defendidos. Pero no tengo duda de que usted lo va a hacer igual de bien como lo habría hecho Mario junto con usted. Tenía que decir eso.

Quería preguntar algo que no es menor, aunque haya sido interrumpido por el Presidente de la comisión, usted habló de un tema que se ha tocado, pero que llama a la confusión, que son estos famosos planes de prevención o plan de evacuación de incendios que tenía la Municipalidad de Viña del Mar. Y lo digo porque cada vez que se menciona o se anuncia el plan de evacuación de incendios o el plan de emergencia, unos dicen que no estaba al día, otros dicen que sí estaba al día, muestran documentos.

Entonces, me gustaría que pudiera profundizar en eso y en qué se basa para señalar que no estaban al día, porque el exdirector de Senapred manifestó de manera enfática que no estaban al día, pero el diputado Jorge Brito contrarrestó diciendo que no, que eso no era así y que sí estaban al día.

Después, don Bernardo, don Juan y la vecina de la población Argentina se refirieron a los pastizales y el acento fue que la municipalidad les habría dicho que no había recursos o dinero para seguir en la tarea de desmalezar. Incluso, me parece que don Juan señaló que la propuesta final sobre el desmalezamiento habría sido que fuese compartido y que esto era muy difícil, porque hay muchos adultos mayores en esta parte de El Olivar. Me gustaría que pudieran profundizar sobre este punto, por favor.

Por otra parte, quiero felicitar a don Rodrigo, porque al leer esta carpeta es como que ustedes casi hubiesen sabido que venía un megaincendio. Uno lee esto y como que da escozor, pues en

diciembre piden a Esvál el tema de la ubicación de los grifos y al parecer no hubo respuesta de Esvál.

Uno lee y me da la impresión de que hay dirigentes de la agrupación que hasta se molestan por tanta información que usted recopila, porque están un poco como cansados o abrumados, pero el tiempo le da la razón y se produce este megaincendio, lamentablemente.

Al respecto, frente a su solicitud de la ubicación de los grifos, ¿cuál fue la respuesta concreta de Esvál? Porque, por lo que leí acá -tengo que decir que lo entregó hace una hora más o menos-, Esvál nunca tuvo voluntad de entregar ninguna información, ni siquiera ubicación, nada de nada. O sea, siempre la respuesta fue negativa a colaborar.

Entonces, me gustaría saber cuál fue el papel de Esvál antes del incendio.

Eso, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente) Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, quiero agradecer a nuestros invitados por las exposiciones, son muy valiosas todas.

Solo quiero insistir en algo que dijo el diputado Andrés Celis. Me gustaría preguntar a don Bernardo si puede profundizar un poco más, porque mencionó que llegaron a un entendimiento con la inmobiliaria San Sebastián para la reconstrucción. ¿Cómo llega esa inmobiliaria a ustedes?

Por otro lado, estaba revisando los apuntes y en una de las sesiones recibimos a la señora Iris Mena, que también es de El Olivar, y ella dice que en octubre solicitó a la municipalidad la inspección de grifos, agua, cortafuegos y poda de árboles. Y hoy, don Juan Romero nos dice que en noviembre de 2023 levantaron la solicitud para desmalezar y que fue enviada a la Dideco.

Lamentablemente, me perdí la sesión cuando vino la alcaldesa y no sé qué respuesta habrá dado en ese sentido. Aquí tenemos dos dirigentes, quizás del mismo sector, que solicitan en distintas fechas prácticamente lo mismo y no sé si eso se habrá realizado, por lo que me gustaría saber cuál fue la respuesta que le dieron a los vecinos.

Eso, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- De hecho, la presidenta de la UNCO Viña Oriente trajo una carpeta con todas las solicitudes impresas.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, primero que todo, quiero empatizar con lo que nos cuentan los vecinos y la vecina en dos aspectos: en primer lugar, respecto de la respuesta que Esvál les da a los dirigentes. Quizás, oficiar sobre esa respuesta en particular, porque está el correo escrito, dado

que a veces uno oficia en general y llegan respuestas demasiado generales; si uno oficia en particular, las responsabilidades se empiezan a concretar más específicamente. Quizás podríamos officiar a Esvál sobre esa respuesta que el vecino luego nos va a comentar.

En segundo lugar, en el mismo sentido de la diputada Érika Olivera, sobre los cortafuegos, vimos una exposición anterior en que se señalaba que se podía entrar a hacer corte de arbustos, pero tengo entendido que, si un ente público ingresa a un sitio privado, la querrela que le va a llegar al ente público nadie se la quiere comer. Además, está la Contraloría y todo lo que implica el hecho de que con recursos públicos se entre a un terreno privado a cortar arbustos.

Por eso estamos tramitando una ley de incendios que, lamentablemente, se aprobó señalando que se podía hacer con indemnización al privado. Esto es una ridículas, porque, por ejemplo, para recibir una mejor indemnización, un privado planta eucaliptos para que el día de mañana lo tengan que desmalezar y, además, le paguen por desmalezar. Sería ridículo.

Quiero consultar lo que plantea el vecino, sobre estas solicitudes de desmalezado y también entiendo que lo que ellos hicieron en Botania fue con el acuerdo de los propietarios y, por lo tanto, allí no habría problema. El problema fue para los lugares en que no se permitió por parte del privado.

Por lo tanto, me gustaría saber cómo fue el proceso con el municipio que, según entiendo, elevó las solicitudes.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Primero, quiero agradecer la presencia de ustedes hoy, en esta extensísima jornada.

También tengo algunas preguntas y afirmaciones.

El diputado Celis formuló muchas preguntas a los representantes del sector El Olivar y adhiero a la mayoría de ellas. Solo quiero verificar el horario en que empezó a incendiarse El Olivar -primera etapa-. Tuvimos a gente del sector El Olivar segunda etapa y tenemos ese antecedente. Usted planteó que fue a las 17:45 horas.

Asiente con la cabeza, así que recibí mi respuesta. La idea era que quedara muy claro.

Creo que, respecto de El Olivar, tenemos mucha certeza y no me cabe duda de que, en las conclusiones, vamos a incluir la necesidad de construir un segundo acceso complementario a la avenida Tamarugal, el cual es muy relevante implementar en ese sector. Así como la avenida Tamarugal parte en la ruta entre Quilpué y Viña del Mar, falta una vía que desemboque desde el Camino Internacional. De hecho, hace un par de semanas, cuando vino la vicepresidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña Oriente, doña Lucy, nos entregó el proyecto que hace muchos años había para esa segunda vía de acceso. Me parece que la documentación que nos entregó es del 2014 o 2015, si mi memoria no me falla. Obviamente, la vía de acceso va a estar

incorporada en las recomendaciones de esta comisión especial investigadora.

Don Rodrigo, el 19 de febrero, poquitos días después del incendio, pedí que se oficiara a la Superintendencia de Servicios Sanitarios -oficio N° 61.662- para que informara sobre el estado de mantención de todos los grifos de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, y me mandaron todo el detalle. Se lo mandé por correo. En ese oficio aparece la ubicación de todos los grifos, el grado de mantención y la normativa que hay en Chile para mantener los grifos. Creo que también, en las recomendaciones de esta comisión, debemos incorporar la necesidad de subir la exigencia que establece esa normativa.

En el documento, por ejemplo, pueden ver que en Quilpué hay algunos grifos en mejor estado que otros. Por eso necesitamos conocer los distintos elementos que se evalúan al momento de la inspección y medir la presión que contienen.

Por otro lado, Canal Chacao y la población Argentina están muy cerca. ¿Ustedes vieron aeronaves para el combate de incendios forestales apagando el fuego en el sector del Canal Chacao, en Villa Botania o en la población Argentina, entre las 17:00 y las 20:00 horas?

Además, quiero que me relaten con mayor claridad el momento en el que llegó el fuego a sus respectivas poblaciones. Doña Leticia nos planteó que a las 17:30 horas veía el fuego avanzando hacia el lugar. Entonces, supongo que en los minutos siguientes llegó.

A don Luis Cantellano quiero decirle que la interrupción fue mayor, porque ya conocemos la ley y, obviamente, sobre todo de un abogado que lleva una causa, nos interesa conocer las opiniones respecto de la aplicación de la ley.

Asimismo, señor Cantellano, quiero preguntarle si considera que pueden ser un precedente los fallos de los años siguientes al 2010 respecto del subsecretario del Interior, Patricio Rosende. No sé si se acuerda que Patricio Rosende, quien era subsecretario del Interior cuando ocurrió el terremoto del 2010, fue declarado culpable, en primera y segunda instancia, al menos es lo que yo recuerdo, por su responsabilidad penal en la tragedia. ¿Usted cree que dicho fallo constituye un precedente eventual en las causas que se están llevando, en materia penal, respecto de las autoridades que cumplían funciones del Estado? Considero que esa es una pregunta bien valiosa. De hecho, la directora de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) de ese entonces, Carmen Fernández, también fue imputada en esa causa.

Recuerdo que eso fue en primera y segunda instancia. Pero, finalmente, no sé qué pasó en la Corte Suprema, si apelaron o no. Recuerdo que aquello ocurrió y es un precedente importante de tener a la vista en esta nueva megaemergencia. Esa es la pregunta.

Ahora bien, abogado, usted planteó hartos elementos y quiero dar, más bien, una opinión.

Creo que los problemas normativos tienden a ser menos que los problemas operativos. A mi juicio, si bien la normativa vigente no es perfecta y puede ser permanentemente perfeccionada, aquí hubo más problemas operativos que normativos. Los problemas operativos se fueron sobreagregando, a lo menos, en mi opinión o según la verdad a la cual he ido llegando en esta comisión especial investigadora.

He concluido que hubo aspectos preparativos graves o de cierta gravedad, como el destino de recursos de la Conaf y de los cuerpos de Bomberos de la Región de Valparaíso a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, los días previos a la emergencia. Cinco carros forestales se fueron de Valparaíso a Región del Libertador Bernardo O'Higgins y también despegaron aeronaves del aeródromo que está cerca de la reserva Peñuelas en dirección a dicha región.

En relación con el monitoreo del avance del incendio, recién la sesión pasada, el representante del Estado Mayor Conjunto nos informó que a las 20:20 horas, del día 2 de febrero, el Senapred solicitó apoyo a la Fuerza Aérea de Chile (FACH). La FACH tiene aeronaves adaptadas para el combate de incendios forestales. La solicitud al Estado Mayor Conjunto llegó a las 20:20 horas.

Para ello, el canal no es directamente la Conaf, sino el Senapred, que tiene mando de coordinación, mientras la Conaf tenía un mando operativo, en el sentido del combate mismo.

Sobre la prognosis salió el tema del avión de coordinación, que da las alertas al sistema, más otra infinidad de problemas.

Por lo tanto, penalmente o en la sede que corresponda, ¿cómo las fallas previas de organismos van incidiendo en las responsabilidades posteriores de entidades que tienen obligaciones más adelante en la emergencia? Porque, prácticamente, es un efecto en cadena. Como el que tenía responsabilidades previamente a la emergencia no hace bien su pega o la hace tardíamente, las entidades subsecuentes van teniendo dificultades, porque las anteriores no hicieron bien su trabajo dentro de este sistema.

A la vez, tengo críticas profundas contra los planes de emergencia comunales. Aun si existían -había que tenerlos, es lógico-, dada la falta de advertencia de los organismos previos, era difícil activarlos con la antelación suficiente.

Me explico. En la coordinación del sistema, los municipios tienen una responsabilidad, pero, para ejercer esa responsabilidad operativamente y teniendo el plan de emergencia, se requería tiempo para activar ese plan.

Además, la Conaf no avisó al Senapred que el fuego avanzaba rápidamente hacia Viña del Mar y Quilpué, lo cual, finalmente, se determina cuando se bajan del helicóptero, que no era una Aeronave de Coordinación y Observación (ACO), sino un helicóptero de combate que se dispuso para un vuelo de

reconocimiento. Entre 16:40 y 17:40 horas, recién se dan cuenta del rápido avance, pero El Salto ya estaba quemado a las 18:00 horas.

Entonces, haya habido o no plan de emergencia, porque ahí la Conaf debió haber informado al Senapred del rápido avance del incendio, y el Senapred, al tener mando de coordinación, coordinar el resto del sistema para que carabineros corte el tránsito y las municipalidades, junto con los otros dispositivos, y evacúen.

En su opinión jurídica, ¿cómo se articulan las responsabilidades en función de las responsabilidades de organismos previos que hicieron mal las cosas, en función de aquellos que venían a continuación?

Tiene la palabra, don Bernardo.

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Señor Presidente, voy a responder la pregunta que me hizo la diputada, y la otra parte se la voy a dejar a mi colega.

La verdad es que todo fue una casualidad, uno de los colaboradores de la directiva andaba por el cuarto y el quinto sector, que está mucho más afectado, y se encontró con que había una empresa constructora que estaba trabajando en el sector, pero, por un motivo curioso, una de las personas que trabajaba con ellos se había siniestrado y fueron a ayudarlo. Estaba la constructora ahí, y nuestro colaborador le dice a la persona encargada que somos acá tantos; la persona encargada responde a nuestro colaborador que si gusta puede ofrecer una solución, pero lógicamente tendrían que ver.

Me avisaron y cité a una reunión al señor Gonzalo Pozas Alburquenque, quien está a cargo del ente social, el patrocinante, dicho de otra manera. Hicimos una reunión para ver qué iban a hacer las constructoras con nosotros y él nos explicó el proceso, que consistía en que la constructora iba a tener que medir, iba a tener que ver qué casa nos podía ofrecer y presentarnos un proyecto, pero a nivel de junta de vecinos, nada personal. En esta reunión participó don Juan. Fuimos juntos al terreno a medir todo, estuvimos toda una tarde midiendo todo, y el señor Pozas nos dijo que hay un problema.

Hay tres tipos de casas. Una es la individual, como en la que vive don Juan; las otras son pareadas simples, a las que llamamos burritas porque abajo están todos los servicios de la casa y en el segundo piso están los dormitorios, pero el baño está en el primero -estas casas son más chicas,- y las que llamamos tipo buque, porque hay cuatro casas juntas. El problema es que tenemos un pasaje que presenta la mayor problemática, el pasaje Mauque, porque ahí se quemaron casas con doble pareo.

Nos explicaron -y el abogado puede corroborar lo que voy a decir- que el dueño del terreno es el de la casa de abajo y no el de la casa de arriba, pero a la casa de arriba pertenece el

pedazo que va por el lado, que lo usa como patio. Por lo tanto, ahí hay una propiedad compartida, una copropiedad.

Entonces, resulta que teníamos que buscar una solución a ese problema, porque para más remate, una de las señoras judicializó su situación presentando una demanda junto con las otras 11 familias, creándonos un problema porque la casa de esa señora todavía no se puede tocar.

Empezamos a conversar y el señor Pozas nos dijo que nos puede hacer un proyecto, y nosotros podemos elegir un proyecto sin ningún compromiso. El señor Pozas nos trae el proyecto, nosotros lo vemos, se lo ofrecemos a nuestros pobladores y ellos van a elegir, porque serán ellos, cuando se habilite el subsidio habitacional, quienes escojan la casa que quieran, no nosotros como directiva, nosotros solo estamos orientando.

Se hizo la reunión a la que ya me referí con 63 personas, 42 propietarios y 21 arrendatarios, y ahí se explicó todo. A la gente le gustó el proyecto y ahora le estamos pidiendo a la gente que comiencen a armar las carpetas, se les pide una boleta de luz o agua, certificado de avalúo de bienes raíces, certificado de dominio vigente y la copia de la inscripción. Este documento cuesta alrededor de 23 mil pesos en el Conservador de Bienes Raíces.

En un principio se dijo que no se iba a cobrar, pero ahora todo se cobra y cada uno debe pagar. Para más remate, es gente que lo perdió todo, se quedó sin nada, sin la tele, sin la cama, sin la cocina, y ahora tienen que gastar 23 mil pesos de su bolsillo. Entonces, fui a hablar personalmente con el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, quien me dijo que yo soy una cosa y él otra. Ante esto, o le pregunté cómo podríamos ayudar a esta gente, a lo mejor cobrando un valor más bajo. Después, fui al Serviu y hablé con su director, con el señor Rodrigo Uribe, para hablarle sobre el tema, pero me dijo que ahí no pueden meterse, que no tienen competencia.

Se le dijo lo anterior a la gente, y está dispuesta a pagar los 23 mil pesos, para serles bien sincero, porque la gente quiere volver luego a sus casas. A lo mejor 23 mil pesos es el costo menor.

La constructora a la que me referí nos ofreció una posibilidad, lo que no significa que nosotros nos casemos con ella, porque puede aparecer otra constructora que nos ofrezca algo mejor. Esas propiedades tenían más o menos 42 metros cuadrados, pero hoy, por normativa, no pueden tener menos de 60.

Ahora hay que construir una casa más grande en un terreno de 84 metros cuadrados. Es difícil porque hay que construir en el mismo terreno, pero como existe la posibilidad de que algunas personas vendan, podría haber un reloteo; no se metería a nadie en esa casa que la persona venda, sino que se agrandarían los espacios. Entonces, entrarían más casas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- O también podrían reubicarlas en otros proyectos del Serviu.

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- También, porque hay otros proyectos del Serviu. Por ejemplo, detrás del consultorio hay un terreno del Serviu donde se podrían construir casas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Pero ese terreno del Serviu, el que está detrás del Cesfam, ya se evaluó una vez.

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Sí.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Y usted sabe los problemas que hubo ahí.

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Si sé, no es fácil ese terreno; pero bueno, vamos a ver qué viene. Por lo pronto, estamos ofreciendo a los vecinos que se queden en sus casas, en su pasaje, y que la casa sea en el mismo lugar.

Había otro proyecto que nos llegó, que es de Tecno Fast, pero al final nunca conversó con la junta de vecinos, conversó con unas personas en particular. Tecno Fast pretendía colocar una casa piloto para que todo el mundo la viera, pero sin pasar por la junta de vecinos, y nosotros nos oponemos a eso, queremos transparencia total.

Si Tecno Fast lo quiere hacer, ningún problema, pero hay una diferencia, porque mientras la casa de San Sebastián es construida, la casa de Tecno Fast es industrializada; no es lo mismo porque se hace con materiales reciclados y la otra es construida, y eso se lo explicamos a la gente.

Eso es lo que les puedo contar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el tesorero de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte, señor Juan Muñoz.

El señor **MUÑOZ**, don Juan (tesorero de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Señor Presidente, por su intermedio, voy a responder al diputado Celis.

Como se dijo anteriormente, nosotros el 15 de noviembre presentamos una solicitud, y en diciembre fue gente del municipio a hacer una exposición sobre cómo iba a ser el trabajo de desmalezado este año, incluso llevaron a una prevencionista de riesgo a darnos una charla.

Posteriormente, hubo otra reunión porque todavía no se iba a hacer el desmalezado, es decir, hubo dos reuniones. En la segunda reunión que tuvimos llevamos un mapa que indicaba los lugares de mayor riesgo, el cual entregamos para que la gente del municipio se lo llevara para utilizarlo en otra exposición, esto fue a principios de enero.

Aquí se conversó que debía hacerse un desmalezado compartido, pero expusimos que para nosotros era difícil, porque en ese sector había muchos adultos mayores; además, hay una quebrada por donde se tiene que bajar. Pero en un caso de accidente, ¿cómo lo haríamos? Sin embargo, la municipalidad nunca señaló si ese desmalezado se iba a hacer o qué iba a pasar con el

sector; es decir, hasta el día de hoy, nunca nos dieron una respuesta. Tampoco recibimos respuesta a las cartas que les enviamos. De hecho, no llegaron a ninguna conclusión en las reuniones que tuvimos. Desde que mandamos el oficio, solo tuvimos esas dos reuniones.

Nosotros no sabemos cuál fue la conclusión final, porque la información sobre lo que iba a pasar en el sector nunca nos llegó; es decir, no nos dijeron si ellos iban a hacer ese trabajo o nosotros estábamos obligados a hacerlo como ellos lo habían dicho.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ** (presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Olivar Norte).- Señor Presidente, quiero hacer un breve alcance.

En la primera oportunidad nos trajeron unos tremendos mapas, y todos trabajamos ahí, en la mesita, marcando los puntos calientes, como nosotros los llamábamos.

A la primera reunión llegaron seis personas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), también del Cogrid. A la segunda reunión llegaron solamente tres personas, y la tercera, dos. Y en la última reunión, el señor Marcos Sepúlveda, que era del Cogrid, se levantó y nos dijo: "Muchachos, les tengo una mala noticia. Rueguen para que me vaya bien". Eso fue lo que nos dijo; yo no estoy diciendo nada de más. Y mi amigo le dice: "dígame ¿por qué?". Y él le responde: "lo que pasa es que no nos están aprobando". Después, a la última reunión llegó solo, y estuvo solo cinco minutos, para decir que no había dinero.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor **VARGAS** (presidente de la Agrupación Canal Chacao para la prevención de incendios forestales y seguridad, de Quilpué).- Señor Presidente, a mí me hicieron preguntas respecto de Esvál y de los grifos.

Como bien dijo el diputado, en diciembre tuvimos una reunión junto con toda la agrupación y con la directiva. Nosotros somos, aproximadamente, 10 personas, con el gerente de Esvál, sección Marga Marga.

Las consultas fueron varias sobre, por ejemplo, los grifos, la mantención y cada cuánto tiempo se hacía aquella. También tenemos un problema de cotas en el sector, porque hay una parte que es botánico, que está más arriba, y esta necesita una planta de elevación. Lo que nos preocupaba era qué iba a pasar si la energía se cortaba. Ellos nos explicaron que esa situación tenía un respaldo, cuestión que nosotros no lo notamos. ¿Cómo lo sabemos? ¿Quién lo revisa? ¿Cada cuánto tiempo se revisa? Eso fue lo que le preguntamos, y él nos explicó que no estaba obligado a informarnos sobre ese tema. Por eso, esta reunión se realizó debido al contacto que tiene él con el director de Emergencia de la Municipalidad de

Quilpué. Él fue el nexo para llevar al gerente de Esva a nuestra reunión y responder estas preguntas.

La carta que ustedes ven en la imagen fue la que enviamos al gerente, a través de esta persona, pero nunca tuvimos respuesta hasta el día de hoy. Después de todo eso, hicimos un levantamiento de los grifos. Ustedes lo pueden ver en las fotografías. Supuestamente, dentro de la mantención, estos tienen que estar pintados para que, de esta manera, sean visibles. Claramente, algunos se encuentran en un estado bastante deficiente.

Lo otro, arriba, en la villa Botania y en el condominio Cumbres hay tres grifos que dependen de la planta de elevación, porque lo que nos dijeron fue que el agua de los grifos es agua potable; por lo tanto, si no hay agua potable, no hay grifos.

Para nosotros era importante manejar esos antecedentes, porque nuestro proyecto contemplaba dos estanques de acumulación de agua que, al igual que compañeros de otros sectores de la región, también accedieron a esos estanques de agua. Por ejemplo, Peñuelas tenía un estanque de 10.000 litros, que fue robado. Por lo tanto, tuvimos que buscar un lugar donde instalar esos estanques de agua, donde los pudiésemos resguardar, porque, para que puedan servir, hay que instalarlos en un soporte.

Nuestra idea era que eso sirviera como un soporte para los bomberos, pero ellos nos dijeron que eran muy pequeños.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Un carro de incendio puede almacenar entre 3.500 y 4.000 litros de agua; generalmente, los de incendios forestales tienen 4.000 litros, porque los últimos 500 litros son para los rociadores, en caso de que queden cerrados.

El señor **VARGAS** (presidente de la Agrupación Canal Chacao para la prevención de incendios forestales y seguridad, de Quilpué).- Y hay que instalar una bomba para que se pueda extraer el agua; o sea, hay una inversión mayor.

Por eso, lo que señalábamos en la exposición con respecto a las fuentes de agua en la zona de interfaz es que se considerara dentro de la normativa chilena, porque eso no ocurrió solamente esta vez, sino que pasa siempre en la Región de Valparaíso; de hecho, hemos tenido varios eventos bien complejos. Incluso, hasta la Quinta Vergara ha estado amenazada, porque está en el plan de Viña del Mar. Pero a sectores alejados, como el de nosotros o el de El Olivar, es difícil que lleguen equipos de emergencia, más con el nivel de desastre que había en ese momento.

Respecto de la pregunta de los aviones, no había aviones; nunca los hubo.

Como indiqué, en cuanto al horario que ustedes ven en las carpetas sobre la cronología, esta se pudo hacer porque una de nuestras directoras, con su compañía telefónica, fue la única que no perdió contacto o la comunicación por WhatsApp. A mí, por ejemplo, me llegaron los wasaps solo cuando me alejé de mi

sector y llegué al centro de Quilpué, porque lo primero que hice cuando evacué fue ir a cargar mi teléfono celular al único servicentro donde había respaldo, porque de inmediato me imaginé que eso era lo que tenía que hacer; por eso me demoré en retornar a mi lugar.

Cuando se dice que había un incendio en la Región de O'Higgins, también se sabía que el sector donde vivimos era una zona amenazada.

Por otro lado, concuerdo totalmente con lo señalado por el abogado de que hay un claro y evidente problema de gestión, pero lo que notamos es que no solo faltó agua. Esto es muy increíble. Al principio se nos dijo que en el sector podría haber una patrulla de la Conaf en un contenedor. Nosotros tomamos contacto con el señor Alejandro Peirano, del Jardín Botánico, y con el sector de la granja, para poder instalar allí ese contenedor con la patrulla de la Conaf, pero después nos dijeron que eso no se podía hacer, porque era un terreno privado, que eso debía hacerse en un bien nacional de uso público. No obstante, esos terrenos casi no existen en nuestro sector. Entonces, al perder esa patrulla de la Conaf, a lo mejor perdimos comunicación dentro de la misma Conaf y eso, quizá, podría haber ayudado en el proceso de la evacuación.

En relación con el horario del fuego, ya sabíamos que en Peñuelas el fuego empezó temprano; de hecho, a esa hora ya teníamos indicio de que no sé si en Peñuelas o en otro sector había un incendio. Después de eso, notamos que en el cerro que está enfrente, pasado del troncal sur, el fuego estaba arriba, y ahí está la foto. Por lo tanto, seguimos el proceso de ver cómo era el avance de ese fuego.

El fuego llegó a la parte posterior de Botania a las 18:00 horas.

¿Por qué Botania se salvó? Botania siempre fue un sector que hizo trabajo comunitario. Nos sirvió también el estallido social; nos obligó a unirnos.

Nosotros estamos en un sector alejado de Quilpué; por lo tanto, no había mucho patrullaje en nuestro sector y siempre fuimos un sector organizado.

El sector Botania se salvó, porque en la parte posterior hay como un triángulo que dejó pendiente la constructora para una próxima etapa, y como el fuego venía de atrás, no siguió avanzando.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Una pregunta al respecto.

Entiendo que el fuego no solamente vino desde el lado que está ese triángulo, sino que también vino por el costado del Jardín Botánico, donde está Cumbres.

El señor **VARGAS** (presidente de la Agrupación Canal Chacao de prevención de incendios forestales y seguridad, de Quilpué).- Señor Presidente, lo que pasa es que desde Botania veíamos el frente desde atrás, pero lo que no sabíamos, porque nuestro proyecto también contempla cámaras, era que ya se estaba

quemando el sector de El Salto y ya se estaban quemando otros sectores de Viña.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Disculpe, señor Vargas.

Voy a recabar el acuerdo para prorrogar la sesión por quince minutos.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Continúe, señor Vargas.

El señor **VARGAS** (presidente de la Agrupación Canal Chacao de prevención de incendios forestales y seguridad, de Quilpué).- Señor Presidente, la situación es que nosotros perdimos noción de lo que estaba ocurriendo alrededor de nosotros, porque no teníamos comunicación.

De hecho, a mí me llegó el mensaje de Alejandro Peirano indicando que el fuego había saltado al sector del Jardín Botánico y, por lo tanto, él recomendaba evacuar Canal Chacao, pasadas las 18:00 horas.

Ese mensaje me llegó al teléfono a las 19 y tanto. Pero, como les digo, en la cronología, a Estrella le llegó alrededor de las 18:20 horas, y la alerta del Senapred llegó entre 20 y 25 minutos después.

Entonces, por eso tuvo que llegar aquí la persona de emergencia de la municipalidad, para él, vía radio, comunicar esta situación y, a través de él, fue que llegó la alerta del Senapred para Canal Chacao.

Incluso, algo curioso que ocurrió el día después, el día 3 de febrero, es que se confundía Canal Beagle con Canal Chacao. Nos llegó la alerta del Senapred para nosotros evacuar Canal Chacao.

Hablando de gestión, eso es bien peligroso con lo que ocurrió, porque ya la gente había retornado y estaba también el miedo de que si el fuego volvía -porque la vecina bien lo dice- hay sectores que, si bien se quemaron, hay otros sectores que no se quemaron. También estaba el miedo de que gente delincuente lo quemara, y eso creó la psicosis y por eso es que estábamos todos tan preocupados por nuestro sector. Por consiguiente, fue bien compleja la situación.

Después del incendio, a nosotros también nos tocó colaborar con nuestros vecinos, y también notamos todo lo que ustedes han dicho respecto a las casas, respecto a las viviendas, respecto a los títulos de dominio, que todavía no tienen solución. A esto se refiere el abogado: se trata de gestión. Las cosas están.

A una persona le dicen que tiene que demoler; después llega otra persona que le dice que no tiene que demoler; luego viene otra persona que le dice que sí tiene que demoler, y estamos hasta ahora sin saber qué es lo que el vecino tiene que hacer.

Eso es lo que puedo decir.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Leticia Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ**, doña Leticia (presidenta de la Junta de Vecinos B-83, población Argentina, de Quilpué).- Señor Presidente, respecto de lo que se me preguntó por el tema de los cortafuegos, se pidió hace mucho tiempo, y al menos el municipio del alcalde anterior se excusó diciendo que, como se les quemó la municipalidad, muchas peticiones se quemaron y se perdieron, y la alcaldesa de ahora plantea que no hay dinero, que fue lo mismo que le respondieron al otro presidente de junta de vecinos.

Respecto del paso de aviones o helicópteros, no hubo nada, porque como le dije, yo estaba haciendo revisión de obra en el sector y andaba con mi hija de seis años, y a ella le encantan los aviones, así que me hubiese dicho: "Mamá, mira el avión". Pero nada. Nada. No hubo aviones. Y eso fue lo más extraño, porque hubo incendios días antes y uno vio pasar los helicópteros y los aviones; pero en ese momento, nada, en todo el día.

En relación con la hora que se inició el fuego, tengo información de que fue entre las 18:35 y 18:40 horas, porque tengo las fotos y los videos de la hora en que llegó el fuego, y no se hizo nada.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, me parece que fue el abogado el que habló, en su intervención, sobre los informes que debe enviar el Senapred al Congreso Nacional. Por consiguiente, pido que solicitemos los informes que debe enviar el Senapred a esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto. Déjeme revisar ese punto.

Tiene la palabra el señor Luis Cantellano.

El señor **CANTELLANO** (abogado querellante en la causa de incendio).- Señor Presidente, respondiendo a la pregunta del diputado Celis, estoy en condiciones de afirmar responsablemente que la ilustre Municipalidad de Viña del Mar no entregó los planes en la fecha que correspondía.

Es más, en 2021, la Conaf, que es uno de los grandes responsables, a mi juicio, de esta situación, solicitó a la Municipalidad de Viña elaborar un plan de evacuación antiincendios. Muy probablemente ya se tiene que haber comentado en esta comisión, y es importante porque ese plan de evacuación antiincendios identificó diez sectores muy probables de ser amenazados por este tema, y dentro de los diez, evidentemente estaban los que se siniestraron: Villa Dulce, Villa Hermosa, Canal Beagle, El Olivar, Achupallas, etcétera.

Con posterioridad, ya en octubre de 2022, el Senapred oficia al municipio para que nuevamente este entregue, ahora, el Plan Comunal de Emergencia, porque el Senapred, o el Sinapred, en este caso, contempla una serie de instrumentos de gestión. Dentro de ellos, los planes comunales de emergencia y los planes de gestión de riesgo de desastre.

En octubre de 2022, el Senapred oficia a la Municipalidad de Viña del Mar para que entregue ambos planes. Lo que hace la municipalidad, prácticamente un año después, en noviembre de 2023, es entregar una primera versión de un plan de emergencia, que fue rechazado por un plagio; es decir, consideraba los hechos de otra municipalidad, y los incorporó al plan de Viña del Mar.

La tragedia ocurrió el 2 de febrero de 2024, y lo que sí tenemos certeza es que el 9 de febrero ingresó la municipalidad los planes. Por lo tanto, frente a la pregunta, ¿ingresó la municipalidad los planes antes del incendio? No. ¿Cuándo los ingresó? El 9 de febrero de 2024.

Planteo eso para categorizar en una línea de tiempo las responsabilidades municipales.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Para puntualizar, tengo entendido que los planes comunales de emergencia y prevención de desastres se aprueban por el Cogrid comunal, que está integrado por el alcalde o alcaldesa, el comandante de Carabineros de la comuna, el superintendente de Bomberos de la comuna y el jefe de la unidad de emergencia y desastres.

Entonces, en esa misma línea, ¿no era necesario officiar en nada al Senapred pidiendo alguna autorización o algún otro elemento? ¿Era solamente aprobarlo?

Entiendo que cada alcalde o alcaldesa tiene que aprobar ante sí, como presidente del Cogrid comunal, convocarlo y aprobarlo, exclusivamente.

El señor **CANTELLANO** (abogado querellante en la causa de incendio).- Señor Presidente, es parte de la institucionalidad.

Entiendo que por tiempo no pudimos ahondar más, pero efectivamente es así. La municipalidad, con su máximo representante, que es el alcalde o alcaldesa, no tan solo forma parte de esta unidad que conforma este plan de gestión, sino que también, con posterioridad, tiene que promulgarlo a través de un decreto alcaldicio.

Por lo tanto, la máxima autoridad de una comuna tiene al menos una doble oportunidad de chequear si esos planes están vigentes o no.

Primero, cuando conforma, en calidad de presidente o presidenta esa entidad, junto con la unidad de gestión de riesgo municipal, etcétera, y, con posterioridad, cuando emite el decreto respectivo.

Esa circunstancia no se verificó. Entonces, independientemente de las opiniones personales que se puedan tener, los hechos,

los documentos y las fechas indican que al momento de la tragedia no existía esa documentación en Viña del Mar.

Esa documentación, como vimos en la presentación, dice relación con etapas previas, que es muy importante, porque estamos proyectando, prospectando, eventuales amenazas, independientemente de que tengan o no una efectividad al momento de ocurrir la amenaza posterior. Pero ya se incumplió una función pública que tenía la municipalidad que, en este caso, era de informar al ente que necesita nutrirse de esta comunicación. El sistema no funciona sin comunicación de los órganos que lo componen.

En segundo lugar, sin perjuicio de que no me lo preguntaron, aunque también lo he escuchado de parte de las autoridades municipales, sobre la imposibilidad de acceder a terrenos privados para poder realizar cortes o, eventualmente, cortafuegos, quiero decir que, a veces, nuestro país tiene una excesiva legalización de las actuaciones. Y hoy día existe, y ha existido desde antaño, en nuestra Constitución, lo que se denomina la función social de la propiedad. Es decir, probablemente es el único límite que al derecho de propiedad le impone la propia Constitución, que nos rige actualmente. ¿Y qué implica? Que el dueño no puede hacer cualquier cosa que se le plazca. Si el dueño ejecuta algún tipo de acto que causa un daño a la comunidad o a la sociedad, evidentemente, cualquiera puede recurrir, a través de un recurso de protección, a la Corte de Apelaciones, en un juicio breve y sumario, para que una situación así no se produzca. Por ejemplo -y han ocurrido muchas de estas peticiones-, microbasurales que se han comenzado a gestionar en terrenos privados. Algunos vecinos, con mi patrocinio, hemos solicitado a la Corte que obligue a esa persona, no obstante tener un terreno privado donde está acopiando basura, que la retire.

Entonces, hoy día, si los privados podemos hacerlo, con mayor razón la autoridad podría haber realizado alguna gestión de ese tipo ante una autoridad civil, un juez civil, o ante la Corte de Apelaciones respectiva. Eso, como para tenerlo como antecedente.

Usted me preguntó, señor Presidente, respecto de la responsabilidad del subsecretario Rosende y de la directora de la Onemi en el caso de la tragedia de 2010.

Mire, la jurisprudencia de los tribunales, con la sentencia, ha avanzado hartito, y se ha comenzado a aplicar la llamada "teoría de la imputación objetiva". En simple, esta cuestión supone que todas aquellas autoridades que tienen una responsabilidad en el mando y que tienen, por lo tanto, un deber de garantía respecto de las personas que su función pública le encomienda, tiene que ser analizado si su actuar o su omisión causó un daño adicional a la amenaza que tenían que resguardar. Es decir, si eventualmente ocurre una amenaza y una autoridad omite, deja de ejecutar su función pública o simplemente la ejecuta, pero mal, tenemos que evaluar si esa omisión o esa acción de la autoridad causaron más o menos riesgo. Si causó más riesgo, como ocurrió acá, lamentablemente,

con 137 víctimas fatales, más de diez mil edificios quemados, más de 9.800 hectáreas quemadas en la región, evidentemente lo tenemos que ponderar. Y la jurisprudencia ha comenzado a determinar que esas autoridades tienen que tener una responsabilidad penal, que es lo que se denomina teoría de imputación objetiva por los delitos culposos.

Por lo tanto, respecto de eso, ha avanzado la jurisprudencia. Y yo estoy dando a conocer mi teoría del caso, respecto de cómo lo vamos a enfrentar. Pero yo espero que los tribunales sigan teniendo esa disposición a solucionar los conflictos.

Por último, me preguntaron qué pasa si una autoridad cumple, dentro de este sistema complejo, y finalmente hace que las siguientes, como en una escala de dominó, no cumplan.

Acá, lo que sucede, es que estamos precisamente en un sistema complejo, y como es complejo, en términos de responsabilidades, evidentemente las responsabilidades van a ser solidarias frente a un mal manejo de la institucionalidad, porque acá el principio rector y el corazón del sistema es la coordinación. Si no hay coordinación, no puede funcionar el aparataje administrativo del Estado, y en todo sentido, porque este principio no está solo en la institucionalidad de gestión del riesgo, sino que está en materia administrativa, en materia de función pública, entre otras cosas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Solo para tenerlo como antecedente, quiero pedir un oficio, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No tenemos *quorum*, diputada.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Pero cuando vino el ministro de Agricultura, el 17 de abril, dijo que el 9 de agosto de 2023, se solicitó a los municipios identificar aquellas infraestructuras críticas y habitacionales que pudieran estar vulnerables a incendios forestales. Entonces, me hace sentido lo que dice el abogado y por eso quiero pedir esa información. ¿Cuántos fueron los municipios que cumplieron con la petición hecha por el ministro de Agricultura?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Ya fue solicitada, pero aún no ha llegado la respuesta, según me aclara la Secretaria, señora diputada.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- ¡Qué lástima, señor Presidente! Debiésemos tener ese dato.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- De aquí al lunes, vamos a ver los oficios que están pendientes de respuesta, para reiterarlos en caso de haber cumplido más de 30 días.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, ¿va a venir el ministro de Agricultura, nuevamente?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sí, para el lunes en la mañana están citados el ministro de Agricultura, el director

ejecutivo de la Conaf, el director regional de la misma institución y el comandante de Incidentes.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Entonces, sería bueno que en esa oportunidad nos entreguen esa información.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Una última pregunta, señor Cantellano.

Esos recursos de protección ¿son equivalentes a la denuncia de amenaza de ruina en los juzgados de policía local?

El señor **CANTELLANO** (abogado querellante en la causa de incendio).- Tienen tramitaciones diferentes, naturalmente, pero también es una vía de denuncia frente a amenazas u obras ruinosas, que también tienen una tramitación sumaria en materia civil.

Si uno considera, por ejemplo, que un edificio puede causar un accidente y el propietario no lo arregla o no establece medidas para mitigar un accidente, cualquier persona podría solicitar una denuncia de obra ruinosa en los juzgados civiles.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias a nuestros cinco invitados, a don Bernardo, a don Juan, a don Rodrigo, a doña Leticia y a don Luis Cantellano por haber estado acá.

Tuvimos una sesión muy extensa, de 9:30 a 17:48 horas.

Nos quedan pocos días para que concluya el plazo de esta comisión especial investigadora. Tenemos hasta el 2 de julio para las audiencias.

El próximo lunes, de 9:30 a 13:00 horas, recibiremos al ministro de Agricultura y a los representantes de la Conaf, y desde las 17:30 horas hasta las 20:00 horas, tenemos una sesión con varios ministerios. Y el próximo martes, en la mañana, tendremos una sesión con la señora contralora.

Por haber cumplido su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 17:50 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.